

---

---

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

ESCUELA CARDENISTA EN EL ESTADO DE MÉXICO: IDEALES Y  
PROYECTOS PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA (1934-1940)

TESINA  
(ENSAYO)

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

NALLELY GARCÍA CRUZ

ASESORA

DRA. EDITH CASTAÑEDA MENDOZA

CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO DE 2018

Porque, dios no se equivocó,  
al enviarte en el momento indicado.  
Para enseñarme el verdadero sentido  
de la vida, que es amar.  
Porque, al mirarme en tus ojos pude saber  
el verdadero sentido del amor y la felicidad,  
la ternura y el perdón.  
Porque, aun sin conocerte, te amé y  
hoy que te tengo a mi lado, no te decepcionaré.  
Para ti, mi pequeña gran maestra de vida.

A Paula por siempre.

## **Agradecimientos**

A tía Luisa y tía Lucy, por estar cuando más necesitaba de un hogar, por sus consejos para ser una mejor persona, por apoyar cada una de mis decisiones y sobre todo por su amor incondicional.

A Iván, por ser un excelente compañero de vida, padre y amigo.

A mis padres y hermanos por su amor.

A Montserrat, Lizzet, Alejandra, Estefanía, Karina, Nallely, María de los Ángeles, Gervasia, Raquel y Josué. Por su compañerismo, sus risas y su bella amistad, gracias pequeños.

A mis profesores del Subcampo de Historia de la educación y Educación histórica y sinodales, Dra. Belinda Arteaga, Dr. Juan Pablo Ortiz, Dra. Elizabeth Rojas, Mtro. Ernesto Gutiérrez.

Y, a la Dra. Edith Castañeda Mendoza, sin usted, este trayecto hubiera sido más difícil, gracias por su confianza, sus enseñanzas, y nunca permitir que abandonara este proyecto.

# Índice

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Capítulo 1 Educación primaria socialista como objeto de estudio</b> .....	4
1.1 Estudios previos de la escuela primaria durante el período cardenista .....	5
1.2 Cambios en educación primaria a principios del siglo XX: ideales de utilidad social en zonas rurales y urbanas.....	9
<b>Capítulo 2</b>	
<b>Panorama de la historiografía contemporánea: los escenarios regionales desde un enfoque histórico</b> .....	15
2.1 Perspectivas historiográficas contemporáneas: positivismo, historicismo y marxismo ..	16
2.2 Breve recorrido por la escuela de Annales y la nueva historia .....	21
2.3 Hacia una nueva historiografía de la educación: recuperación de los escenarios regionales.....	25
2.3.1 Estudios sobre el Estado de México: relevancia de la historia regional mexicana ..	34
<b>Capítulo 3</b>	
<b>Educación primaria cardenista: ideales y proyectos para la infancia mexicana del Estado de México (1934-1940)</b> .....	37
3.1 Contexto político, económico y social en México durante el cardenismo (1934-1940) ....	38
3.2 Lázaro Cárdenas del Río y su concepción de educación socialista .....	44
3.3 Programa de estudios de educación primaria socialista.....	47
3.4 Educación primaria del Estado de México .....	54
3.4.1 Reforma educativa e ideal de la educación primaria: hacia el ideal de la integración al trabajo práctico y productivo .....	67
<b>Conclusiones</b> .....	72
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	77
<b>ANEXOS</b> .....	83

## Introducción

La educación primaria en México ha sido un tema de fundamental importancia para el desarrollo del país. Desde que nace como nación independiente, se creyó que la primera educación de los infantes sería un elemento indispensable para el progreso y el desarrollo nacional.

El siglo XIX estuvo marcado por drásticos cambios educativos acompañados de diversas etapas históricas que complejizaron la educación primaria, pero también dieron pie para que ésta tuviera estabilidad y éxito.

Al respecto Espinosa Carbajal (2002) menciona que durante el Porfiriato se dirigieron mayoritariamente los esfuerzos al desarrollo de la escuela primaria urbana exclusivos para la clase media y alta, también argumenta que la atención a la población rural y a la clase obrera era mínima.

Los distintos acontecimientos ocurridos a principios del siglo XX dejaron secuelas que obstaculizaron el avance educativo que se había tenido en el siglo anterior. Sin embargo, sería hasta después de la Revolución Mexicana cuando se impulsaría con fuerza una política de Estado en materia educativa, aquella que incluyera los ámbitos rurales y urbanos tratando de expandir la educación primaria para todos los infantes del país.

Para 1934 con la llegada del general Cárdenas al poder, el país tendría una nueva forma de gobierno, con respecto al tema educativo no sería la excepción se dio un giro drástico no sólo por la implementación de un nuevo programa educativo sino por las leyes que regirían el sistema educativo.

El general Lázaro Cárdenas propuso en su plan sexenal impulsar la educación rural y urbana. El hecho de que el gobierno cardenista pusiera un enorme énfasis en la educación rural al grado de convertirla en una verdadera cruzada, no significó que la educación urbana fuera abandonada, por el contrario, la enseñanza primaria urbana fue reformada sustancialmente, producto a su vez de los cambios

que el país experimentaba: crecimiento de la industria y de la población urbana (Espinosa, 2002).

Durante el cardenismo la educación primaria era un elemento sustancial para el desarrollo del país. Integrándola a un modelo de formación de utilidad social. Desde su postura, los niños del campo al igual que los de la ciudad debían tomar conciencia que eran trabajadores al servicio de la patria y agentes de transformación social.

Se procuró, desde la política educativa: fomentar la idea de educar para la utilidad, incluso desde la infancia. Según la memoria de la Secretaría de Educación Pública 1937-1938, la educación socialista debía:

- 1) Tener un carácter productivo y socialmente útil; 2) acrecentar la capacidad productiva mediante la técnica; 3) preparar práctica e ideológicamente a las masas populares para defender sus intereses, conforme a los principios básicos que rigen el proceso de evolución histórica y la estructura y funcionamiento de la sociedad actual; 4) capacitar al pueblo práctica y culturalmente para conocer, disfrutar y fomentar la vida civilizada contemporánea (Espinosa, 2002, párr. 88).

Diversas fuentes tratan del proyecto de educación primaria en el país, lo cierto es que cada región presenta sus propias particularidades. Encontramos que cada Estado de la República Mexicana vivió de distinta manera el diseño y las propuestas formativas en función de sus propias posibilidades.

La historia del Estado de México, en su intento por ser una de las más importantes regiones de finales del siglo XIX y principios del XX, integró a su proyecto de educación primaria la opinión de sus maestros. Así, en las primeras décadas del siglo XX, logró que los docentes de las escuelas primarias propusieran elementos pedagógicos y didácticos para la enseñanza de los infantes de sus comunidades.

Esta investigación se presenta para efectos de titulación profesional. Un ensayo que gira en torno a fijar una postura a favor de la importancia de la Escuela

Primaria en el Estado de México durante el cardenismo. Se pone a debate el ideal de la política pública cardenista a favor de la educación de los infantes en pro del trabajo productivo y la utilidad social. En este trabajo se expresan las relaciones entre los ideales de la educación primaria socialista y las realidades de su aplicación en tierras mexiquenses.

Para tales efectos, y siguiendo los lineamientos de titulación profesional de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco; se realiza un ensayo. Este documento tiene como objetivo, exponer elementos teóricos y juicios personales, sobre la importancia de la educación primaria cardenista a favor del ideal de utilidad social de la época. Con metodología analítico-documental.

El primer capítulo lleva por nombre Educación primaria socialista como objeto de estudio, en este apartado se expone el aparato metodológico de trabajo. El segundo capítulo lleva por nombre *Panorama de la historiografía contemporánea: los escenarios regionales desde un enfoque histórico*. En el cual se expone brevemente el debate historiográfico contemporáneo hasta situar a la escuela de los Annales y su apuesta por la nueva historia, entre ellas la historia regional de la educación; siendo este enfoque desde el cual gira nuestra investigación.

En el capítulo tres titulado *Educación primaria cardenista: ideales y proyectos para la infancia mexicana del Estado de México (1934-1940)*, se exponen las posibles contradicciones entre el ideal y algunas problemáticas del contexto para la aplicación de la integración a la cultura y el trabajo práctico y productivo de la educación primaria mexiquense. Siendo las conclusiones el último apartado de la tesina.

## **Capítulo 1**

### **Educación primaria socialista como objeto de estudio**

En este primer capítulo, se trata de los estudios e investigaciones realizadas durante los últimos años sobre la educación primaria socialista en México y en el Estado de México. Realizadas específicamente en distintas universidades de la Ciudad de México y en revistas electrónicas especializadas en educación.

Se justifica la relevancia de esta investigación, la exposición del problema, incluyendo las preguntas a las cuales se llegaron, después de haber revisado y analizado las investigaciones realizadas anteriormente de los diferentes autores.

Se exponen los objetivos de la investigación, las hipótesis de la investigación, que se pretenden corroborar o desmentir, así como la metodología empleada para su realización, ayudándonos de diferentes categorías analíticas como: la Educación socialista en México, Educación primaria en el Estado de México durante el Cardenismo.

También se mencionan aquellos autores, que conforman el marco teórico de la investigación, cuyas publicaciones profundizan en el objeto de estudio. Ayudándonos a comprender y analizar la educación socialista, el contexto del país en los años treinta, con el fin de que obtener una óptima investigación.

Se recurre también a aquellos portales en internet dedicados al tema educativo, en donde no sólo se localizaron textos acordes al tema, sino que también se encontraron gráficas y mapas, que sirvieron como herramientas para la realización de la tesina.

El estudio realizado se enfoca en la educación primaria Cardenista en el Estado México, haciendo una invitación a mirar desde una perspectiva regional.

## **1.1 Estudios previos de la escuela primaria durante el periodo cardenista El período de gobierno del presidente Lázaro Cárdenas del Río**

Es sumamente interesante y muy investigado desde la historia social. Sus múltiples preocupaciones por los aspectos sociales del país como la educación de los hijos de obreros y campesinos, la clase trabajadora y asalariada; así como su interés por la transformación del país desde una política socialista, lo colocan en un punto de interés para los investigadores.

Si bien es cierto que su obra educativa y social no nace propiamente en el cardenismo sino que le antecede un esfuerzo al gobierno de Álvaro Obregón entre 1920 y 1924, es con Lázaro Cárdenas que se avanza en múltiples aspectos de la educación mexicana.

Específicamente en el caso de la educación primaria, historiadoras como Susana Quintanilla, han enfocado sus esfuerzos por comprender las realidades educativas de este nivel educativo en el gobierno cardenista. Pero este empeño lo han hecho también diversos estudiantes para obtener su título profesional en casas de estudio tan importantes como la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), El Colegio de México (COLMEX) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). A continuación se muestran los resultados de la búsqueda sobre trabajos realizados acerca de la escuela primaria durante el periodo cardenista. Se encontraron 3 tesis, 1 tesina y 3 artículos en el portal Redalyc. La información se detalla a continuación.

De los trabajos recepcionales consultados, 2 son para obtener la licenciatura en Educación Básica, 1 de licenciatura en educación primaria 1 para obtener el grado Maestría en Desarrollo Educativo.

Para poder analizar las publicaciones se revisaron los objetivos, metodologías, hipótesis, y las conclusiones llegadas en cada investigación.

Las investigaciones consultadas no son específicamente del objeto de estudio que se investiga, sin embargo, se acercan en cuanto a la política educativa, ideales y programas de estudio del periodo presidencial del General Lázaro Cárdenas.

Se identificó que la metodología empleada en todas las publicaciones es analítica-documental. También, se pudo reconocer que la mayoría de los trabajos recepcionales investigan la escuela primaria socialista. Se hacen referencias con respecto a los proyectos educativos y los programas de educación primaria de la época cardenista. Se contextualizan las condiciones de vida en las comunidades rurales mexicanas y la importancia de la educación primaria para estas zonas desfavorecidas.

Debemos mencionar que algunos de los trabajos recepcionales consultados no cuentan con preguntas de investigación, ni hipótesis. No obstante pudimos localizar en la tesina para obtener el grado de licenciada en Educación Básica, las siguientes preguntas: ¿Debe la escuela limitarse o desligarse de su entorno social inmediato, por el contrario, debe traer a discusión, a través de sus funciones, los problemas y vicisitudes de la sociedad a la cual pertenece?, ¿es recomendable que la educación pública- la que imparte el Estado- adopte orientaciones ideológicas sin abandonar su carácter nacional?, ¿o será posible ofrecer una educación de carácter neutral?, ¿es compatible una educación con orientación ideológica definida con la libertad de ideas?, ¿es posible que la educación se convierta en la palanca efectiva en la construcción de una sociedad contemplada en un proyecto?, ¿o estará condenada a reproducir las condiciones sociales existentes?.

De entre las hipótesis que pudimos localizar se encuentra la de la tesis de la UPN , para obtener el grado de Maestría, en donde se argumenta, que su investigación consiste en comprobar que los elementos de identidad nacional contenidos en los libros de texto de lectura oficiales de 5°y 6° de primaria socialista no pretendieron conformar una conciencia nacional del todo ya que, se le da prioridad a la formación de una conciencia social y de clase, es decir, aunque alguna manera sostiene la importancia de preservar la soberanía y los recursos naturales del país, se pretendió más bien generar en los alumnos una conciencia anti-imperialista; para ello, la educación debía emanar del gobierno y difundirse de manera uniforme en todo el país.

Los objetivos más recurrentes de entre los trabajos revisados se localizaron: Analizar los factores que impidieron que se llevara a cabo la educación socialista en el todo el país. Demostrar el fracaso del estado mexicano por crear hegemonía sobre la sociedad mexicana.

Los criterios que se encuentran con mayor frecuencia dentro de las conclusiones son cuatro.

1. La segunda mitad del siglo XIX, se inició en México una transformación social, la iglesia fue desalojada de sus propiedades, se declaró que la enseñanza primaria debería ser laica y se intentó reducir al clero a actuar dentro de un terreno meramente espiritual.
2. Si bien se ganó la batalla dentro de la clase política gracias a la aprobación del nuevo artículo 3° constitucional, el pueblo mexicano aún no estaba preparado para asimilar una ideología absolutamente contraria a su formación religiosa.
3. Se sostiene que la idea de nación fue gestada bajo el contexto de dominación económica de las naciones europeas y estadounidenses, del mismo modo que las reformas educativas de Cárdenas, que eran la integración de la educación y la vida cotidiana.
4. Que la finalidad de la escuela primaria mexicana cardenista fue contribuir a lograr la independencia económica del país, cooperando en la lucha por la modernización e industrialización de nuestra agricultura y, por ende, el aumento de su producción.

Los autores con mayor mención dentro de los trabajos recepcionales son: Rafael Ramírez, José Vasconcelos, Narciso Bassols, Carlos Biasutto, Fernando Benítez, Tzvi Medin, Gilberto Guevara Niebla, Alberto Bremauntz, Francisco Larroyo, Martha Robles, Ramón Bonfil.

De entre los artículos revisados puedo rescatar el que lleva por título *La oposición a la educación socialista durante el cardenismo (1934-1940). El caso de Toluca* del autor Mario Palacios Valdés. En donde desde la postura del autor pretende acercarse a tres acciones opositoras a la educación socialista del clero y

padres de familia durante la presidencia de Lázaro Cárdenas: inasistencia escolar, establecimiento de escuelas particulares y violencia contra profesores. Muestra roles de autoridades civiles y educativas en el municipio de Toluca y en el resto del Estado de México en torno a esta enseñanza. El trabajo es de índole municipal, además presenta balances historiográficos nacional y estatal; esto orientará al lector y dará una idea de la situación en dicha materia, asimismo evitará abordar el ejemplo toluqueño como abstracción, al margen de lo acontecido en el resto de la entidad y de la nación. Igualmente se integraron comparaciones con otras regiones mexiquenses y con otras entidades federativas.

Por su parte Elvia Montes de Oca en su artículo *La disputa por la educación socialista en México durante el gobierno cardenista* argumenta que el propósito de su trabajo fue rescatar lo que se hizo en México en los años treinta del siglo pasado, cuando se hizo la reforma educativa que impuso la educación socialista, y la educación pasó a ser controlada por el Estado mexicano. Para elaborar este trabajo, como vía metodológica, hizo la revisión bibliográfica de documentos escritos y publicados durante la reforma, 1934-1940, luego elaboró con base en lo que escribieron y publicaron los actores-sujetos sociales, cuya participación activa registró en este trabajo.

Concluye diciendo que a pesar de no tener elementos suficientes para conocer cómo se llevaron a la práctica social y que gracias a los contenidos de los libros de texto se pudo percatar que se quiso dar a la educación elemental un carácter democrático en su vida cotidiana y en su organización, además del carácter de socialista y popular que quedó estipulado en la Constitución y que una democracia en la que participaran todos, cada uno desde su puesto, posibilidades e intereses; una democracia participativa-dirigida en la que los niños se iniciaran en la práctica política futura del país. La escuela como preparadora de futuros mujeres y hombres nuevos y diferentes, habituados a las prácticas democráticas desde la escuela elemental cuando habían sido niños.

Como hemos podido revisar, las investigaciones antes mencionadas coinciden en que la gestión del general Lázaro Cárdenas del Río, fue importante no sólo

políticamente sino también en el ámbito educativo gracias a su concepción de educación socialista.

Cárdenas apostó a la educación y su nuevo modelo, creyendo que de esta manera tendría un país político, social y económicamente estable.

Si bien existen distintas investigaciones que tratan sobre la educación primaria durante el gobierno de Cárdenas, considero que nos faltan investigaciones que expongan las características de la política de educación primaria durante el cardenismo, específicamente en el Estado de México a fin de identificar los logros y los conflictos a los que se enfrentó este ideal en la región. El uso de fuentes primarias puede ayudarnos a acercarnos a la realidad de lo sucedido en el Estado de México.

La presente investigación cobra relevancia por ser un ejercicio de reflexión y análisis sobre la importancia de la Escuela Primaria en el Estado de México durante el cardenismo. El estudio aporta a la investigación educativa un acercamiento a esta región desde el abordaje teórico de sus escritores locales, fuentes primarias de sus Archivos Históricos y la mirada de la prensa local.

Cabe mencionar que en él se pone a debate el ideal de la política pública cardenista a favor de la educación de los infantes encaminada al trabajo productivo y la utilidad social en tierras mexiquenses. Este análisis del pasado de la educación primaria en el Estado de México desde la historia regional, es un aspecto metodológico distinto al desarrollado anteriormente por otras investigaciones al respecto durante los últimos 10 años.

## **1.2 Cambios en educación primaria a principios del siglo XX: ideales de utilidad social en zonas rurales y urbanas**

Al concluir la revolución mexicana, el país se encontraba en un periodo de restauración político, económico y social. En el ámbito educativo y con una nueva

propuesta de nación, se necesitaba un nuevo proyecto educativo que fuera acorde con estas ideas.

El siglo XX en México, en el terreno educativo, comienza y termina discutiendo, entre otros temas: la federalización educativa, la educación nacional e integral; la necesidad de la educación indígena y rural; la diferencia entre instrucción y educación y la imperiosa necesidad de la enseñanza moral. Pareciera que en cien años no ha pasado nada y que la historia se repite. Sin embargo no es así, aquella nación de principios de siglo poco tiene que ver con el país actual, y aunque los temas a discusión son los mismos, el contexto, su sentido y finalidad son diferentes. (Espinosa, 2002, párr. 1).

Los cambios en educación primaria a partir del siglo XX apuntaban a una política educativa federal con ideales de utilidad social y de llegar a todas las zonas rurales y urbanas. No obstante esta política se cumple y aplica de manera diferente dependiendo de las circunstancias locales, regionales y de la misma escuela. El Estado de México, cuenta su propia historia.

El gobierno mexiquense de la época del cardenismo tuvo como propósito transformar la vida de los campesinos y de los grupos marginados, no sólo con la alfabetización, sino también ayudarles a obtener una mejor calidad de vida, con la enseñanza de nuevos métodos o formas de trabajar el campo, la importancia de la higiene y la alimentación.

Desde 1914, con la nueva Ley del 25 de diciembre de 1914 se dispuso la creación de municipio libre, decretada por Venustiano Carranza, que pretendía, hacer progresar a las pequeñas entidades. En coordinación de las autoridades municipales, el gobierno estatal estableció en la Secretaría General de Gobierno una Sección Técnica de Educación Pública. Esta sección se encargó de la organización interna de las escuelas, de los planes de estudios que se deberían seguir a favor de todas las comunidades del Estado de México. (Gob. del Estado de México, 1974).

A pesar del intento para que el país progresara en el contexto educativo, había demasiados obstáculos que lo impedían, como la falta de escuelas federales, la ausencia de maestros capacitados para impartir las clases, padres de familia que no mandaban a sus hijos a la escuela por no tener los suficientes recursos económicos, así como, aquellos que no comulgaban con la nueva orientación de la educación y, por si fuera poco, el proyecto educativo federal tenía demasiadas lagunas.

Los programas que los maestros utilizaban en educación primaria en algunos casos sólo enseñaban a leer, escribir, y hablar la lengua castellana. En el Estado de México, en los años treinta, había una demanda de población que necesitaba ser educada, sin embargo, el gobierno no cubría las necesidades de la población.

El cuadro siguiente nos muestra que a comienzos del siglo XX, la mayor densidad de la población estaba en el Distrito Federal y luego en el Estado de México. Este dato ubica el orden de importancia de la región y de su educación primaria por su cercanía a la capital del país.

## Mapa 1 Densidad de población siglo XX

Da clic sobre los años para conocer la densidad poblacional en cada entidad federativa de la república. Coloca cursor sobre los estados para verificar su nombre.



Fuente: UNAM, Atlas histórico de México, [http://portalacademico.cch.unam.mx/atlas/mexicoSigloXX#prettyPhoto\[flash\]/6/](http://portalacademico.cch.unam.mx/atlas/mexicoSigloXX#prettyPhoto[flash]/6/), consultado el 19/01/2018.

Durante el gobierno de Álvaro Obregón, (1920-1924), se comisionó a José Vasconcelos rescatar de las ruinas el sistema educativo mexicano. Vasconcelos apostaba por la educación y que la federación debería ser la encargada de esta. Promovería la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP). “A partir de ella y una vez nombrado secretario en octubre de 1921 pondrá en marcha su objetivo: crear un ministerio con jurisdicción federal para establecer un sistema educativo nacional.” (Espinosa, 2002, párr.25).

A la llegada del general Lázaro Cárdenas a la presidencia de México, su apuesta por la educación primaria gira en torno no sólo a atender a las comunidades rurales y urbanas en este nivel educativo. Su ideal de educación, va más allá: se propone educar para el trabajo productivo y la utilidad social, sobre todo para las clases desfavorecidas, como los hijos de obreros y campesinos.

Ante este panorama en el que se encontró la educación de los mexiquenses de la época, cabe cuestionarse: ¿En qué consistió la propuesta de educación primaria socialista en el Estado de México y qué elementos pudieron problematizar su implementación? a lo cual se plantea en esta investigación la hipótesis siguiente: La educación socialista en el Estado de México sugirió armonizar la escuela con la economía en beneficio de proletariado, los campesinos y propuso unir al niño y al joven con los centros de trabajo y con el campo. Ese ideal no se concretó del todo en esta región del país.

Para identificar si se cumple o no la hipótesis propuesta, los objetivos de investigación del presente estudio fueron:

1. Exponer en qué consistió la propuesta de educación primaria socialista en el Estado de México (1934-1940).

2. Poner a discusión la factibilidad entre el ideal de educación socialista y la realidad de las escuelas primarias del Estado de México.

Para desarrollar esta investigación se retomaron distintos autores para lograr una fundamentación que valida el trabajo.

En el primer capítulo se expone y se justifica la relevancia del trabajo recepcional, se mencionan algunos antecedentes de la educación primaria en la república mexicana. Se utilizan los textos de María Eugenia Espinosa Carbajal (2002), *la escuela primaria en el siglo XX: consolidación de un invento, 150 años de la educación en el Estado de México* editado por el Estado de México (1974). Así como trabajos recepcionales de la Universidad Pedagógica Nacional y distintos artículos de revistas educativas.

En el segundo capítulo, se parte de una breve semblanza de cómo la historia de la educación ha transitado por distintos tiempos y posturas ideológicas, que se han encargado de enriquecer los aportes en la actualidad. Llegando finalmente a la que ahora llamamos historia regional. En el primer apartado se leen y se analizan los textos de Belinda Arteaga (1999); *los caminos de Clío*, Edward Carr (1983); *¿qué es la historia?* y Fabián Bustamante (2006); *la*

*influencia del positivismo en la historia e historiografía, la historia en migajas* de F. Dosse (2006).

Se aborda a la historia regional como base metodológica, pues la investigación que se realizó se llevó a cabo en un lugar demográfico específico, se consultaron los archivos del Estado de México, con la finalidad de encontrar fuentes que caractericen y avalen nuestra investigación.

Se analizaron textos relacionados con la historia regional para posteriormente exponer una definición apoyado de autores como Manuel Miño Grijalva (2002), en su artículo *¿Existe la Historia regional?*, y María teresa Jarquín Ortega (2010) en el documento llamado *Escenarios en la investigación regional*, aludiremos a Luis González y González (1993), *historia regional*. Arias Patricia (2006), *Luis González, microhistoria e historia regional*.

Para un tercer capítulo se realizó una contextualización sobre la educación primaria durante el periodo cardenista, sus antecedentes políticos, sociales y culturales. Se retoma la política educativa en la educación primaria, en el Estado de México, por lo que se leyeron los libros: *150 años de la educación en el Estado de México*; cuarta parte 1910-1940 llamado, *Popularización de la enseñanza, Historia del estado de México*; De este libro se retoma el capítulo *Los años veinte*. Medin Tzvi (2003), *ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*.

Para el apartado final de la investigación se analizaron los textos de Elvia Montes de Oca (1998), *La educación socialista en el Estado de México. Una historia olvidada*, Alicia Civera (1988); *política educativa en el Estado de México 1934-1940*.

## Capítulo 2

### **Panorama de la historiografía contemporánea: los escenarios regionales desde un enfoque histórico**

Para la realización de este capítulo, nos enfocamos en: las perspectivas contemporáneas: el positivismo, el historicismo y el marxismo; continuamos con la escuela de los Annales y la influencia que ésta tuvo durante el siglo XX y culminamos con la nueva historiografía de la educación: recuperación de los escenarios regionales.

En el primer apartado mencionamos como a partir de estos grandes paradigmas, la historia fue dando un giro (paulatino), hacia la construcción de los hechos, desde lo pragmático, es decir, la sistematización de datos, hasta la adquisición de nuevos métodos y técnicas para su comprensión e incluso como los seres humanos deben de ser los principales actores de la historia.

Un segundo momento se narra la historia de la Escuela de los Annales en su primera, segunda y tercera fase, así como los personajes y sus distintas perspectivas o formas de estudiar la historia.

En la última parte del capítulo nos referimos a cómo la Historia social, es fundamental para el estudio de la historia de la educación, y el cómo esta fue transformado su mirada hacia distintos escenarios, preocupándose por otros actores sociales y no sólo aquellos que supuestamente son los más importantes, dejando de lado la historia tradicional, en la que sólo hay héroes y villanos. Si no personas reales con matices, aciertos y errores. En donde hay cabida para muchas historias, entre ellas las historias de las regiones del país que son ricas en memorias del ayer, relatos y aún más con la recuperación de fuentes de sus Archivos Históricos.

## **2.1 Perspectivas historiográficas contemporáneas: positivismo, historicismo y marxismo**

Al comenzar los cursos en el sub-campo “Historia de la educación y educación histórica” en la UPN- Ajusco, una de las primeras tareas por realizar, fue hacer un pequeño ensayo sobre nuestro encuentro con la historia en el transcurso de nuestra vida. El resultado fue que para algunos o la mayoría de nosotros, hablar de historia era repetir fechas importantes de batallas, mencionar a personajes villanos y personajes héroes, ayudaron o destruyeron a nuestro país y al mundo en general.

Sin embargo, para la historia que queremos estudiar, esto no es suficiente, no cumple con las expectativas necesarias para realizar una buena historiografía. Lo que buscamos es una historia lo más cercana a la realidad. Que nos muestre un escenario en el cual podamos comprender lo sucedido y al mismo tiempo lo que está pasando en el presente.

Si bien durante algún tiempo la historia, pero en especial la de la educación, estuvo bajo el cobijo de grandes paradigmas, que se encaminaba a los hechos humanos y a los hombres como objeto de estudio: el positivismo, el materialismo y el historicismo; hoy hay una gran variedad de temáticas y enfoques posibles para comprender los acontecimientos del pasado.

El positivismo consiste, en hacer del método científico la herramienta para el estudio de las ciencias sociales, el materialismo en hacer de la praxis su metodología y hallar una solución a los problemas que aquejan en ese entonces a la sociedad. El historicismo por su parte, se centró en el ser humano; es decir; en investigar a este, pero en colectividad, dentro de una sociedad y una cultura.

El positivismo, surgió a mediados del siglo XIX, propone el progreso y el orden, en primera instancia; debido al contexto en el que se encontraba. Después de la revolución industrial, Europa se vivía en una ola de reconstrucción política y social, fue entonces cuando surgió esta corriente.

Las hipótesis del positivismo se basaban en la evidencia, la comprobación de la verdad de dichos supuestos. Estos supuestos se plantearon con el fin de encontrar leyes generales que rigen la vida social; “los positivistas, ansiosos por consolidar su defensa de la historia como ciencia, contribuyeron con el peso de su influjo a este culto de los hechos. Primero averiguar los hechos [...]; luego deducir de ellos las conclusiones” (Carr, 1987, p.12). De aquí que se vea a la historia como la encargada de encontrar la verdad a través de los hechos, que para ese entonces sólo eran considerados los documentos (oficiales). Y al historiador como el encargado de reunir estos hechos.

Para Ranke, había dos caminos para conocer los hechos humanos, la filosofía y el histórico.

El primero era de abstracción. [...] Él postulaba desapasionada objetividad como punto de vista propio del historiador. Los historiadores debían tomar la historia como un agregado de hechos particulares y no tener los ojos puestos en el aspecto universal de las cosas, [...] Ranke hizo de la consulta de las fuentes una ley de reconstrucción histórica. En definitiva, la historia para Ranke no pasó de ser una mera sistematización de los documentos históricos que el historiador sólo debe ordenar en su intento de reconstruir el pasado. (Bustamante, 2006, párr.5).

Los historiadores de su tiempo adoptaron fácilmente esta forma de pensamiento y por ende el de hacer historia. El positivismo les ofrecía un estatus más allá del que se encontraba, les propinaba la oportunidad de ver a la historia como una ciencia, más que como un arte.

Para Belinda Arteaga (1999) la ciencia y sus instrumentos fueron indispensables en la nueva forma de ver a la historia, pues se compone de una labor que se supuso rigurosa, sistemática, objetiva. Se puede decir que a pesar del esfuerzo que hicieron aquellos historiadores de hacer de la historia una ciencia exacta, ésta fue difícil de conseguir, porque si bien no es desconocido que la historia tiene como objeto de estudio al ser humano.

Sin embargo, el positivismo historiográfico estuvo vinculado a las elites del poder, por lo que no fue tan objetivista como se decía. Por lo que la historia favorecía a aquellos de clases altas.

Del otro lado de la moneda se encontraba Karl Marx con una ideología un poco distinta al positivismo, él por su parte apostó al realismo de los hechos, pues se opone rotundamente a los argumentos del poder.

Desde su perspectiva de la producción, el enfoque materialista Marx propone resignificar la historia e intenta rebasar tanto el empirismo descriptivo –fundado en los hechos- como el idealismo interpretativo que dota al historiador del poder suficiente como para suponerse a su objeto de estudio. (Arteaga, 1999, p.51).

Es por esto, que en este paradigma la historia no es una compilación de hechos, ni una secuencia de categorías, tampoco es la consecuencia de las acciones de aquellos de quien está hecha la historia. Es decir la historia oficial. Para Marx la historia es el producto del modo en que los seres humanos organizan su existencia.

Marx, al igual que los positivistas creían que al descubrir las leyes generales que rigen la vida social, éstas ayudarían para tener un mejor futuro. Pero no como resultado de un desarrollo social, sino de una serie de fragmentaciones en la sociedad.

Marx tiene confianza en la ciencia y en la razón, por eso alude al socialismo científico y al materialismo histórico como propuestas centrales que, al lado del método dialéctico, se constituyen en formas de entender el mundo, articular explicativamente sus comportamientos estructurales y propositivamente sus planteamientos políticos. (Arteaga, 1999, p.52).

La historia no sólo la construyen los grandes personajes influyentes, los trabajadores también la hacen. En las obras de Marx se reflejan su interés por conocer la realidad como un todo. El historicismo nace como reacción frente al

positivismo. Al contrario de positivismo es el historiador y no los hechos la clave de la construcción histórica. El historicismo es la forma de comprender e interpretar los hechos humanos. “La lógica que otorga al historiador el papel de constructor de la historia, transforma en crítica el fundamento empírico de los documentos y las fuentes en que el positivismo creyó encontrar la resolución absoluta de la objetividad.” (Arteaga, 1999, p.57). Es decir, para este paradigma el principal actor es el sujeto, quien edifica y construye la historia pero no de manera subjetiva, él trata de recapitular los hechos. Lo más objetivamente posible.

En este sentido, se trata de hacer una historia en la cual estén inmiscuidos el pasado y el presente. Según Carr (1987) la filosofía de la historia, se ocupa del pasado y de la opinión que se forme el historiador sobre éste, la investigación llevada a cabo por el investigador y los acontecimientos del pasado que se investigan.

Arteaga (1999) “Reconoce [en] este paradigma el papel del hombre como constructor de procesos históricos, pero no el hombre como individuación inexistente sino el hombre en sociedad, el hombre colectivo, el hombre en relación con los otros.” (p.58). Desde esta perspectiva, la historia se vuelve real, dejando de lado la oficialidad, a la cual estamos tan acostumbrados. Y dando pie a sucesos que estaban olvidados y a los cuales se les daba poca importancia como la vida cotidiana o la actividad anónima que a simple vista parecen no importar pero forman parte de la historia.

Desde el punto de vista de Belinda Arteaga (1999), el historicismo tiene como elementos importantes, al individuo, sus prácticas, sus identidades; al hombre dentro de las sociedades, responsables de la marcha de los tiempos. Todos estos principios conforman a la historia y al quehacer del historiador.

El historiador y los hechos de la historia son mutuamente necesarios. Sin sus hechos el historiador carece de raíces y está vacío; y los hechos sin el historiador, muertos y falsos de sentido. Mi primera contestación a la pregunta qué es la Historia, será [...] la siguiente: un

proceso continuo de interacción entre el historiador y sus hechos, un diálogo sin fin entre presente y pasado. (Carr, 1987, p.41).

La historia debe ser un estudio crítico con una narración ordenada de los acontecimientos. Si bien, la historia de la educación, nos muestra que ésta ha sufrido grandes cambios, en su transitar por el tiempo, debemos mencionar que esta historiografía nos invita a conocerla y a reconocerla como un gran núcleo de virtudes y defectos, y no dejarla de lado en nuestras investigaciones, para que una vez que la hayamos conocido podamos comprenderla y demos un giro a dichos estudios.

Para Bloch (2000) “Una ciencia no se define únicamente por su objeto. Sus límites pueden ser fijados por la naturaleza propia de sus métodos” (p.51). No debemos ignorar los sucesos importantes, pero, también debemos observar más allá del horizonte, ir en busca de nuevas fuentes y nuevas perspectivas que nos ayuden a esclarecer los hechos, estos hechos que gracias a la historia y a sus precursores podemos decir que no se reduce a un documento oficial, que en la mayoría de las veces ha sido manipulado para favorecer a unos cuantos.

Desde esta perspectiva, diremos que se deben aprovechar cada uno de los recursos disponibles para lograr una mejor investigación, para cumplir con sus objetivos. Reconstruyendo los hechos lo más veraces posible, mediante el uso de las fuentes. Al conocer el pasado podemos comprender el presente. Pero no se queda ahí sino al mismo tiempo podemos prever el futuro, o simplemente no cometer los mismos errores. Esta idea puede sonar trillada e ingenua, sin embargo, creemos que puede llegar a ser cierto o lograrse, pero con la condición de conocer, cuestionar y analizar a la historia.

## 2.2 Breve recorrido por la escuela de Annales y la nueva historia

El siglo XX fue un parteaguas para la historia, en 1929, Marc Bloch y Lucien Febvre crean una nueva revista en la cual el tema histórico es fundamental. Sin embargo, esta nueva mirada se enfoca a la historia social y económica. Esto debido al contexto en el que se encontraban después de la primera guerra mundial el mundo entero se encontraba en reconstrucción, después de haber estado dentro de una nube de violencia, por lo que se buscaba la paz.

De aquí que los argumentos iniciales de esta nueva perspectiva del pasado se enfocaron en una historia totalitaria, es decir, que se construye de todos los elementos, e involucra a todas las disciplinas sociales. Esta nueva perspectiva de estudio deja de lado la visión con la que se había venido considerando a la historia, esta historia que sólo trataba de relatar hechos aislados en donde los líderes de los estados eran los beneficiados. “La escuela de los *Annales* se ubica en franca ruptura respecto al positivismo y recupera algunas categorías del marxismo, entre otras la lucha y el conflicto, su aspiración a la totalidad y su postura crítica, contestataria, casi militante” (Arteaga, 1999, p.62).

Para Annales y en especial para Bloch el estudio de la historia debería ser, la problematización de los hechos históricos, formular hipótesis, las fuentes a las cual se recurriría no se reducen a la revisión de documentos, para él se trata de analizar todo aquello que el ser humano haya realizado.

El mundo actual tendrá siempre sus especialistas, como la edad de piedra o la egiptología. Pero lo único que se les puede pedir a unos y a otros es que recuerden que las investigaciones históricas no permiten la autarquía. Ninguno de ellos comprenderá, si está aislado, ni siquiera a medias. (Bloch, 2000, p.51).

La nueva historiografía trataba de involucrar a todos los actores dentro de la historia, trata de comprender y darle un nuevo significado al pasado de cada escenario implicando a todos sus componentes. Para esta nueva etapa de la

historia, el objeto de estudio, son los seres humanos que viven en una sociedad y en un tiempo determinado.

Arteaga (1999) menciona que la primera generación de *Annales* sólo fue importante para el mundo académico. La segunda Guerra mundial interrumpió esta experiencia, debido al encarcelamiento de Bloch que fue miembro de la resistencia francesa. Febvre y sus seguidores tuvieron la encomienda de seguir con el proyecto.

Sin embargo, éste sufrió una transformación. Fue así como se dio paso a una segunda generación de *Annales*, que se escribe en el marco de la segunda guerra mundial. Es en este período cuando la revista deja de llamarse *Annales, historia económica y social*, para nombrarse *Annales economía, sociedad, civilización*, al respecto Dosse (2006) menciona que la desaparición del término historia tiene como propósito dar un paso más en el proyecto, y acercarse a las otras ciencias. Febvre justifica el cambio de nombre, mencionando que el mundo está en constante movimiento. Por lo que la revista también necesita una renovación.

La visión de los directores cambia abruptamente, después de que en la primera etapa de *Annales* se omitía cualquier análisis y estudio realizado sobre lo económico es en esta segunda generación en donde le dan prioridad a ello. Es en este panorama en el cual *Annales*, favorece la visión económica por sobre los demás caminos o vías (las mentalidades, la psichistoria, la cultura) ya estudiadas. “Su campo problemático se desplaza del estudio de la crisis a la investigación sobre el crecimiento económico y se concentra en el periodo moderno -el siglo XVI al XVII-, dejando a lado las sociedades contemporáneas y la antigüedad.” (Arteaga, 1999, p.65). Siendo, para ese entonces, la economía una de las principales ramas que rebasa las fronteras y las civilizaciones.

En este período *Annales*, echa mano del uso de la tecnología (innovadora para su tiempo) utilizando la computadora, como una de sus herramientas principales, para la realización de los nuevos proyectos. Esta perspectiva de historia al igual que en sus inicios, es interdisciplinaria, utilizando a la geografía, la demografía, las comunicaciones, la estadística entre otras, para llevar a cabo su

cometido. “Esta reorientación del discurso histórico se alimenta de un desarrollo espectacular de las ciencias sociales.” (Dosse, 2006, p.102).

La significación de la demografía se suscitó gracias al uso de los computadores, pues con estos, se pudieron integrar datos de cuantificación masiva, gracias a estos ordenadores los trabajos de investigación se volvieron ágiles y el uso de datos fue aún más provechoso.

Dosse (2006) se refiere que fue toda una generación de historiadores de la escuela de Annales fueron los que hicieron de la demografía y la economía sus bases para realizar la formulación de sus tesis e investigaciones. Es entonces, el momento de las monografías regionales.

Estas investigaciones fueron esenciales para llegar a concursos de instituciones internacionales, quienes deciden el financiamiento de programas de investigación. Annales se deja seducir y a sus directores por estas instancias a cambio de culminar proyectos. “Febvre se sienta, en nombre de las ciencias sociales, en una comisión consultiva entre 1945 y 1946, y propone a la UNESCO “se preocupe por elaborar una lista de cuestiones que sean del interés de las ciencias sociales”. (Dosse, 2006, p.103). Al hacer esta petición las publicaciones y las iniciativas aumentan y se crean nuevas asociaciones.

Braudel al igual que Febvre se encuentra inmerso en una nueva realidad mundial, y por lo tanto sus objetivos son distintos a los fundadores de la Escuela. Él busca ampliar el proyecto histórico yendo del plano social, al estudio de la civilización, rasgo de relevancia en la postguerra. Braudel no desconoce la herencia de las ciencias humanas, las utiliza en su manera de escribir la historia.

En esta historia en el tiempo histórico se distinguen tres peldaños: el factual, que se resume en hechos perentorios, casi instantáneos; el coyuntural y el cíclico, que se ocupa de la duración de mediano alcance, y la larga duración, que es siempre un tiempo largo casi inamovible. Esta última dimensión es la que corresponde a los

cambios profundos, irreversibles, a un orden general subyacente a lo factual y apariencia, el orden histórico que subsume lo inmediato y lo coyuntural para explicarlos. (Arteaga, 1999, p.66).

Braudel al distinguir estos tres tiempos, y con su tesis realizada sobre el Mediterráneo, da un giro al estudio de la historia, une a la historia con las ciencias humanas, pero la historia sobre todas las demás, por lo que una vez más se vuelve interdisciplinaria y estructuralista. Este último término lo adopta de Levi-Strauss sólo que con un significado diferente. “para Fernand Braudel la estructura es arquitectura, reunión, localizable en una realidad, concreta y observable” (Dosse, 2006, p.112). Él mismo se pronuncia estructuralista, pues en sus tesis sobre el Mediterráneo, analiza estructuras que son a simple vista insignificantes, como la cotidianidad, pero de gran importancia para explicar las relaciones que tiene los espacios y los tiempos. Y que al final estas estructuras se evidencian como medibles es decir su duración es la medida.

Braudel define esta segunda generación de Annales introduciendo en la explicación de los hechos históricos las duraciones. Y se sirve de la historia para realizar proyectos en Francia y Norteamérica.

A finales de la década de los sesenta, Annales y sus historiadores, conciben una visión distinta de la de sus predecesores, enfocan su trabajo hacia lo simbólico y lo cultural. Este suceso da paso a una tercera generación de la escuela. Esta generación se caracteriza en general por su policentrismo en cuanto a los objetos de estudio, como el replanteamiento de la historia de las mentalidades, los estudios cuantitativos de historia de la cultura y la preocupación por el problema de la narrativa. “Nuevamente como en el pasado Braudel erigió la historia como la casa acogedora de las ciencias sociales solo para derrotarlas, sus discípulos recuperan las perspectivas y los hábitos de la antropología para sucumbirlos a la historiografía” (Arteaga, 1999, p.67). Sin embargo, Fernand Braudel decide retirarse de Annales por desacuerdos con los demás integrantes de la revista.

La nueva mirada de Annales es diversa, pues no existe un acuerdo entre sus integrantes, con respecto a lo metodológico, político, entre otros. Orienta sus

investigaciones en acontecimientos cotidianos, como la familia, la escuela la imagen del niño la mujer etc. Abandonando la idea de progreso, a los grandes tiempos y territorios y a la universidad. “Aparece también una topografía estética que construye imágenes, ideaciones, discursos según se hable de un pueblo, de las mujeres, los inmigrantes, los marginados.” (Arteaga, 1999, p.68). De esta manera los historiadores, se involucran en ámbitos que hasta entonces habían sido ignorados y que incluso no se consideraban importantes. Pero en el devenir de la historia, estos acontecimientos son aquellos que le dan sentido a la vida misma.

Para Arteaga (1999) la historia de la cultura tiene ventajas y desventajas. La primera, es que hace aparecer al hombre que las series demográficas, las series de precios y productos, las curvas económicas lo habían dejado en segundo término e incluso ignorado. Y la desventaja, es que la cultura da la posibilidad de cambio, las oposiciones entre elites y pueblos, la dialéctica misma de la historia. Por lo tanto, no se percata de los mecanismos y dispositivos de control y dominación que permean la producción de significados culturales.

Sin embargo, debemos decir que al renunciar a la totalidad, no necesariamente debemos dirigirnos a la fragmentación, debemos tejer redes sobre comportamientos de los seres humanos.

En el pasado los historiadores tratan de escribir a la Historia, sin embargo esto tuvo que cambiar al descubrir que no había una sola Historia, que eran muchas historias, estas mismas reconstruidas por fragmentos de distintos hechos. Los historiadores del tiempo actual se encuentran dentro de una realidad fragmentada.

### **2.3 Hacia una nueva historiografía de la educación: recuperación de los escenarios regionales**

La nueva perspectiva de la historia va más allá de los documentos emitidos por el Estado, por aquellos personajes “importantes” heroicos, por esa Historia escrita con mayúsculas, como si fuera una sola en todo un país, esta nueva historia amplía su mirada hacia otros rumbos nunca antes explorados, como lo menciona Arteaga

(1999), a partir de los años setentas muchos especialistas consideran este periodo como clave en el desarrollo de la historia de la educación.

Si bien la historia de la educación está dedicada a la historia institucional, ideológica y monográfica, es importante analizar las relaciones entre escuela y sociedad, entonces se deben reconocer nuevos conceptos, temas, actores, fuentes, temporalidad y escenarios. Es en este momento en el cual decimos que la historia de la educación ya no sólo se fija en instituciones escolares formales, sino en las familias, en templos religiosos, en mujeres, obreros, niños entre otros personajes de la vida cotidiana. En aquellos personajes comunes y reales. Aunque no con esto nos deslindamos absolutamente de los demás elementos que conforman la sociedad como el Estado, y todo lo que éste emitió.

Según Arteaga (1999), a partir de la segunda mitad del siglo XX la historia de la educación cobró un gran auge en el mundo y en México no podía ser la excepción, en el año 1976 se creó el seminario de Educación en México, en el cual los investigadores enfocan sus trabajos en proponer una vinculación entre lo educativo y lo social, planteando problemas reales y originales propios de los mexicanos. Con nuevos enfoques metodológicos, pedagógicos y nuevos escenarios, la historia de la educación pretendió ser más crítica y realista.

Son múltiples las aportaciones que estos especialistas en la historia de la educación mexicana han alcanzado hasta la fecha. Entre sus más importantes exponentes se encuentran los estudios de la Dra. Luz Elena Galván Lafarga, investigadora desde 1974 hasta la fecha del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. (CIESAS) con más de 68 publicaciones sobre el pasado educativo mexicano<sup>1</sup>. Ella pertenece a un grupo de historiadores de la educación que retoman para sus investigaciones diversos objetos de estudio que van más allá de la historia oficial. Recuperan relatos y épocas para estudiar la educación mexicana.

---

<sup>1</sup> Pueden consultarse su currículum vitae y listado de publicaciones en:  
<http://www.somehide.org/images/articulos/documentos/cv/CVGalvanLuzElena.pdf>

Ejemplo de estos investigadores, y algunos ejemplos de los estudios que han realizado son: María del Pilar Gonzalbo quien trabaja la relación entre la familia y la educación, Dorothy Tanck, quien estudia la educación indígena; Oresta López quien investiga sobre las lecturas femeninas, Milada Bazant y sus invaluable aportes al estudio de la educación durante el porfiriato, Federico Lazarín Miranda, y sus trabajos sobre la educación técnica, Belinda Arteaga Castillo y sus trabajos sobre la historia y el género en la educación cardenista y sus trabajos sobre escuelas normales en México.

Sería digno de estudio el grupo de investigadores de la educación mexicana que abrieron espacios y visibilizaron objetos de estudio inexplorados. Los estudiosos de sus regiones también son dignos de nombrar. Tenemos que mencionar la importante labor del Colegio Mexiquense en el estudio de su región con más de 350 títulos sobre las escuelas del estado de México y sus municipalidades, sus alumnos, sus maestras, sus tradiciones, etc.

Los estudios regionales han ganado importante renombre por aportar particularidades a la historia social, al recuento de un pasado que no se conforma con generalizar y busca las diferencias que nutren la riqueza cultural de nuestro México. Algunos investigadores tratan de definir el concepto región desde distintos enfoques y disciplinas.

El arqueólogo Rubén Nieto Hernández afirma el concepto de “región” es un recurso que se asocia con la idea de explicar el espacio, a partir de su propia naturaleza, y lo concibe en forma dinámica, que se adapta a circunstancias de tiempo y lugar. La región es [...] un espacio geográfico, pero su valor está determinado en gran medida por dimensiones de tipo histórico y geográfico. (Jarquín, 2010, p.11).

Para la arqueología la región es una herramienta metodológica, que se dirige al análisis de las unidades que describen y comprenden los procesos evolutivos.

Nieto Hernández concluye a partir de la investigación de Yoko Sugiura, que no es pertinente aplicar una metodología general, para todas las investigaciones regionales, debido a que cada caso es diferente, “la definición de regiones a estudiar, no resulta práctico aplicar una metodología general para todos los casos, dada la diversidad de factores e implicaciones existentes en el universo arqueológico.” (Jarquín, 2010, p.12).

Por su parte la antropóloga Vladimira Palma aborda la regionalización de Teotlalpan en el siglo XVI. A partir del análisis de diversos documentos históricos y hallazgos arqueológicos. “el origen de la regionalización de Teotlalpan es prehispánico y para su estudio se ha partido de criterios históricos y geográficos” (Palma, en Jarquín, 2010, p.39). No obstante, reconoce que existen otras regiones las cuales se abordan a partir de criterios históricos, geográficos y económicos.

Reconoce que las regiones no son cambiantes, se modifican y se crean partiendo según los parámetros de cada investigación.

El sociólogo Carlos Assad argumenta que para hacer historia regional es indispensable recurrir a las otras disciplinas como: la sociología, la demografía, la economía, por decir algunas. Con el fin de realizar un estudio completo de la región.

Assad, en Jarquín (2010) argumenta que el estudio de una región, es complejo, pues al querer abordar cierto espacio geográfico nos podemos encontrar con impedimentos, porque incluso en la misma región existen diferencias y particularidades que pueden llevar a otra investigación local. Es por este motivo que la historia regional se construye en el transcurso de la presente investigación.

Desde la sociología el estudio de la región se debe construir de acuerdo a como va avanzando la investigación, es decir, no se puede delimitar al comienzo de ésta, se tiene que definir en el proceso. “La historia regional es aquella cuyo espacio se define en la investigación y permite, desde la región, construir y entender el devenir nacional” (Jarquín, 2010, p.12).

Legorreta Pichardo define “región cultural como el territorio, no necesariamente geográfico, donde interactúan elementos culturales (costumbres, tradiciones, incluso el lenguaje, la religión y la cosmovisión) heterogéneos que transforman las culturas a lo largo de la historia.” (Legorreta en Jarquín, 2010, p.182).

Entonces, el escenario regional es producto de las relaciones sociales de dominio prevalecientes en los sucesivos tiempos históricos de una región, su densidad y estructuración. Sin embargo, lo importante es descubrir cómo son estas relaciones sociales de dominio en la época y cómo cambian. Es una riqueza que el historiador no puede dejar de explorar.

Podemos observar, que sin duda el concepto región da cabida a diferentes interpretaciones desde diferentes disciplinas, incluso a que cada investigador pueda hacer el uso de diferentes recursos, instrumentos e incluso métodos para llevarla a cabo.

La historia regional, aparentemente es “nueva” en el ámbito histórico, sin embargo, “en tiempos de la colonia predominó el enfoque regional, pero en el primer siglo del México independiente se puso de moda el nacionalismo histórico” (González, 1993, p.5), no es que hubieran desaparecido sino que sólo no se contaban.

Las nuevas investigaciones que se están realizando son aquellas de corte regional “que pusieron el acento en América Latina como categoría conceptual y como realidad compartida” (Arteaga, 1999, p.77), dejando de lado la historia nacional y dando paso a la historia regional o local.

Según González y González (1993), la existencia de diferentes pueblos y con distintas trayectorias históricas, impiden ver a México como un país uniforme. No obstante, no debemos perder de vista que estos pueblos aún con sus diferencias son parte de un solo país.

La historia regional, como un escenario nuevo desde el cual ver y estudiar la historia, invita a fijar la mirada de los investigadores en diferentes aspectos como

la región demográfica, en los actores que en ésta se encuentran, así como en la cultura, la sociedad, lo político, etc.

Para algunos investigadores de la historia, es difícil hacer o hablar de historia regional, pues se debe tener una conceptualización e incluso una metodología, pues no conciben el hecho de que la historia regional carezca de estos elementos. Otros historiadores infieren en que para el estudio de la historia regional se deben considerar diferentes contenidos geográficos, naturales y sociales. (Miño, 2002).

Luis González y González hace una distinción entre región y terruño o microhistoria, argumentando que la primera “es la comunidad mediana donde son particularmente importantes los lazos económicos” (Arias, 2006, p.184). Y la segunda, es la comunidad donde prevalecen los lazos sanguíneos y el conocimiento mutuo de las personas.

A pesar de que Luis González se enfocó principalmente en realizar investigaciones sobre microhistoria, no obstante, Arias (2006) menciona que fue a partir de muchos años de investigación que pudo distinguir entre el concepto región y microhistoria.

Región es un concepto histórico, cuyo significado se modifica por circunstancias de tiempo, lugar. “Refiere a “un espacio privilegiado de investigación” (Bellingeri, 1979); pero supone un planteamiento previo de problemas a partir de teorías y conceptos “transregionales”; se trata, en fin, de un recurso metodológico de particular importancia, que puede incluso ser exigido por la misma teoría.” (De la Peña, 1979, p.45). Es necesario delimitar el espacio, tiempo para poder llevar a cabo el estudio de la región.

La historiografía regional, para Manuel Miño Grijalva se trata de una reconstrucción y explicación de pasado de todos los aspectos de vida de una región. La cual tiene dos características:

- a) Quienes la cultivan son profesionales.
- b) Tiene una relación muy estrecha con las ciencias sociales y humanas.

El concepto región sin duda es utilidad en diferentes disciplinas como la demografía, la arqueología, la sociología, etc. Es por esto que De la Peña (1979) argumenta que el concepto región no es unívoco.

Manuel Miño Grijalva, Pablo Serrano Álvarez y Luis González González, consideran otro elemento importante para la realización de historia regional, que es el uso de fuentes primarias, el hallazgo de documentos, fotografías, periódicos, etcétera, son parte fundamental para la investigación. “Las fuentes no sólo deben estudiarse en función de las localidades o las entidades federativas, sino, en función del problema que se va a explicar” (Miño, 2002, p.877). También se hace referencia que para la realización del estudio regional se debe partir de aspectos generales para continuar con los particulares.

El historiador Antonio Escobar Ohmstede (2010), reconoce que la historia de algunas regiones está ligada al fenómeno del poder político, movimientos de esta misma naturaleza que marcan su especificidad. Por lo que no debemos generalizar los acontecimientos, por el contrario se deben distinguir aquellas particularidades.

Según Escobar, en Jarquín (2010) la región, es un entramado de acciones humanas estructuradas (relaciones sociales) sobre un área geográfica determinada. Aquellas sociedades dentro de un territorio. La región es definida desde afuera pero también desde adentro, en donde los individuos son un agente básico y fundamental para entender y observar las redes que se tienden mediante la articulación económica, política, cultural y social.

Entonces, se puede decir que la región puede ser de varios tipos, según el objeto de la investigación, así que tenemos regiones políticas, administrativas, económicas y culturales.

Resulta relevante en la investigación regional definir el objeto de estudio en sus múltiples facetas, reconstruir a lo largo de la investigación la secuencia de los procesos históricos e indagar la razón de los sucesos. Se asegura que cada estudioso responda a tales retos con la documentación de los hechos, la revisión de las fuentes más relevantes, la ubicación de las ideas, los intereses que fueron

el motor de las acciones, y las lecciones que por fuerza se desprenden de la experiencia histórica.

Para hacer historia regional se requiere un cuadro muy completo que tiene muchas formas de complementariedad. Difícilmente se puede hacer historia regional sin considerar este intercambio interdisciplinario entre geografía, la economía, la sociología, la demografía, el imaginario, la literatura; y en el caso de la historia regional de la educación: la pedagogía y la recuperación de acervos históricos (en el caso de existir).

Para algunos investigadores como Escobaren Jarquín (2010), la historia regional se construye en el trascurso de la investigación, consideran que es difícil construir el espacio de estudio al comenzar la investigación.

De entre los problemas de los principales que se tienen al hacer historia regional según Escobar en Jarquín (2010) es que podemos confundir la historia regional con la monográfica, porque al considerar tomar una entidad determinada, un pueblo, una ciudad, un espacio entre límites territoriales más o menos claros, y sumar la información disponible en cierto periodo, es hacer historia regional, cuando a lo sumo se puede llegar a realizar una monografía.

Es por esto que para Escobar la historia regional es aquella cuyo espacio se define por la misma investigación y permite, desde la región, contribuir a entender el devenir nacional. Es una cuestión de perspectiva que se opone a la mirada centralista y observa a la sociedad en su conjunto, en un periodo determinado para discernir el acontecer regional, donde los actores se definen en relación con un adversario al que se enfrentan por el control de la historicidad.

Entre las aportaciones más importantes de la historiografía mexicana contemporánea observamos sin duda la de la historia regional, aún sin una definición precisa. Pues existen diferentes perspectivas y visiones que la hacen ver como una definición ecléctica. Cada investigador toma los elementos relevantes de acuerdo a su criterio.

Sin embargo, una de las cuestiones más importantes para la historia regional es la de no despreciar ningún trabajo previo, que se haya hecho sobre determinada región; aunque el punto es analizar metodológicamente con formalidad y profesionalismo.

El especialista debe llegar a establecer las diferencias entre la microhistoria y la historia regional, sobre todo en el aspecto metodológico, aun cuando ambas formas de aproximación han producido excelentes investigaciones.

Entonces para hacer historia regional no debemos ignorar los trabajos realizados previamente sobre dicha región, tomando en cuenta todos los personajes involucrados, desde las elites políticas, hasta aquel niño que asiste a la escuela todos los días, involucrando del mismo modos los elementos que se encuentran en la misma región, es decir; lo político, económico, social, cultural, la demografía, etc. , teniendo como herramientas fuentes primarias y secundarias, es decir; los documentos, fotográficas, periódicos por mencionar algunos, así como los trabajos e investigaciones realizados previamente por otros investigadores sobre la región.

### **2.3.1 Estudios sobre el Estado de México: relevancia de la historia regional mexicana**

Para poder hacer historia regional es importante distinguirla de la microhistoria, muchas veces refiriéndose a ambas como una sola. En la microhistoria podemos encontrar un universo cerrado y muy rico, como argumenta Luis González, la microhistoria es aquella donde los personajes involucrados tienen lazos afectivos, se conocen mutuamente, viven en la misma localidad, en cambio, en la historia regional intervienen todos los elementos de la región misma, es decir, lo político, cultural, “la diferencia entre microhistoria y la historia regional es de perspectiva y de repercusión.” (Martínez en Jarquín, 2010, p. 74).

Se podría decir que se puede contar la historia diferente a la que se cuenta por las esferas políticas y del poder. Según Carlos Martínez en Jarquín, 2010, se trata de contar una historia que corre en dos líneas, que se prosiguen en el tiempo impuesto por el propio movimiento, seguido por el acontecer nacional; y que estas líneas sólo se tocan en las coyunturas.

Sin embargo, lo que nos compete en la historia regional, es la explicación del desarrollo de identidades sociales y cómo se vinculan luego a la estructura de lo político.

En el Estado de México los estudios con enfoque regional, no son pocos, existen diversas fuentes que nos hablan sobre estos trabajos, publicaciones como las de Elvia Montes de Oca, Carlos Escalante, María Teresa Jarquín, Alicia Civera, por mencionar algunos. Estos Autores buscan las peculiaridades de las regiones, poniendo a debate lo establecido por la historia oficial, con aquellas historias ocurridas en distintos lugares.

Por mucho tiempo la historia que se escribía, enfatizaba a un país único y e igual en todas las regiones, no obstante, a partir del siglo XX esta historia dejó de ser contada, para dar paso a las historias reales y diferentes, que sin duda son parte de esa historia nacional.

Escribir sobre el Estado de México, y contar su historia es un reto importante y complejo, a pesar de su cercanía con la capital de país, nos hace una invitación a mirar su peculiaridad, que si bien a simple vista pueden no ser tan distinta a las ocurridas en la ciudad de México; sin embargo, debemos comenzar con describir a esta entidad, para acercarnos a la investigación.

El actual Estado de México se localiza en el centro de México, su historia es compleja, pues su espacio histórico-geográfico surge a partir de diversas connotaciones que se han adquirido con el tiempo. Tiene una extensión (23 244 kilómetros cuadrados) con una variedad de regiones geográficas que van “desde cumbres heladas hasta cañadas de tierra caliente.” (Jarquín, 2010, p.148). Pero a estas regiones se le añaden distintas regiones geográficas y una diversidad de regiones socioeconómicas.

La historia política del Estado de México es, en cierta medida, la historia de varias desmembraciones que ha sufrido y a pesar de ellas, actualmente es una de las entidades más pobladas en México.

Según Jarquín (2010) después de la independencia el país estaba estructurado en una doble división política: la de intendencia y la de diputaciones provisionales. La división por intendencias databa de 1786; una de ellas era la de México, que comprendía los actuales estados de México, Querétaro, Morelos, Hidalgo, la mayor parte de Guerrero y el Distrito Federal. La división por diputaciones se estableció en la constitución de 1812 y podía abarcar una o más intendencias.

El desmembramiento del Estado de México fue paulatino. Y fue hasta diciembre de 1823, cuando el Congreso aprobó el artículo constitutivo en que se declaraba al Estado de México como una de las entidades de la federación. Y con fecha 2 de marzo de 1824, se instaló en el salón de juntas del ayuntamiento de la Ciudad de México, la Legislatura Constituyente del Estado de México; situado en el centro del país, cruce de infinidad de rutas y la región más poblada. Al poseer al Distrito Federal, tenía ingresos económicos considerables.

Este estado nacía demasiado grande, demasiado poblado; generaba una riqueza excesiva en comparación con los demás; así mismo cerca de la capital nacional que la rodeaba, por lo que fue visto como centralizador. Despertó temor, odio, codicia y envidia por su preponderancia. Había que desmembrarlo y así se formaron territorios que se distribuyeron en otras entidades o crearon nuevos estados. Las desmembraciones son parte integral del proceso formativo y dinámico de la evolución histórica de la nación. (McGowan en Jarquín, 2010, p.156).

Hablar de la historia del Estado de México, nos compromete a comprender los procesos políticos, económicos y sociales en México durante el período a trabajar, en este caso se trata del cardenismo (1934-1940). El presente estudio se centra en la educación primaria que se ofreció en esta región mexicana durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas del Río y sus implicaciones en la comunidad mexiquense.

## Capítulo 3

### Educación primaria cardenista: ideales y proyectos para la infancia mexicana del Estado de México (1934-1940)

La educación Primaria socialista en el Estado de México, tuvo una serie de matices que son dignos de recuperar y analizar, la educación socialista en esta región como en muchas otras no fue la misma, gracias a los contextos en los cuales se encontraban.

Si bien para el presidente Cárdenas la reforma educativa proponía que la educación estuviera acorde con los cambios económicos ocurridos nacional e internacionalmente, el país que estaba en un proceso de industrialización, explotando los recursos naturales y modernizando la producción del campo.

La educación socialista en el Estado de México proponía seguir con lo establecido por el presidente Cárdenas, ignorando aquellos conflictos que más tarde se suscitarían.

En este capítulo se parte desde una perspectiva general del país, haciendo un recorrido por los contextos en los cuales se encuentra el país durante el mandato del presidente Lázaro Cárdenas del Río, la concepción que tenía sobre la educación socialista.

Después se aborda a la educación socialista en el Estado de México, particularizando los hechos políticos ocurridos en la región, del mismo modo, la implementación de la reforma educativa e ideal.

Se matiza aquel ideal, con la realidad ocurrida en el Estado de México, con el análisis de fuentes primarias localizadas en el Archivo general de la Nación (AGN) y el archivo Histórico del estado de México (AHEM). Así como las memorias, de uno de los gobernadores del Estado de México localizada en la biblioteca central del Estado de México.

### **3.1 Contexto político, económico y social en México durante el cardenismo (1934-1940)**

El partido del gobierno Partido Nacional Revolucionario (PNR<sup>2</sup>), postuló al General Lázaro Cárdenas Del Río a la presidencia de México. Pese a ser joven, ya contaba con una amplia trayectoria dentro del ejército.

Lázaro Cárdenas también tuvo experiencia en el ámbito político, pues ya había sido gobernador del Estado de Michoacán y presidente del PNR. A pesar de ser un subordinado de Plutarco Elías Calles, no era considerado como uno de sus incondicionales, pues no compartían algunos ideales.

Fue en 1934, el año en que Lázaro Cárdenas del Río fue electo presidente del país, con su ascenso a la presidencia, pocos creyeron que se librara de la influencia conservadora del Jefe Máximo.

En su gabinete oficial, había muchos hijos naturales y artificiales de Calles<sup>3</sup>, entre ellos se encontraba Rodolfo Elías Calles en Comunicaciones y Obras Públicas, Tomás Garrido Canabal en Agricultura, Juan de Dios Bojórquez en Gobernación. Otros más no compartían el ideario político de Cárdenas. Eran muy pocos los que simpatizaban con el nuevo presidente.

Los conflictos dentro del congreso no tardaron en suscitarse. “En junio, el jefe Máximo decidió dar a la prensa unas nuevas declaraciones condenando las divisiones en el Congreso, “el maratón de radicalismos” que se había desatado y las huelgas que sacudían al país.” (Aguilar y Meyer, 1989, p.152).

Con estas declaraciones, el general Lázaro Cárdenas actuó de inmediato ejerciendo su poder como presidente del país. Aliándose con en algunos miembros de la élite gobernante anti-callista, público en general y organizaciones

---

<sup>2</sup> Partido Nacional Revolucionario (PNR) es el nombre con el que se fundó el actual Partido Revolucionario Institucional (PRI) de México.

<sup>3</sup> Se entiende por hijos naturales a los hijos congénitos de Plutarco Elías Calles e hijos artificiales, aquellos personajes que compartían su ideología y lo apoyaban incondicionalmente.

obreras, con el fin de fortalecer su gobierno y poder sacar a todos los callistas de su gabinete.

Una vez limpio su gabinete, Cárdenas no dudó en ejercer su papel como rector del país, ni en impulsar su política, esto lo diferenció de sus antecesores. El gobierno de Cárdenas, según Arteaga (1994) se distingue principalmente por impulsar el proyecto histórico nacional denominado por el propio ejecutivo “socialismo mexicano” que proponía en primer lugar avanzar hacia la modernización e industrialización del país sobre la base de la expansión y desarrollo capitalista, y en segundo lugar, lograr una equitativa distribución de la riqueza socialmente generada por la vía del mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores.

Como lo había propuesto en su campaña electoral Cárdenas repartió tierras a los campesinos de manera notable, sin tener piedad con las zonas de alta productividad como la Laguna en Durango y Coahuila, el valle en Mexicali, Baja California y Yucatán la región del henequén.

Arteaga (1994) menciona que el socialismo mexicano propuso estrategias fundamentales: Una reforma agraria, la ampliación y diversificación de la industria nacional, la diversificación de comportamiento demográfico, la redefinición del vínculo trabajo-capital.

Con el decreto del 6 de enero de 1915, la reforma agraria se inició con el ofrecimiento de restituir las tierras despojadas a los pueblos y dotar de ellas a quienes carecían de tierras, el reparto de tierras, durante el periodo cardenista acrecentó de manera considerable. Varias leyes posteriores al artículo 27 de la constitución de 1917, promulgaban la prohibición de la venta de las tierras, incluso no podían hipotecarlas, sin embargo, éstas podían ser heredadas. Estas reglas regularizaban el reparto de las tierras y esta función sólo le pertenecía al presidente del país. Desmembrando a la hacienda como principal productor en el campo, y dando paso al ejido como un organismo autónomo, con autoridades propias.

Al aumentar las dotaciones ejidales, también aumentaron los créditos rurales, pues los campesinos necesitaban invertir para hacer producir sus tierras, la mayoría de las veces los campesinos no contaban con los recursos necesarios para cubrir esa necesidad; estos créditos eran otorgados por los bancos gubernamentales, el Banco Nacional de crédito Agrícola, y el recién creado Banco Nacional de Crédito Ejidal. “En algunos lugares el crédito sirvió para promover el colectivismo ejidal” (Aboites, en Escalante, 2012, p.267). Con el fin de impulsar la productividad en el campo, los réditos también eran bajos.

En el contexto de desarrollo industrial, objetivo perseguido por los gobiernos mexicanos. No fue excepción para el Cardenismo, sin embargo, el esquema fue cambiado.

De acuerdo con Ramón Beteta, entonces subsecretario de relaciones Exteriores y uno de los principales ideólogos oficiales, México se encontraba en una posición ideal: podría aprovechar la experiencia derivada de la industrialización de los países capitalistas avanzados para no repetir sus errores ni pagar su enorme costo social. (Aguilar y Meyer, 1989, p.161).

El proyecto oficial buscaba construir un país de pequeñas comunidades industriales, es decir, la industrialización no era el objetivo principal, sino el desarrollo de la economía agrícola, Para el presidente Cárdenas era de suma importancia que la industria estuviera al servicio de las necesidades agrarias. Sin embargo, las empresas manufactureras siguieron creciendo sin depender de la agricultura, porque una cosa era lo que el presidente quería y otra muy distinta lo que los empresarios pretendieran.

Otro punto importante que debemos tratar, es la necesidad que tenía la industria, pues gracias al crecimiento en el que se encontraba, demandaban mano de obra, por lo que la migración de los asentamientos rurales a los urbanos fue creciendo considerablemente.

Gracias al considerable crecimiento industrial, se tuvo que definir el vínculo entre los trabajadores y los patrones. Según Arteaga (1994) lo que se buscaba, era mejorar las condiciones materiales de los trabajadores, implementando estrategias como: el cumplimiento de las normas constitucionales, la organización de las masas obreras, y campesinas, en centrales y únicas y con carácter nacional para aglutinar las fuerzas proletarias dispersas con el fin de controlar sus acciones e incrementar sus fuerzas como actores políticos.

Karina Reyes Valladolid (2017), en su tesis de titulación profesional llamada “educación y salud en el período cardenista: de la semana de higiene en 1937” expone la relevancia de las políticas de asistencia social de la época del gobierno de Lázaro Cárdenas. Su trabajo se centró en análisis de la Semana Nacional de Salud y su relevancia para la comunidad de ese tiempo.

No obstante, hace un recorrido por la situación económica, política y social en los que se encontraba el país durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas y del cual rescatamos, la concepción que tenía el Presidente de la república sobre el socialismo mexicano. “sustentado en la Revolución Mexicana y enmarcado en el plan sexenal- donde el Estado funge como regulador de la sociedad en cuestión justicia, así como de la economía donde las riquezas y fuentes de producción sean entregadas al proletariado organizado [...] con la intención de que los trabajadores y campesinos se conviertan, no solamente en productores, sino también en consumidores distribuyendo la riqueza entre los que directamente la producen” (Reyes, 2017, p.43).

El ideal era que una vez fortalecido el proletariado industrial, concluiría con un equilibrio entre las clases sociales. Aunque, en la realidad esto no ocurriría, pues se siguió dando un trato preferencial a los inversionistas nacionales ayudándoles por la vía crediticia, arancelaria que permitiría el desarrollo de estas industrias. Si bien la política cardenista apoyaba el desarrollo industrial, mejorando las condiciones de la clase obrera y limitando las posibilidades de operación de la clase alta.

También limitó las inversiones directas del capital foráneo al imponer distintos términos en la comercialización y exportaciones que hacia el país. Con el fin de apoyar la industria nacional.

Por su parte, Medin (2003) menciona que ante esta política, la gran burguesía no se cruzó de manos frente a la política cardenista y llegó a desafiar al propio gobierno, como ejemplo, el caso de la Junta Patronal de Monterrey, la cual declaró que el gobierno pretendía llevar a cabo una política contraria a los intereses de Monterrey, que si ésta era comunista, pues todos los empresarios de Monterrey estaban dispuestos a luchar en contra del comunismo.

Lo que buscaban como mexicanos era el progreso del país. Por su parte Cárdenas, respondió que si no se aceptaban las reformas exigidas por los trabajadores se ejercería la violencia revolucionaria.

Como mencionamos anteriormente, para que Cárdenas pudiera llevar a cabo su programa de gobierno debió tener el soporte de los movimientos de masas, en contingentes proletarios, organizaciones sociales e instituciones civiles.

En el país se crearon movilizaciones de obreros y campesinos, entre ellas la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 1936, el dirigente de este organismo era Vicente Lombardo Toledano, en 1938 se creó la CNC Confederación Nacional Campesina, la intención de Cárdenas era reorganizar las clases trabajadoras y asociarlas con el gobierno y que sirvieran de respaldo y contrapeso frente a las presiones de otros grupos como por ejemplo el de Monterrey.

Cárdenas quiso amarrar esta alianza desapareciendo al PRN y creando el partido de la Revolución Mexicana (PRM), este nuevo organismo estaba compuesto por grupos obreros, campesinos, del sector popular y militar.

Cuatro sectores integraron el nuevo marco partidario: el Sector Agrario compuesto por las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos y la CCM; el sector obrero integrado por la

CTM, la CROM, la CGT, el Sindicato de Mineros y el Sindicato de Electricistas; el sector Militar con los miembros del Ejército y de la Armada; y finalmente el Sector Popular constituido por cooperativas, artesanos, industriales, agricultores y comerciantes en pequeño, aparceros rurales, estudiantes, profesionistas y otros elementos afines que estaban dentro de la revolución. (Medin, 2003, p. 106).

Todo esto con el fin de consolidar una democracia, tratando de reconstruir la política de la nación y no sólo del partido. Pero como era de esperarse, existían las diferencias entre los grupos que se ventilaban y se resolvían dentro del partido.

El gobierno de Cárdenas actuaba como regulador de la vida del país, cuando las compañías petroleras extranjeras se negaron a seguir las normas del presidente, éste tuvo que tomar cartas en el asunto. La consecuencia por haber desobedecido la decisión de la suprema corte de justicia, pues había fallado a favor de los trabajadores, fue la expropiación petrolera proclamada el 18 de marzo de 1938.

A pesar de que Cárdenas nunca buscó este suceso, tuvo que realizarlos debido a que “las compañías petroleras habían logrado enormes beneficios en la expropiación del petróleo mexicano, extrayéndolo del subsuelo y exportándolo al exterior.” (Medin, 2003, p.134). Para las compañías petroleras México era una mina de oro, los salarios que pagaban a los trabajadores eran mínimos y a cambio no pagaban impuestos por exportarlo y regresaba convertido en productos aumentando más sus ganancias.

Estas decisiones tomadas por las compañías, la mayoría de los Estados Unidos, dieron paso a la expropiación, rescatando la soberanía nacional, e impulsando la independencia económica para México, el pueblo de inmediato aprobó las decisiones tomadas por el ejecutivo.

Pero las compañías petroleras no se quedaron con las manos cruzadas, buscaron boicotear al ejecutivo pero sus intentos fueron fallidos. Gracias a los

obreros y campesinos e incluso a su propio país de origen, del cual no recibieron apoyo. Meses después de la expropiación petrolera, nació Petróleos de México (PEMEX) que de inmediato tuvo que ser subsidiada por el gobierno debido a que la empresa aún no tenía la fuerza suficiente para mantenerse.

La postura radical de Cárdenas no era de gran simpatía para muchos grupos, porque así como había grupos sociales que lo apoyaban existían otros que, por lo que en 1939 se creó un partido político, el Partido Acción Nacional (PAN) cuyo dirigente fue el abogado Manuel Gómez Morin, con el apoyo de los grupos católicos conservadores buscaban impulsar una sociedad que se alejara de los ideales socialistas y liberales. Sin duda alguna el país atravesaba por momentos críticos.

En el contexto educativo el General Lázaro Cárdenas del Río concebía una enseñanza de carácter socialista. Que uniera al alumno con el trabajo, que fuera productiva para la sociedad y que del mismo modo se obtuviera un mejor nivel de vida.

### **3.2 Lázaro Cárdenas del Río y su concepción de educación socialista**

El proyecto que proponía el General Lázaro Cárdenas con respecto a la educación era socialista. Esta propuesta fue aprobada durante la reforma constitucional del artículo 3º, en 1934, la educación socialista:

Puede definirse como un complejo cuerpo de planteamientos y acciones que desde lo normativo, lo orgánico y lo funcional buscaron transformar cualitativamente la educación mexicana a fin de, por el camino de la ideología, lograr la posterior transformación al socialismo de la sociedad mexicana (Arteaga, 1994, p.22).

La educación socialista proponía la formación de jóvenes cuya base fueran los conocimientos de la naturaleza y la vida social. En la cual también estuvieran involucrados los maestros y los alumnos.

La reforma del artículo 3° redefinió los conceptos sobre educación, y de entre las nuevas características del artículo se encuentran: que el Estado era el único en diseñar dirigir y operar el sistema educativo nacional.

Así como los servicios educativos eran destinados a los obreros y campesinos, de igual manera los comprendidos en la educación primaria y normal. También articularía la formulación y diseño de los planes y programas de estudio, los métodos de enseñanza y los mecanismos de evaluación. Otra función que tendría el Estado fue la de vigilar la preparación profesional moral e ideal de los profesores.

La educación estaría a cargo del Estado, es decir, la educación pública y privada, el Gobierno Federal podría decidir en extender o no los permisos para que las escuelas privadas pudieran prestar sus servicios, acatar las órdenes oficiales y estar al margen de la iglesia.

La educación deberá estar a cargo de un solo organismo, la Secretaría de Educación Pública, la función de la SEP era regular los presupuestos destinados a cada una de las escuelas del país, otorgaba los nombramientos de los funcionarios, ascensos y sanciones entre otras cosas. Como menciona Arteaga (1994) “La federalización de la enseñanza y la consecuente unificación y centralización del sistema educativo mexicano [...] tenía implicaciones operativas...” (p.23).

Otro punto importante que resalta la modificación del artículo 3° era la exclusión definitiva de toda doctrina religiosa de todos los contenidos de la educación. Es decir, volver a una educación laica, aunque con una tendencia anticlerical.

El proyecto de la educación socialista estaba íntimamente relacionado, con incluir, concientizar y educar al proletariado y prepararlo para cubrir las necesidades del país y de su modelo económico que en ese entonces era el socialismo.

La conceptualización de socialista a la educación, no solo la definía por sus aspectos teóricos –doctrinarios, sino, también por las exclusiones, límites y alianzas políticas establecidas entre el Estado y los grupos que lo apoyaban.

Seis meses después de que fue aprobada la educación socialista, Plutarco Elías Calles declaró en la Convención del PNR, la necesidad de que el estado fuera el único responsable de la educación que se impartiría en el país, sin embargo nunca se refirió a la educación socialista. Pues era evidente que Calles y Abelardo Rodríguez<sup>4</sup> no eran partidarios de dicha educación.

Del otro lado de la moneda los impulsores de la educación socialista, la consideraban principalmente en función del espíritu de justicia social. Pues era un peldaño que nos conduciría a una reestructuración social. El presidente Cárdenas decidió desarrollar los aspectos positivos de esta educación.

Según Medin (2003), Cárdenas depositaba todas sus esperanzas en la educación socialista, pues la consideraba como el instrumento que permitiría no solo alcanzar logros intelectuales y profesionales, sino también, una verdadera reconstrucción económica.

Las clases sociales bajas tendrían una nueva conciencia moral e intelectual. Cárdenas señaló que la educación pública dependía no sólo de la unificación del sentir y de la acción de los nacionales sino de la redención económica de los trabajadores.

El 23 de enero de 1935 la Secretaría de Educación dio a conocer las orientaciones precisas, estipulando que la educación socialista era emancipadora, única y gratuita, científica o racionalista, técnica de trabajo, socialmente útil, desfanatizadora e integral. Sin embargo estas orientaciones parecían no ser precisas, pues, años más tarde Lombardo Toledano, uno de los promotores de la educación socialista, se quejaba del fracaso de dicha educación.

Gracias a que los objetivos doctrinarios no eran claros, los programas escolares fueron elaborados en muy poco tiempo, siguiendo el modelo soviético en función de la organización del material educativo alrededor de tres ideas: la naturaleza, el trabajo y la sociedad.

---

<sup>4</sup> Abelardo Rodríguez fue presidente interino de la República Mexicana, fue antecesor del General Cárdenas.

La educación socialista despertó críticas no sólo por sus opositores, sino también por sus propios partidarios. “Lo que caracterizó fundamentalmente tanto a los programas como a los textos de estudio fue el torrente de conceptos socialistas, la postulación de directivas socioeconómicas y políticas y la ausencia de nuevos lineamientos pedagógicos.” (Medin, 2003, p.184).

Era evidente que los textos y programas de estudio no tenían las bases pedagógicas necesarias, parecían más un discurso político que un material pedagógico.

### **3.3 Programa de estudios de educación primaria socialista**

El programa de estudios de educación socialista es publicado en el año de 1934 con el título “Programa de educación pública del Presidente de la República General de División Lázaro Cárdenas”. En él se expone el concepto de educación y escuela socialista concebida por el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas.

En el programa se expone en un primer apartado la importancia que tiene y ha tenido la educación en México, en un segundo apartado se conceptualiza la educación socialista y la trascendencia que ésta tendrá, en tercer lugar, se exponen los propósitos que debe cumplir esta nueva orientación educativa<sup>5</sup> en los diferentes escenarios o instituciones en los cuales se impartirá la educación en nuestro país y los agentes involucrados en la enseñanza, en este punto nos referimos a los maestros.

En un último apartado se presentan los medios para realizar dicho programa: los presupuestos, que escuelas deben someterse a dicho programa, la coordinación que debe existir entre los estados y el Distrito Federal.

La acción social, aquellos programas y campañas que se realizarán para que todas las personas sean integradas en la sociedad. La acción cultural, los

---

<sup>5</sup> Nos referimos a orientación educativa en el sentido de los lineamientos y postulados que debe cumplir la educación.

programas y brigadas a realizar en el país. El programa de estudios consideró leyes de educación, acciones culturales y sociales en defensa del ideal socialista y en palabras del documento “la defensa de la educación”.

En el siguiente apartado se revisan los ideales de la propuesta de educación primaria de este programa de estudios a fin de brindar un panorama de los deseos de formación de la infancia mexicana en este periodo de gobierno; sus ideales y posibles contrastes con la realidad del México de finales de los años treinta.

En este sentido, los medios para alcanzarlos debían ir más allá de la formulación de programas de estudio y el trabajo en las instituciones escolares. Ello implicó tres medios para lograrlos, expliquemos más a profundidad cada uno.

#### *Trascendencia de la educación:*

En el primer punto del programa que lleva por título trascendencias de la educación, se argumentan situaciones educativas ocurridas durante tiempo atrás.

Si bien, se menciona que durante mucho tiempo y por generaciones la educación en México ha sido uno de los temas de mayor importancia para el Estado, teniendo la mayoría de las veces la finalidad de nutrir al pueblo de nuevos conocimientos y enseñanzas.

Es importante mencionar que esta educación ha sido y será modificada de acuerdo al lugar y tiempo en el cual se encuentre, así; como el tipo de gobierno y sociedad en la cual se imparte. No es desconocido que en algún momento de la historia la educación estuvo vinculada con la religión, o fue de aspecto militar o incluso completamente teocrática.

No obstante, en este programa se alude a la revolución como el parteaguas, en el cual la educación tuvo su alejamiento de todo sentido religioso. Y este suceso el que marcó a la educación como un derecho para aquellos menos favorecidos; es decir, a las clases medias y bajas.

Partiendo que para el año 1934, la república mexicana era considerada un país rural. Sin embargo, tampoco debemos olvidar que el país se encuentra en un

constante cambio ideológico y demográfico<sup>6</sup>. Y si bien, la vida en los años treinta está cambiando en cuanto a la forma de pensar en distintos aspectos: intelectual y moralmente, entonces, es necesario que se cambien la forma de ver la vida y de vivirla.

Se expone en el programa que también es necesario que exista igualdad entre las clases sociales, y que se deben integrar a todos los individuos en la sociedad para un mejor presente y futuro económico, social y cultural.

En el programa podemos observar que se necesita de un medio para lograr estos objetivos, y este medio sería la escuela, por tal motivo ésta tendría que ser reformada y por consiguiente necesitaría de una ley que la respaldará.

#### *La escuela socialista:*

El conocimiento de la propuesta de la escuela socialista implicó describir, en primer lugar la función de la educación y el propósito; que a grandes rasgos mencionó: esta educación se impartirá a todos los individuos que necesitan ser educados; que puedan acceder a ella sin importar cuál sea su condición social, su raza, su sexo, ni credo. “que la educación sea considerada como importantísimo servicio social” (programa de educación pública, 1934, p.3), la educación es la herramienta ideal para la transformación del país.

Si por medio de la educación se transformaría el país, entonces se deberían tomar las medidas necesarias para que estos propósitos se cumplan.

Se estipulaba que la educación debería ser obligatoria; para que todos los individuos puedan acceder a ella o por lo menos en la primera fase (primaria) menciona el programa. Con la finalidad de que todos los ciudadanos mexicanos pudieran moverse en cualquier lugar al que fueran.

La educación también será gratuita, debido a que la mayor parte de la población vivía en zonas rurales y por ende vivían en situación de pobreza, de esta

---

<sup>6</sup> Véase en el mapa de la página 14, de esta misma investigación (tesina)

manera todo aquel que quisiera asistir a la escuela podía hacerlo sin que se tuvieran que preocuparse por lo económico.

Otro aspecto que también trata el programa es la orientación de la escuela socialista, es decir; esta escuela enseñaría a pensar libremente a los alumnos, a tener un criterio amplio del mundo en el cual vivían y al mismo tiempo los preparaba la vida laboral.

Con la escuela socialista, se obtendrán grande logros, se preparará al alumno en las aulas para su futura vida laboral, de esta manera cuando los ciudadanos ingresaran al ámbito productivo se obtendrán grandes beneficios: una mejor remuneración económica y justa por su trabajo ya sea agrícola, industrial o científica; y al mismo tiempo éste impulsará y mejoraría la economía del país.

Sin embargo, la educación socialista no sólo se remite a una educación técnica, sino que al ser socialmente útil, esta involucra el medio ambiente a la ciencia con el fin de solucionar los problemas que aquejan a cada región del país, en que se encuentren o se esté impartiendo la educación.

Respecto a la educación primaria, Reyes (2017) argumenta “ésta dividida en seis grados que a su vez, se componían en tres ciclos: primero y segundo año eran parte del primer ciclo; el tercer y cuarto año correspondían al segundo ciclo y, quinto y sexto pertenecían al tercer ciclo” (p.68).

En cuanto a la enseñanza primaria, el programa hace referencia al promedio de analfabetas en edad escolar que existía en el país y que supuestamente con la revolución mexicana debería de haberse erradicado, y que sin embargo, esto no había sucedido.

También, menciona el número de escuelas que el gobierno federal debería cubrir. Y por último, que a pesar de que la población tenía el interés por asistir a la escuela, no lo podían hacer por motivos económicos.

*Programa basado en la realidad nacional:*

En este apartado se mencionan todos los niveles y escuelas de educación propuestas en el gobierno del presidente Cárdenas del Río. Se propone un sistema educativo que comience con la educación pre-escolar y que contemple la liquidación del analfabetismo.

Dentro de la propuesta se plantean los ideales de la enseñanza primaria e indígena; las escuelas rurales, semiurbanas y urbanas; enseñanza secundaria, enseñanza técnica agrícola, industrial y económica.

Respecto a la educación preescolar el programa menciona los derechos de los niños, y en especial el derecho que tiene de asistir a la escuela con el fin de ser educados.

Se argumenta si los padres no pueden o no tienen el tiempo de educar a los niños estos deben asistir al preescolar “en los jardines de niños, casas cunas, comedores infantiles, etc., se cumple con la misión educadora que principia en el hogar” (programa de educación pública, 1934, p.6) es aquí cuando se reitera que la educación comienza en casa.

Respecto a la liquidación del analfabetismo, en el programa se menciona un número considerable de analfabetismo en el país, esto es porque México al ser un país heterogéneo, con respecto a las distintas lenguas indígenas que se habla en las distintas regiones de la república mexicana.

El programa argumenta, que para que este “problema” se solucione se debe capacitar a los maestros que hablen distintas lenguas (zapoteca, mixteca, otomí, etc.,) para que se imparta la lengua nacional o idioma nacional (el castellano).

En cuanto a las escuelas rurales, en el programa se argumenta que siendo éstas el orgullo de la revolución mexicana, se deben considerar las precursoras de la reforma socialista y son consideradas laboratorios de vida económicos y sociales y por lo que deben permanecer vigentes.

Gracias a estas escuelas se podrá educar a los campesinos y se organizaron cooperativas con el propósito de mejorar la vida en el campo, activándose económicamente y la federación se debe hacer cargo de estas escuelas.

Las escuelas semiurbanas y urbanas también tendrán que cumplir con su misión de alfabetizar a la mayor población posible, sin embargo según el programa, esto no se estaba cumpliendo debido a que la población en zonas urbanas estaba creciendo, debido a que existía un número considerable de habitantes que estaban dejando los campos para mudarse a las grandes ciudades e integrándose a las industrias.

La enseñanza secundaria también impartida principalmente en las ciudades debería transformar sus planes y programas, para cumplir con las orientaciones de la educación socialista.

La enseñanza técnica, según el programa, tenía la finalidad de elevar el nivel económico del país de los menos favorecidos (los hijos de obreros y campesinos) pero al mismo tiempo cumpliría la función de afianzar la economía del país.

*Medios para realizarlo:*

En este apartado se hacen las recomendaciones necesarias para que el programa se cumpla satisfactoriamente; comienza con el aumento del presupuesto destinado a la educación del país.

Un segundo apartado en el cual se expone que todas las escuelas particulares deben ser controladas por el estado y por consiguiente deben adoptar la orientación socialista. Se debe informar a todas las escuelas del país el nuevo programa, para que se ponga en marcha cuanto antes.

También, se debe preparar a todos los agentes involucrados en la educación, impartiendo cursos de orientación socialista desde directores generales de educación hasta los maestros. Para después hacer una selección de los docentes mejor preparados en la orientación socialista.

Los programas y métodos de enseñanza serán revisados por Consejos de Maestros. Dichos Consejos serán conformados por maestros destacados y mejor preparados con orientaciones socialistas. Los libros de textos también se revisarán y se economizarán sus precios.

El programa también sugiere la creación de Escuelas Rurales Socialistas y escuelas Normales Rurales, así como la organización de Consejos de Educación etc.

Sugiere la realización e implementación de unas leyes reglamentarias que respalden a los artículos 3 ° y 4 ° constitucionales.

En los últimos puntos, postula la iniciativa de la creación de un Instituto de Orientación Socialista, no sólo en la capital si no en todos los estados del país.

Cabe mencionar que el estudio de titulación profesional realizado por Martínez Reyes Rubén Omar (realizado en el año 2016) llamado “La educación socialista en México en el programa de Educación Primaria de 1934-1940: desde una perspectiva pedagógica”, expone detenidamente el socialismo mexicano en contexto y tiene un apartado específico sobre los contenidos del programa de estudios socialista y su organización para la educación primaria.

El estudio nos ayuda a comprender los alcances del programa, sus ambiciones y un posible aterrizaje en la realidad contextualizada de la época a favor de la lucha contra el clero y la educación dogmática, “(...) el proyecto socialista concretado en los planes y programas de educación primaria, intentó ofrece una mirada de contundente rechazo a la enseñanza religiosa en la educación pública, animando una visión científica y progresista” (Martínez, 2016, p. 83).

Por otro lado un apunte importante sobre el programa de educación básica que se hace en este estudio, es la búsqueda de una educación coeducativa o integral y por otra parte, el principio organizacional que respeta la libertad de cátedra del docente contextualizando su aprendizaje “(...) incluye al alumno y el aprendizaje. Pues el modelo pedagógico socialista, a diferencia de los modelos educativos tradicionalistas, optó por otorgarle al alumno mayor libertad en las clases, de tal

modo que su aprendizaje dependía además de la enseñanza del profesor, de su propia experiencia, ligada a la comunicación con sus compañeros; así como de la información recibida fuera de su arco académico” (Martínez, 2016, p. 84).

### **3.4 Educación primaria del Estado de México**

Oficialmente el Estado de México, comenzó su vida independiente el 31 de enero de 1824, de acuerdo con el acta constitutiva de la federación, ese mismo año se instaló el primer congreso del Estado de México, se nombró a Manuel Gómez Pedraza como gobernador del estado y Melchor Múzquiz como teniente gobernador.

Según Montes de Oca (1998) José María Luis Mora fue uno de los protagonistas del congreso local, señaló la necesidad de educar al pueblo mexicano con miras a crear una verdadera nación libre e independiente, Mora luchaba por una educación popular que diera fuerza y confianza a un pueblo, que para ese entonces era en su mayoría analfabeta.

En 1834, se expidió la primera ley orgánica de instrucción pública en el Estado y fue a partir de esta fecha que en la entidad se le dio un lugar importante a la educación. Tratando de resolver los problemas de rezago educativo.

La educación en el transcurso del tiempo sufrió varias modificaciones, tanto en lo orgánico como en lo operativo, siguiendo el plan de acción de los gobiernos federales, como la implementación de las escuelas elementales, rurales y rudimentarias, cada una de ellas en sus distintas temporalidades.

En 1934, el Estado de México era gobernado por José Luis Solórzano, elegido de acuerdo a las elecciones efectuadas un año antes. Siendo candidato del PNR y del Partido Socialista del Trabajo (PST). De acuerdo con Montes de Oca (1998) los primeros meses de gestión José Luis Solórzano, se encargó de

arremeter en contra del gobierno gomista<sup>7</sup>, por la mala administración, el mal manejo de los recursos, así como la irregularidad en la repartición de las tierras y la falta de seguridad pública.

Según Civera (1988) los gomistas fueron uno de los grupos políticos que mantuvieron la gubernatura entre 1920 y 1940, con antecedentes obregonistas, basaban su poder en el movimiento campesino y a partir de éste buscaban mantener su liderazgo local; Pero con la llegada de Lázaro Cárdenas a la silla presidencial y su plan sexenal, en el Estado de México surgía un entusiasmo por las nuevas orientaciones que éste traería, entre ellas la nueva reforma del artículo tercero, con la orientación socialista de la educación.

Según Montes de Oca (1998) José Luis Solórzano afirmaba que se estaban realizando estudios pertinentes para cumplir con los lineamientos que postulaba la educación socialista, y no sólo en educación sino cumplir todo el proyecto nacional.

Así, para este estado, se hizo una campaña masiva en los periódicos de la región, para que todos conocieran las nuevas orientaciones de la educación socialista. Entre ellos estuvo el periódico *Acción Social*, quien dedicaba algunas planas para anunciar las nuevas orientaciones de la educación socialista, por ejemplo:

El vocero del PNR estatal, anunciaba que a partir del año siguiente [1935] los planteles educativos excluirían toda enseñanza religiosa y darían una respuesta “racional y científica” a los educandos para que estos se formarán un concepto “exacto y positivo” del mundo y se libreran de las “absurdas fantasías elaboradas por la ignorancia” (*Acción Social*, periódico del Estado de México, Toluca, 10-I-1934, en Civera, 1988, p.41).

---

<sup>7</sup> Filiberto Gómez fue gobernador del Estado de México durante los años 1929-1933.

El vocero estatal del PNR, hizo una campaña en pro de la educación socialista, en un principio mostraba fotografías en las cuales se mostraban la construcción de nuevos planteles. Dejando de lado los contenidos que se impartirían.

En el Estado de México se daba por hecho que Plutarco Elías Calles seguiría dirigiendo al país. Alicia Civera (1988) afirma que para Solórzano, la importancia de la educación socialista radica en dos ejes: seguir la política central para mantener su apoyo, y en continuar la campaña antirreligiosa y antifanática del callismo.

Según la autora, para otros actores locales como los maestros y alumnos de las escuelas normales, lo que les interesaba saber cuáles eran los contenidos y lineamientos de tan afamada educación socialista. Los maestros quienes estaban en contra del pensamiento de José Luis Solórzano, ejercieron presión sobre él, de tal modo que el discurso educativo se fue modificando.

Si bien, Civera (1988) menciona que en un primer momento la educación socialista, era la escuela de acción la cual fomentaba la práctica y la experiencia, del mismo modo que la desfanatización, el control de la educación privada, el nacionalismo y la campaña antialcohólica. Después esta escuela de acción sería un sinónimo de escuela socialista o racionalista, haciendo énfasis en que el maestro sólo sería un guía que permitiera expresar libremente a los niños, fomentando el espíritu cooperativista.

Por su parte, el Presidente de la República el Gral. Cárdenas apostaba por la educación y en que ésta sería el instrumento social que iría más allá de cambio pedagógico y académico hacia “una nueva escuela que favorecería una gran reestructuración económica, social e ideológica del pueblo mexicano, como consecuencia de la capacitación intelectual, técnica-práctica y moral de los niños y los trabajadores” (Montes de Oca, 2008, parr.7).

En el Estado de México esto no podía ser diferente, la educación socialista deseo atacar a todos los fanatismos y las mentiras de las burguesías, así como a los mitos sociales.

En la entidad, la reforma se inició, al dar algunas definiciones de conceptos teóricos del socialismo. Sin embargo, lo que no se dio fue los contenidos de los programas, métodos, incluso la capacitación de los maestros, elementos que en verdad eran indispensables para lograr con éxito la educación socialista.

El socialismo que se enseñaría en las escuelas estaba orientado en “desarrollar en el niño el hábito del trabajo, su identificación con la clase proletaria, el amor por el menesteroso y la convicción de que el trabajo no es un maldición, sino, un afán que tiende siempre a la emancipación de la clase trabajadora.” (El informador. Diario de Toluca, 16 de agosto de 1935, en Montes de Oca, 1998, p.143).

Y por consiguiente la educación debería ser alentada con acciones cotidianas estos ideales, la finalidad de la educación era “la vida misma; saber cómo había sido el hombre a través de los tiempos y como había transformado y aprovechado la naturaleza para vivir más cómodamente con base en su trabajo.” (Montes de Oca, 1998, p.145).

Para Solórzano era primordial atender todos los ramos de su administración, aunque en el ámbito de la educación se ponía un mayor empeño, éste no prosperó debido a que no había una reforma nacional.

En su informe de 1934, Solórzano anunció que en el Estado había 1,285 escuelas que estaban en servicio, entre ellas las particulares y públicas dependientes del gobierno federal y estatal. Estas escuelas eran elementales y rurales.

El presupuesto de educación serviría principalmente para subsidiar el sueldo del magisterio y darles un pequeño aumento. También se anunció que se construyeron escuelas en algunas localidades del estado, como Tecámac, Toluca, Tianguistenco, así como el establecimiento de bibliotecas ambulantes.

Solórzano también menciona que se habían aplicado exámenes de suficiencia pedagógica a maestros que carecían de título profesional. Se continuó con las campañas antialcohólicas y el fomento del deporte. En el mismo informe

Solórzano, dijo que para poder llevar a cabo la reforma educativa que se venía anunciando, se modificarían los planes y programas de estudio, así como los métodos, los libros.

A pesar de todo lo dicho en el discurso, y como había mencionado antes, el gobernador tuvo enfrentamientos con los alumnos del Instituto Científico y Literario; y de la escuela Industrial de Artes y Oficios para varones. Ambas de Toluca. Por lo que en junio de 1934, estalló la huelga estudiantil en el Instituto.

Las demandas que hacían los estudiantes eran la autonomía de la institución y la promulgación de una nueva ley orgánica que garantizara dicha autonomía, que se respetara la libertad de cátedra, así como la participación de los estudiantes en los distintos organismos de la escuela. “los huelguistas del instituto estaban encabezados por la Federación de Estudiantes del Estado de México.

El presidente de la Federación era Leopoldo Suárez Ocaña y el secretario, Rodolfo García” (Montes de Oca, 1998, p. 147). A esta huelga se unieron otros organismos como la Confederación Nacional de Estudiantes, la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional y la Liga de Maestros de Educación Primaria del Estado de México.

Ante el gran apoyo que obtuvieron los estudiantes, a Solórzano no le quedó más que negociar con los estudiantes y se reorganizó la dirección de Educación Pública, si bien, no se obtuvo la autonomía pero sí la libertad de cátedra.

Pero esto no fue a lo único que se tuvo que enfrentar el Gobernador Solórzano, tuvo que lidiar con las discrepancias que existían entre algunos sectores de la sociedad que estaban en desacuerdo con la implementación de la educación socialista. Civera (1988) menciona que algunos enemigos eran el cacique, el hacendado, el capitalista y, sobre todo el alcohol, la iglesia, la ignorancia, y uno que otro universitario que aún no se unía a la Revolución y a la lucha de los obreros y campesinos.

José Luis Solórzano presentó su informe de gobierno en el año 1935 en el cual se informaron varias noticias entre ellas las dos más destacadas; según Alicia

Civera (1988), la primera era la aceptación de la federalización de la educación, ahora la Secretaría de Educación Pública sería la única en administrar a todas las escuelas: primarias, secundarias (privadas y públicas) así como las escuelas normales.

En un segundo lugar se trataba de la adopción de la educación socialista, para lo cual se autorizó el establecimiento de la Escuela Normal Mixta y la creación del Consejo General Educativo “el consejo estudiaría lo establecido en la nueva reforma educativa y se encargaría de los reglamentos de los planteles y programas de estudio, basándose en el nuevo Artículo 3° constitucional” (Montes de Oca, 1998, p.154).

Poner en marcha la reforma no fue fácil, tuvo que enfrentar varios obstáculos; uno de ellos fue la guerra cristera, que para el año 1935 cobraba fuerza de nuevo; otro inconveniente fueron los problemas económicos que aquejaban la entidad, y un tercer problema fueron las huelgas magisteriales y obreras. Por último la mala repartición de las tierras agrarias.

Todos estos problemas fueron una de las causas que orillaron al Gobernador del Estado, a pedir una licencia. Según Montes de Oca (1998) fue el hecho que en una Sesión de la H. Legislatura de la Cámara de Diputados, llevada a cabo el 18 de diciembre de 1935, se solicitó la eliminación de los callistas del gobierno del Estado. Así, por consiguiente, Solórzano tuvo que abandonar el gobierno del Estado.

Eucario López Contreras ocupó el lugar de Solórzano en enero de 1936; a pesar de que el dirigente del estado había cambiado, los problemas seguían siendo los mismos.

A pesar de que el gobierno del Doctor López Contreras duró muy poco, pues sólo gobernó un año, éste tuvo un gobierno próspero. Las administraciones de sus antecesores dejaron número rojos en las finanzas, debido a que la recaudación de impuestos había sido un fracaso.

Según Montes de Oca (1998) el gobierno del Estado tenía como fuente principal de ingresos la recaudación de impuestos, en especial el del predial, sin embargo, estos pagos no eran efectuados ni por los propietarios ni por los invasores de las tierras que cada vez se hacía más recurrente e incontrolable.

Eucario López reorganizó algunas dependencias de gobierno entre ellas: la procuraduría General de Hacienda y las oficinas recaudadoras, a los ayuntamientos municipales. “en convenio con la federación [se propuso], participar de los ingresos provenientes de la explotación y comercio de la raíz de zacatón y lo relacionado con el aguamiel y los productos derivados de su fermentación” (Montes de Oca, 1998, p.165) con la finalidad de mejorar las finanzas de la entidad.

Estas actividades económicas que a simple vista no eran importantes, aunque, gracias a la magnitud de su demanda, ayudaron a que el gobierno de López Contreras saliera a flote.

Con respecto al tema educativo, el Dr. Eucario López no estaba de acuerdo con la orientación de la educación, argumentando que “era prematura una reforma definitiva dada la ausencia de una ley reglamentaria federal del Artículo 3º, además de las precarias condiciones que atravesaba la Hacienda local” (Montes de Oca, 1998, p.166).

Ésta fue una de las razones por las que dejó de lado la educación socialista, otra razón fue el hecho de que quería evitar cualquier conflicto con la iglesia, debido a que quería preparar el terreno para las nuevas elecciones en el estado, que estaban por comenzar. Wenceslao Labra era el candidato a gobernador por el Partido Nacional Revolucionario.

A pesar de la postura de Eucario López, la educación socialista se mantenía en el Estado de México con matices y entre tomarla como propuesta educativa o abandonarla momentáneamente.

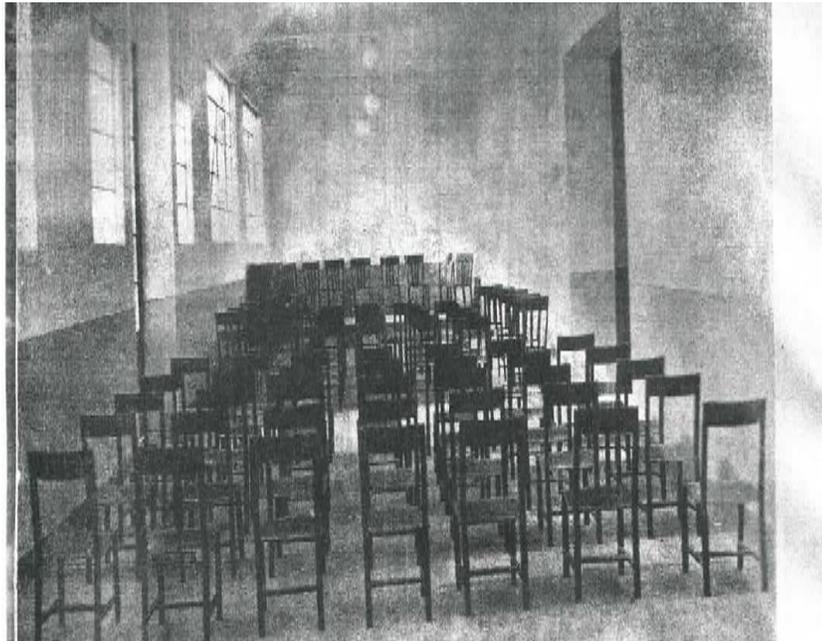
En el año 1937, Wenceslao Labra era el gobernador del estado de México, en medio de disputas entre el magisterio y el gobierno estatal. Para ese año la

educación socialista ya había cobrado fuerza en casi todo el país, no obstante, en el Estado de México fue distinto.

Según Civera (1988), Labra era el mayor simpatizante de la política gomista, y autonombrado representante del cardenismo en el estado de México. Labra al comenzar su gestión quiso fortalecer el PST, sin embargo no pudo lograrlo, debido a que el PNR y el gobierno federal ya había ganado suficiente terreno como para ya estarse preparando para las próximas elecciones.

La política de Wenceslao Labra estuvo encaminada en dos ejes muy paralelos. “Por un lado utilizaba un discurso popular y ponía en marcha amplias obras sociales; por el otro, ejercía mano dura en contra de sus adversarios, sobre todo los campesinos, maestros y estudiantes” (El Machete en Civera en Forte, 2000, p.440).

Sin embargo, en el ramo educativo, Labra destinó parte de su presupuesto en la creación y apertura de escuelas rurales, así como el equipamiento de dichas instalaciones como muebles y material didáctico.



Salón de clase de la escuela mixta de Zumpango.

A continuación reflexionaremos sobre los matices de la educación socialista y sus regiones. En el año de 1937, se muestran los temas desarrollados en la Escuela primaria Rural Oficial Mixta “De la Cañada”, Huehuetoca, Estado de México. En este documento podemos ver las materias que debían cursar los estudiantes de la escuela rural. Sus estudios estaban divididos por tres años. En el primero se cursaban cuatro materias; en el segundo y tercer año se tomaban cinco.

Entre las materias que debían cursar estaban: Para el primer año: aritmética, ciencias física y naturales, geografía, lengua nacional. Para el segundo aritmética y geometría, lengua nacional, ciencias físicas y naturales, cosmografía e historia patria. En el tercer año son aritmética y geometría, lengua nacional, ciencias físicas y naturales, geografía e historia patria.

En el informe general de labores desarrolladas en la Escuela Rural Oficial Mixta “De la Cañada”, perteneciente al municipio de Huehuetoca en el año de 1937, se comenta que “se cumplió hasta donde fue posible con el programa de estudios que marca la Dirección de Educación Pública del Estado habiéndose presentado veintinueve alumnos, siendo como resultado en las pruebas finales el diecinueve por ciento de alumnos aprobados” (Informe de labores, Escuela Rural Oficial Mixta “De la Cañada”, 1937, exp. 8).

Pese al interés del gobierno estatal por acatar las disposiciones de educación socialista de unir al niño con los centros de trabajo y con el campo, nos podemos percatar en esta fuente primaria, que las materias que se cursan aún no conectan la educación en el aula con el estudio del campo o algún oficio.

Otro elemento que no avanzó completamente en el Estado de México, fue la permanencia de escuelas elementales para niños y para niñas. En temario de exámenes y la noticia fin de año de la Escuela Elemental Emiliano Zapata para Niños ubicada en la cabecera del municipio de Atenco, se pueden ver los registros de ingreso a la escuela en el año de 1936, con un número de 79 alumnos; para el final del ciclo escolar, se visualiza la conclusión de 76 de ellos. Los cambios de

educación elemental a educación primaria socialista se dieron paulatinamente y con especial demora en las zonas alejadas de la capital del Estado. En esta escuela también se impartieron clases de moral, anatomía, educación cívica y estudios de la naturaleza (libro de temario de exámenes y noticia estadística de fin de año de la Escuela Elemental Emiliano Zapata para Niños, 1936, exp. 24).<sup>8</sup>

El Archivo Histórico del Estado de México permitió además encontrar algunos otros cambios paulatinos de la escuela primaria en esta región. Se puede ver en los exámenes de alumnos, una variedad de escuelas primarias. El caso de las rurales para varones y también las había mixtas. Ejemplo de ello es la Escuela Rural Mixta Niño Narciso Mendoza ubicada en Zapotitlán de la municipalidad de Atenco.

En esta escuela dentro de las que se desearon primarias socialistas, se muestran materias distintas a las de escuelas rurales para varones. En esta ocasión también se integran "*materias de educación científica*", éstas son de aritmética, geometría, lengua nacional, geografía, cosmografía. También se estudiaron "*materia de educación artística*" como coros, trabajos manuales, caligrafía o labores femeniles, dibujo, caligrafía y gimnasia (Exámenes de los alumnos de la Escuela Rural Mixta Niño Narciso Mendoza, 1936, exp. 24).

Para los años de 1934 y 1935 podemos ver también que la educación primaria se registra aún como elemental en documentos oficiales que se entregaron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de México. En 1934 en el reconocimiento final de la escuela oficial elemental para niños denominada "Jesús María López Bello" se muestran discursos escolares de la directora. En ellos se explica sobre la disciplina, la moralidad de la escuela, el aprovechamiento, el número de alumnos aprobados y reprobados por grado escolar (grupo preparatorio, primer año, segundo año, tercer año y cuarto año).

---

<sup>8</sup> Ver Anexo 3. Además del temario de exámenes se encuentra la noticia estadística de fin de año de la Escuela Elemental Emiliano Zapata para Niños, Municipio de Atenco, Estado de México, 1936. En este documento se muestran además los materiales educativos que se usaron en este ciclo escolar, así como el mobiliario y la lista de alumnos asistentes

Como podemos si se realizó un esfuerzo por el desarrollo educativo de las escuelas primarias en el estado de México, aunque este no fue suficiente, debido a que no había planes de estudio concretos que concordaran con la orientación de la educación socialista unificadamente.

Por su parte, el gobernador de estado de México, realizó una campaña Pro Educación una vez que se terminó la campaña antirreligiosa. Con el fin de apaciguar cualquier tipo de levantamiento de oposición.

Según Civera (1988) y el Gobierno del Estado de México (1974), la Campaña Pro Educación, quien fue un proyecto propuesto por la SEP, era un programa social dirigido a las clases trabajadoras. Varias organizaciones sociales y políticas vieron con buenos ojos esta iniciativa y no dudaron en subirse al barco.

El año 1938, fue un año importante en el ramo educativo estatal. Debido a que se creó el Comité Estatal de la Campaña Pro Educación Popular quien era “patrocinado por la SEP, el gobierno del Estado y la sección XV del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana” (Gobierno del Estado de México, 1974, p.219), en este mismo año se realizó el primer congreso estatal, sobre educación y el Congreso Juvenil del Estado de México.

El congreso tuvo varias finalidades, según argumenta el Gobierno del Estado de México (1974) era llegar a un consenso respecto al contenido y formas de realizar la Campaña Pro Educación Popular, así como formular un plan de acción conveniente para obtener los elementos económicos indispensables. Y el tema principal del cual se habló fue la radicalización del analfabetismo. Pero al mismo tiempo se estaban preparando los puntos de vista del próximo plan sexenal.

El Congreso Juvenil del Estado de México, tuvo dos finalidades principales: participar activamente en las transformaciones sociales del país propagando la cultura; así, como la manifestación hacia el Gobernador del estado por conseguir la creación del Instituto politécnico y su autonomía. Y que la Secretaría de Educación Pública se hiciera cargo de las escuelas regionales campesinas.

Para alcanzar dichos objetivos se estipuló que se realizarían inspecciones escolares federales, del mismo modo se realizarían comités municipales de la campaña y para que toda esta información llegara a toda la entidad, la radio emitiría boletines, que dieran a conocer instrucciones, actividades o planes del comité estatal.

Sin duda estos acontecimientos ocurridos en la entidad fueron un parteaguas en el ramo educativo, gracias a estos hechos se pudo impartir e implementar la educación socialista. “En el año de 1938 y los primeros meses del siguiente, fueron los mejores tiempos que tuvo la educación socialista en el Estado” (Gobierno del Estado de México, 1974, p.220).

Por su parte el gobernador del Estado de México pidió al Director de educación Pública del estado, realizar un estudio sobre si convenía o no adoptar los planes de estudio de la federación.

Para el año 1939 y con el comienzo del nuevo ciclo escolar, se publicó el decreto, en el cual se estipulaba que se adoptarían los programas emitidos por la federación en jardines de niños y escuelas primarias elementales y rurales. Según Civera en Forte (2000) dicho decreto adoptó un tono radical, como en los inicios de la educación socialista.

Sin embargo, fue imposible ver los resultados debido a que se aproximaban las elecciones presidenciales y por lo tanto las inquietudes políticas cambiaban, según, el Gobierno del estado de México (1974) fue también gracias a la huelga magisterial de 1940, así como la falta de presupuesto y la poca credibilidad hacia las orientaciones socialistas.

La historia regional ha permitido en este estudio comprender que la educación primaria socialista en el Estado de México no fue uniforme y presentó importantes matices. Hay algunos estudios que permiten comprender las particularidades de este proyecto educativo en la región. Elvia Montes de Oca ha escrito un artículo llamado “La educación socialista en el Estado de México. Un municipio rural: Malinalco. Un municipio urbano: Toluca”, en el documento se aprecia el apoyo y

avance que se tuvo para el proyecto de educación socialista en unas de las más importantes municipalidades del Estado de México.

La política y la educación estuvieron unidas. El proyecto de educación socialista del municipio de Malinalco caminó de la mano del apoyo del gobierno federal para la regularización y entrega definitiva de ejidos que no se había hecho antes, la entrega de ayuda financiera y técnica, así como la capacitación de los trabajadores rurales y el mejoramiento de la producción agrícola. La mejora de la vida de los ejidatarios, el logro de contar con sus tierras y poderlas trabajar para ellos mismos movilizó los intereses educativos locales para la construcción de parcelas escolares como laboratorios de preparación técnica y moderna de los futuros productores agrícolas, a la vez que un laboratorio social naturalizando el trabajo colectivo desde las escuelas. (Montes de Oca, 2008).

En el caso del municipio de Toluca “La mayoría de las escuelas primarias que había en Toluca eran unisexuales: o bien eran niños o bien para niñas. Pocas se registraron como mixtas. Llamó la atención sobre este punto porque una de las normas de la educación socialista era que todas las escuelas, desde los jardines de niños hasta las normales, fueran mixtas.” (Montes de Oca, 2008).

La Escuela Oficial Elemental y Superior para niños “Amado Nervo” ubicada en el barrio de san Bernardino en Toluca, es un ejemplo de Estas Escuelas unisexuales, en donde se impartían las clases en 5 años; curso preparatorio, primer año, segundo, tercero y cuarto. (Actas de Exámenes finales, exp.1).

Pese al ideal de la educación que se alejara del sexismo y apoyara a la formación de hombres y mujeres en escuelas mixtas, en la sociedad toluqueña no aún (como en el siglo XIX), en el gobierno del general Cárdenas como presidente de México, sus escuelas aún fueron sólo para niños o niñas.

Tal parece que los ideales socialistas llegaron a las regiones del Estado de México según conviniera no sólo al estado, sino también a sus municipalidades con matices y diferencias notables, tal y como acabamos de observar. Sin embargo, se localizó una escuela Mixta en el barrio de San Bernardino, Toluca. Y de acuerdo

con los documentos localizados, se pudo observar que se hacía una clara distinción sexista entre niñas y niños, pues existían talleres de acuerdo al sexo que pertenecieran, las niñas tenían un taller denominado labores femeniles y los niños trabajos manuales. (Actas de Exámenes finales de la escuela Oficial rural mixta Cuauhtémoc, 1935, exp.1).

Podemos resumir la educación socialista en la época de Lázaro Cárdenas como un cúmulo de “Preocupaciones distintas, respuestas distintas; profesores académicamente distintos, actitudes y acciones distintas; ámbitos sociales distintos, tareas también distintas (...)” (Montes de Oca, 2008).

No está de más mencionar que Juan B. Alfonseca en Civera (2013), trabajó la escuela socialista en la región Chalco y Texcoco. Su trabajo muestra también particularidades de este gobierno en la región del Estado de México, mismas que se abordarán en las problemáticas a las que se enfrentó el ideal de educación socialista mexiquense más adelante.

### **3.4.1 Reforma educativa e ideal de la educación primaria: hacia el ideal de la integración al trabajo práctico y productivo**

Algunas autoras como Mary Kay Vaughan, Engracia Loyo y Valentina Torres Septién, según Quintanilla (2000), coinciden en que la época posrevolucionaria vivió una creciente radicalización, y que la educación socialista fue el punto más alto y culminante de esta etapa.

Argumentan que la reforma del 1934, no sólo profundizó en algunos aspectos radicales sustanciales sino que llevó a cabo modificaciones que dieron un nuevo giro a las actividades educativas. Dejando en segundo plano los planeamientos de carácter técnico, característicos de Narcisos Bassols, quien buscaba capacitar al campesino con el fin de aumentar la productividad en el trabajo y en primer plano puso la organización de los obreros y campesinos con la finalidad de emprender reformas sociales que beneficiaría a la mayoría y al mismo tiempo defender los intereses nacionales.

Durante el período de 1934-1940, el Estado de México estuvo a cargo de tres gobernadores; José Luis Solórzano (del 16 de septiembre de 1933 al 31 de diciembre de 1935), Eucario López Contreras, fue elegido gobernador interino ante la renuncia de Solórzano. (1 de enero de 1936 al 15 de septiembre de 1937) y Wenceslao Labra, quien fue elegido gobernador en el Estado de México de (1937 a 1941).

El presidente Lázaro Cárdenas del Río había promulgado que la reforma se llevaría a cabo en todo el País, y en el Estado de México no fue la excepción, por lo que los tres gobernadores asumieron la responsabilidad de poner en marcha lo establecido “se concretaron a promover el crecimiento cuantitativo del sistema educativo y administrar los recursos económicos dedicados a este ramo [educativo], recursos de por sí escasos” (Montes de Oca, 1998, p. 137).

Según Montes de Oca (1998) la federalización de la educación y la reforma de 1934, benefició a las autoridades federales pues tuvieron un mayor control sobre los servicios educativos; benefició al magisterio estatal, al promover la educación socialista para mejorar sus sueldos, promover diversos medios para su capacitación, la elaboración de nuevos recursos educativos: libros, programas, definitivamente el maestro uno de los principales actores beneficiados ante esta reforma.

La educación socialista en el Estado de México tenía grandes expectativas: “Los estudios sobre los programas, los libros de texto y el debate intelectual fueron acompañados por una investigación y la política acerca de la difusión del pensamiento socialista en México “[...] el influjo de esta corriente en el pensamiento pedagógico y la política educativa de aquella época.” (Quintanilla, en Bazant, 2000, p.190). Nos percatamos que el socialismo fue más que un recurso retórico, o una moda transitoria.

La crisis que aquejaba a nivel mundial, también repercutió en México, y ante la necesidad de buscar modelos alternativos de desarrollo social, que impulsaran la economía del país, modificaron paulatinamente la vida de los

ciudadanos mexicanos dando nuevos significados a demandas y aspiraciones gestadas durante décadas anteriores.

En el ámbito educativo, las transformaciones no se dieron a esperar, favoreciendo el desarrollo de experiencias educativas inéditas en la historia de la educación en México. La concepción de educación socialista tuvo aciertos y errores quienes concordaban con esta nueva orientación “la existencia de desacuerdos internos, de contradicciones y de pluralidad de posturas no logró cancelar los consensos básicos sobre los cuales giró la reforma, ni impidió que ésta fuera asumida por diversos contingentes sociales” (Quintanilla, en Bazant, 2000, p.190).

Podemos observar que la implementación de ideales en la realidad mexiquense durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas no fue fácil, existieron algunos elementos que problematizaron la implementación. Elvia Montes de Oca (1998), ubica al menos tres principales elementos que impidieron que se llevara a cabo totalmente la educación socialista: la división política en la entidad, la iglesia católica y la coeducación.

#### *Problemas operativos en la implementación del ideal educativo*

Como se mencionó anteriormente, en el periodo de 1934-1940, el Estado de México fue dirigido por tres gobernadores, es probable que debido a este cambio en el poder ejecutivo estatal, se haya dificultado la implementación de la educación socialista, (Montes de Oca, 2011). Las distintas ideologías de los gobernadores y los intereses personales que cada uno tenía influyeron para que se pusiera en marcha la educación socialista, no obstante, la reforma educativa se llevó a cabo.

Por su parte, la iglesia católica, quien se pronunciaba en contra de esta nueva orientación educativa, se encargó de hacer su apostolado, tratando de convencer a sus fieles de rechazar este tipo de educación, algunos padres de familia hicieron caso a los curas. No sólo por el hecho de ser laica, pues argumentaban que era, atea e inmoral, sino también, porque en el Estado de México existían demasiadas

escuelas católicas y por obvias razones estas escuelas dejarían de existir o se tendrían que apegar a la nueva reforma educativa.

Montes de Oca (1998) argumenta que las autoridades encargadas de regular a las escuelas, también tenían la obligación de denunciar a aquellos maestros que no sólo en la escuela, sino en la vida personal participaran activamente dentro de la iglesia católica.

La coeducación fue otro problema principal para que se pusiera en marcha la educación socialista en la entidad, muchos padres de familia estaban en contra de que sus hijas asistieran a clases con niños y viceversa, en algunos casos “al unir dos escuelas unisexuales en una mixta, la asistencia de los alumnos bajó considerablemente” (Montes de oca, 2011, p.371).

Incluso también se desaprobaba el hecho de que las clases fueran impartidas por una maestra, en la mayoría de los pablados se prefería a los maestros varones. Argumentando que una maestra no sería capaz de impartir talleres masculinos o incluso no sabría cómo trabajar una parcela.

En el caso de los municipios de Chalco y Texcoco, según, Alfonseca en Civera (2013), durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, la educación sólo aumentó un 10%, un porcentaje muy bajo en comparación con los años anteriores, en donde se había aumentado más del 50%, si bien el proceso de escolarización aumento en otras regiones, en esta región no se dio por distintos motivos, entre ellos: los problemas burocráticos ocurridos dentro de la misma Secretaría de Educación Pública, se tenían problemas con respecto a los maestros federales y los estatales, aquellos a los que el propio estado enviaba a las diferentes poblaciones, que con la nueva política educativa se federalizaría la educación. Es decir, los maestros serían contratados por la SEP y no por los alcaldes municipales y mucho menos por los delegados de la localidad.

Por su parte los padres de familia de los municipios de Texcoco y Chalco, exigían al poder federal que se enviaran maestros capacitados acorde con la nueva orientación de la educación, argumentando que los maestros no estaban

capacitados, por otra parte también, solicitaban el envío de los programas de educación socialista, la provisión de útiles escolares, entre otras cosas. Era evidente las “carencias pedagógicas en el sistema mexiquense” (Alfonseca en Civera, 2013, p.337).

Las huelgas magisteriales ocurridas en el año 1936, también fueron un factor importante para la implementación de la escuela socialista, los maestros exigían aumento a su salario, capacitación adecuada para poder impartir las clases. Así como, la protección hacia su persona, pues temían por represalias en contra de ellos.

Si bien la reforma educativa de 1934, originó conflictos en todos los sectores de la sociedad mexiquense, desde los padres de familia hasta los dirigentes del poder estatal. Sin embargo, se intentó llevarla a cabo en esta entidad pese a las ausencias de programas, de material didáctico o maestros instruidos adecuadamente.

## Conclusiones

El estudio que se ha presentado concluye en primera instancia con el logro de sus objetivos y la respuesta a su pregunta de investigación. Estas fueron ¿En qué consistió la propuesta de educación primaria socialista en el Estado de México y qué elementos pudieron problematizar su implementación? Los argumentos brindados son producto de opiniones, reflexiones y aportaciones personales al tema y el análisis de bibliografía referente a dos elementos teóricos.

El primero de ellos, ubicando el panorama de la historiografía contemporánea y la relevancia de hacer historia de la educación justificada desde la historia social que rompe el estereotipo de investigación del pasado. Aquel que ubicó sólo en la mira de sus objetos de estudio a los héroes o investigaciones sobre grandes hazañas y dio pie a la historia de la educación regional que recupera particularidades y matices de una entidad como el Estado de México.

Un segundo elemento teórico trabajado para dar respuesta a la pregunta de investigación fue la historia de la educación primaria cardenista, sus ideales y proyectos para la infancia mexicana del Estado de México. Este estudio permitió comprender el contexto político, ideológico y social en México durante el gobierno federal del Cardenismo (1934-1940) y del gobierno estatal de José Luis Solórzano, Eucario López y Wenceslao Labra (respectivamente), durante este periodo presidencial.

Este apartado de análisis bibliográfico permitió además comprender la propuesta educativa, la concepción de educación socialista y el programa de estudios de educación primaria en México para acercarnos al proyecto que se propuso específicamente en el Estado de México.

La educación socialista primaria socialista del estado de México, su ideal integración al trabajo práctico y productivo y sus problemas de implementación son parte de los productos que aporta el presente estudio y que a continuación se exponen.

Para abonar sobre estos matices, es importante traer a la vista la hipótesis de trabajo. Esta propuso que “la educación socialista en el Estado de México sugirió *armonizar la escuela con la economía en beneficio del proletariado, los campesinos* y propuso *unir al niño y al joven con los centros de trabajo y con el campo*. Ese ideal no se concretó del todo en esta región del país”. La respuesta que se encontró una vez revisada la literatura y algunas fuentes primarias rescatadas del Archivo Histórico del Estado de México son al menos tres:

*Respecto a armonizar la escuela con la economía en beneficio de proletariado y los campesinos desde un proyecto también educativo se concluye* retomando algunos estudios sobre la educación socialista de la región (Elvia Montes de Oca (1998), Alicia Civera (1988) y Carlos Herrejón (1985), entre otros) que el proyecto socialista en el estado de México trató de unir el aspecto político, social, administrativo y educativo; no obstante las regiones van mostrando diferencias.

Aunque en el ámbito de la educación se ponía empeño, este no prosperó de la misma manera en la región debido a que no había las mismas condiciones políticas y contextuales. Elementos que estuvieron presentes en el debate y apropiación del modelo educativo socialista fueron el magisterial, que luchaba por aumentos y estabilidad laboral, la construcción de escuelas en algunas localidades del estado, como Tecámac, Toluca, Tianguistenco, así como el establecimiento de bibliotecas ambulantes y las campañas antialcohólicas y el fomento del deporte.

Los mismos gobernadores constitucionales del Estado de México durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río, mostraron su apoyo o un “pseudo apoyo”. En el caso del gobernador Eucario López (gobernante de 1936-1937), se mostró en desacuerdo con la orientación de la educación socialista, argumentando que “era prematura una reforma definitiva dada la ausencia de una ley reglamentaria federal del Artículo 3º, además de la precarias condiciones que atravesaba la Hacienda local” (Montes de Oca, 1998, p.166).

Ésta fue una de las razones por las que dejó de lado la educación socialista, a la parte de su negación al conflicto con la Iglesia. No fue el caso de Wenceslao Labra (1937-1940), quien era el candidato a gobernador por el Partido Nacional Revolucionario y quien era el mayor simpatizante de la política gomista, y autonombrado representante del cardenismo en el estado de México.

Sin embargo, en el ramo educativo, Labra destinó parte de su presupuesto en la creación y apertura de escuelas rurales, así como el equipamiento de dichas instalaciones como lo muebles y material didáctico. Fue partidario más cercano y con orientación socialista del gobierno mexiquense.

*En relación a la propuesta de unir al niño y al joven con los centros de trabajo y con el campo, se puede concluir que el socialismo que se enseñaría en las escuelas, en el ideal adoptado por el Estado de México desde la política pública, sí estaría a favor de desarrollar en el niño el hábito del trabajo. Su identificación con la clase proletaria, el amor por el menesteroso y la convicción de que el trabajo no es una maldición, fue parte de sus ideales y propuestas para las escuelas mexiquense de la época.*

Se deseaba una emancipación de la clase trabajadora a través de la Educación pero con sesgos sexistas y con marcadas diferencias según la municipalidad. El estudio permitió evidenciar que los proyectos de educación primaria socialista en el Estado de México fueron distintos según la región y según los intereses sociales y culturales.

Se concluye esta investigación con encuentros que matizan la propuesta de educación primaria socialista en el Estado de México. Estos se exponen en dos elementos de análisis: El paulatino cambio en las escuelas primarias que prevalecieron durante el periodo y las diferencias curriculares de sus proyectos formativos (estos últimos rescatados de fuentes primarias extraídas del Archivo Histórico del Estado de México).

En el Estado de México, durante el periodo Cardenista, prevalecieron al menos tres tipos de escuelas: escuela primaria rural mixta, escuela elemental para

niños, escuela primaria oficial elemental para niños. Cada una de estas instituciones mostró que pese a existir en el periodo de entre 1935-1937, ninguna fue igual en la propuesta de formación de su alumnado y sólo en algunos casos como la Escuela primaria Rural Oficial Mixta “De la Cañada”, se ofrecía educación para niños y niñas en el mismo plantel. Situación que no fue igual en escuelas de Toluca o Malinalco, en donde la educación en este periodo fue unisexual.<sup>9</sup>

En el año de 1937, se muestran los temas desarrollados en la Escuela primaria Rural Oficial Mixta “De la Cañada”, Huehuetoca, Estado de México que se cursó en tres años, debía cubrir cuatro materias en el primer año escolar; y cinco en el segundo y tercero.

Las materias fueron diversas entre escuelas primarias. En este plantel en el primer año se cursó aritmética, ciencias físicas y naturales, geografía, lengua nacional. Para el segundo aritmética y geometría, lengua nacional, ciencias físicas y naturales, cosmografía e historia patria. En el tercer año, son aritmética y geometría, lengua nacional, ciencias físicas y naturales, geografía e historia patria.

Se puede presentar con claridad evidencia de que pese al interés del gobierno estatal por acatar las disposiciones de educación socialista de unir al niño con los centros de trabajo y con el campo; los contextos y las propuestas municipales del Estado de México fueron distintas.

El Archivo Histórico del Estado de México permitió además encontrar algunos otros cambios paulatinos de la escuela primaria en esta región. Se puede ver en los exámenes de alumnos, una variedad de escuelas primarias y en su currículum. Ejemplo de ello es la Escuela Rural Mixta Niño Narciso Mendoza ubicada en Zapotitlán de la municipalidad de Atenco. En esta escuela dentro de las que se deseaban primarias socialistas, se muestran materias distintas a las de

---

<sup>9</sup> Susana Quintanilla hace una aproximación más clara sobre lo que significó su aplicación del modelo de educación socialista en nuestro país en tres aspectos: a) cuál fue la política educativa del gobierno federal y qué conflictos hubo de enfrentar; b) qué estrategias se instrumentaron para aplicar las disposiciones normativas y cómo alteraron la estructura del sistema educativo de la época; c) cuáles fueron los principales proyectos escolares, *Vid:* Quintanilla “La educación en México durante el período de Lázaro Cárdenas 1934-1940” en Galván (2002), *Diccionario de Historia de la Educación En México*.

escuelas rurales para varones. En esta ocasión también se integran “*materias de educación científica*”: aritmética, geometría, lengua nacional, geografía, cosmografías. También se estudiaron “*materia de educación artística*” como coros, trabajos manuales, caligrafía o labores femeniles, dibujo, caligrafía y gimnasia (Libro de temario de exámenes de los alumnos de la Escuela Rural Mixta Niño Narciso Mendoza, 1936, exp. 24). La diferencia en la oferta educativa de este plantel, radica también en que en ella se admitieron mujeres y hombres y se ofrecían cursos especiales según su género.

Se concluye este estudio enfatizando en la necesidad de profundizar sobre el proyecto educativo de educación primaria socialista en el Estado de México, ya que como lo demuestra este trabajo de titulación profesional, las particularidades de la educación regional y su puesta en práctica aún prevalece resguardo en los expedientes de los Archivos Históricos (Sobre todo en el Archivo Histórico del Estado de México y Archivo Municipal de Toluca, entre otros).

Invitar a estudiantes, investigadores e interesados de la educación regional es el interés de este estudio. Un documento que aboga por el tratamiento de las particularidades y matices que tuvo la educación cardenista en México.

## Referencias bibliográficas

- ABOITES, Aguilar, Luis. (2012). El último tramo, 1929-2000 en: Escalante, García, Jáuregui, Vázquez, Speckman, Garciadiago y Aboites. *Nueva historia mínima de México*. El colegio de México. México, D.F.
- AGUILAR, Carmín y Meyer Lorenzo. (1989) *A la sombra de la revolución mexicana*. Ed. Cal y arena. México, D.F.
- ALFONSECA, Giner de los Ríos, J.B. (2013). *La escuela socialista en la región de los lagos y volcanes*. En Civera (coord.) *Experiencias educativas en el estado de México. Un recorrido histórico*. El colegio Mexiquense, A.C., Gobierno del estado de México. Zinacantepec, Estado de México.
- ARTEAGA, Castillo, B. (1994). *La institucionalización del magisterio. (1938-1946)*. UPN. México.
- ARTEAGA, Castillo, B. (1999). Los caminos de Clío: perspectivas y debates de la historiografía contemporánea. En Cantón y Aguirre (coord.). *Inventio Varia*. UPN. México.
- BLOCH, Marc. (2000). *Introducción a la historia* 4ta edición, FCE, México.
- CARR, H, E. (1983). *¿Qué es la historia?* Ed. Ariel. Barcelona.
- CIVERA, Cerecedo, Alicia. (Coord.) (2000). La educación socialista en el Estado de México: de la propuesta federal a la respuesta regional. En Forte y Guajardo (coords). *Consenso y coacción estado e instrumentos de control político y social en México y América Latina (siglos XIX y XX)*. Centro de Estudios: el colegio mexiquense, México.
- CIVERA, Cerecedo, Alicia (2013). *Experiencias educativas en el estado de México. Un recorrido histórico*. El colegio Mexiquense, A.C., Gobierno del estado de México. Zinacantepec, Estado de México.

- DOSSE, Francois (2006). *La historia en migajas, de Annales a la nueva historia*. Universidad iberoamericana México.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. (1974). *150 años de la educación en el Estado de México*. México, D.F. Editorial de Libros de México.
- GONZÁLEZ, De Gortari y Bitzer. (1993). *Historia regional*. Instituto nacional de antropología e historia. México. D.F.
- HERREJON, Carlos. (1985). *Historia del Estado de México*, Universidad del Estado de México. Toluca, Estado de México.
- JARQUÍN, Ma. Teresa (coord.). (2010). *Escenarios en la investigación regional*. El colegio mexiquense, A.C. Zinacantepec, Edo. De México.
- MEDÍN, Tzvi. (2003). *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, Ed. Siglo XXI, México, D.F.
- MONTES DE OCA, Navas, Elvia. (1998). *La educación socialista en el Estado de México (1934-1940) una historia olvidada*. El colegio mexiquense: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Toluca, Zinacantepec, Estado de México.
- MONTES DE OCA, Navas, Elvia (coord.) (2011). *Historia de la educación en el Estado de México. Ideas, palabras y acciones*. Gobierno del Estado de México. Toluca de lerdo, Estado de México.
- QUINTANILLA, Susana (2000) *la reforma educativa socialista durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas: Balance historiográfico*, en, Bazant, Milada (coord.) *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre la educación en México*. El colegio mexiquense, A.C. Zinacantepec, Estado de México.

## CIBERFUENTES

- ARIAS, Patricia, (2006). *Luis González. Microhistoria e historia regional*. Recuperado en: [www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607).
- BUSTAMANTE, Fabián. (2006). La influencia del positivismo en la historia e Historiografía, en: *Hablemos de Historia*. Recuperado en: [<http://hablemosdehistoria.com/la-influencia-del-positivismo-en-la-historia-e-historiografia/>].
- CIVERA, Cerecedo, Alicia. (1988) *Política educativa del Estado de México 1934-1940*. Recuperado en: [secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/download/229/212](http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/download/229/212)
- DE LA PEÑA, Guillermo. (s.f.). *Los estudios regionales y la antropología social e México*. Recuperado en [www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/008/GuillermodelaPena.pdf](http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/008/GuillermodelaPena.pdf)
- ESPINOSA, Carbajal, Ma. E. (2002). *La escuela primaria en el siglo XX. Consolidación de un invento*. Recuperado en: [biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_26.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_26.htm)
- MIÑO, Grijalva, Manuel (2002) *¿Existe la historia regional?* Recuperado en: [historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/download/1468/1316](http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/download/1468/1316)
- MONTES DE OCA, Navas Elvia. (2007). *La educación en México. Libros oficiales de lectura editados durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, 1934-1940*. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13211706>
- MONTES DE OCA, Navas Elvia. (2008). *La disputa por la educación socialista en México durante el gobierno cardenista*. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35614569010>
- MONTES DE OCA, Navas, Elvia. (2008) *La educación socialista en el estado de México. Un municipio rural: Malinalco. Un municipio urbano: Toluca*.

Recuperado en:  
[web.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena%2063/Colmenario/EMON.html](http://web.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena%2063/Colmenario/EMON.html)

PALACIOS, Valdés, Mario. (2011) La oposición a la educación socialista durante el cardenismo (1934-1940) el caso de Toluca. Recuperado en:  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14015561004>

SERRANO, Álvarez, Pablo. (1994). *Clío y la historia regional mexicana. Reflexiones metodológicas*. Recuperado en: [www.redalyc.org/articulo.oa?id=31661808](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31661808)

UNAM, Atlas histórico de México, recuperado en:  
[http://portalacademico.cch.unam.mx/atlas/mexicoSigloXX#prettyPhoto\[flash\]/6/](http://portalacademico.cch.unam.mx/atlas/mexicoSigloXX#prettyPhoto[flash]/6/)

## TRABAJOS RECEPCIONALES

Durán Aldana Evangelina, González Covarrubias Catalina, Peña Maeda Teresa de Jesús, Salvador Monroy Carlos, 1997, “educación socialista durante el gobierno de Lázaro Cárdenas”, (tesis para obtener el grado de licenciatura en educación Básica), UPN, Ciudad Guzmán, Jalisco.

Martínez Reyes Rubén Omar, 2016, “la educación socialista en México en el programa de educación primaria de 1934-1940: desde una perspectiva pedagógica”, (tesis que para obtener el grade de licenciatura en pedagogía), UPN, México, D.F.

Mendoza Gutiérrez Ana A., 1998, “la política educativa en el gobierno de Lázaro Cárdenas, (tesina presentada para obtener el grado de licenciatura en Educación Básica) UPN, Cd. Guzmán, Jalisco.

Parras Sentfés, Karina I, 2012, “el proyecto de educación socialista en México: Identidad nacional en los libros de texto de lectura oral del tercer ciclo para Escuela primarias Urbanas (1934-1949), (tesis para obtener el grado de maestra en desarrollo educativo), UPN, México, D.F.

Reyes Valladolid Karina Ivonne, 2017, "educación y salud en el periodo cardenista: la semana nacional de higiene en 1937", (tesis que para obtener el grado de licenciatura en pedagogía), UPN, México, Cd. Mx.

Vargas Chávez Armando, Farías Grajeda Elizabeth, Pinto Fajardo Lucinda, 1994, "Características de la educación socialista en las escuelas primarias (1934-1940), (tesis para obtener el grado de licenciatura en educación primaria), UPN, Ciudad Guzmán, Jalisco.

## ARCHIVO

Biblioteca central del Estado, Toluca Estado de México, Memorias de Wenceslao Labra 1940.

Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Lázaro Cárdenas del Rio, Caja 0682, exp.533.3/20.

Archivo Histórico del Estado de México (AHEM), libro de temario de la escuela oficial elemental para niños "Emiliano Zapata", municipio de Atenco, 1936, Fondo educación, Serie primarias, Vol. 229, Exp. 24.

Archivo Histórico del Estado de México (AHEM), libro de temario de la escuela oficial rural mixta "Niño Narciso Mendoza", Barrio de Zapotlán, 1936, Fondo educación, Serie primarias, Vol.229, Exp.24.

Archivo Histórico del Estado de México (AHEM), Reconocimiento final de los alumnos de la escuela oficial para niños "Jesús María López Bello", San Felipe del Progreso, 1934, Fondo educación, Serie primarias, Vol. 226, Exp.14

Archivo Histórico del Estado de México (AHEM), Actas de exámenes finales de la escuela oficial rural mixta "Cuauhtémoc", ubicada en el Barrio de San Bernardino, 1935, Fondo educación, Serie primarias, Vol.227, Exp.1.

Archivo Histórico del Estado de México (AHEM), Informe de labores, Escuela Rural Oficial Mixta “De la Cañada”, 1937, Fondo educación, Serie primarias, Vol. 232 exp. 8.

## Anexos

Anexo 1

Programa de educación pública

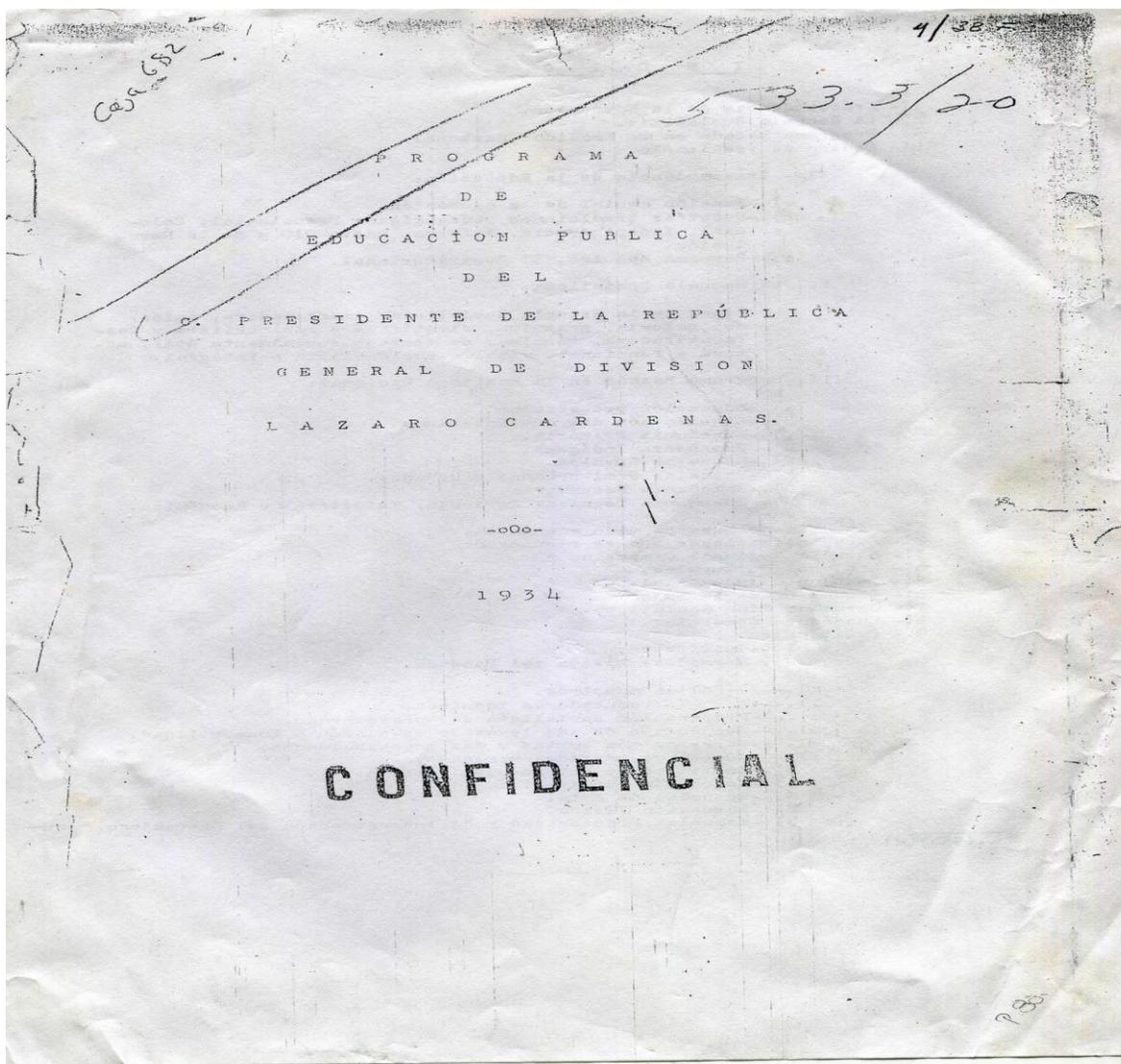
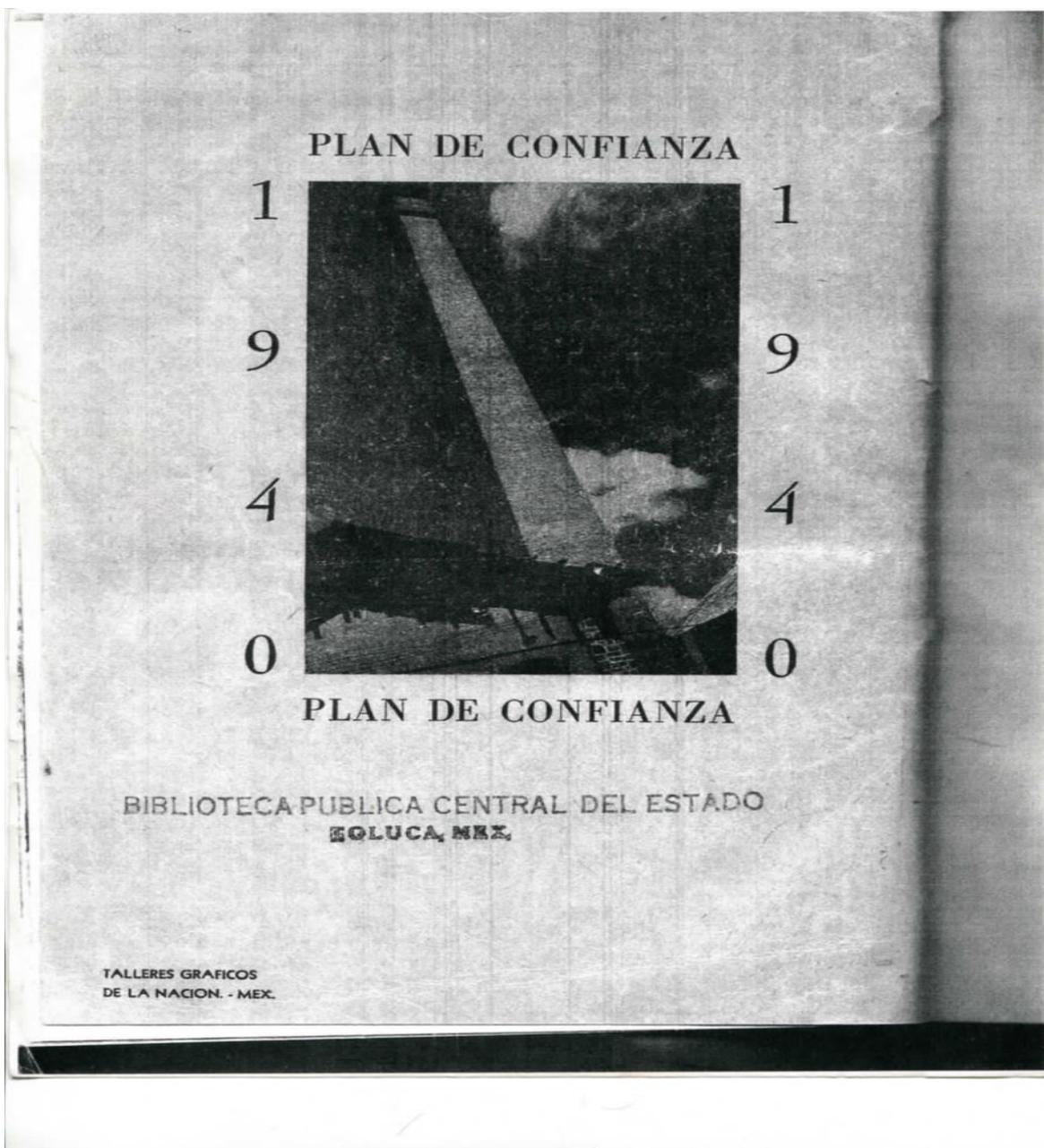


Imagen de la portada del Programa de Educación Pública del presidente de la república del general de la división Lázaro Cárdenas, recuperado en AGN, fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 0682, exp,533.3/20

Anexo 2

Plan de confianza de Wenceslao Labra 1940



Esta imagen corresponde a la caratula del plan de confianza de Wenceslao Labra, del año 1940. Recuperada de la Hemeroteca de la biblioteca central del Estado, Toluca, México.

# SUMARIO

TEXTO DE LA BASE DEL ASTA BANDERA UBICADA EN TOLUCA. BREVE EXPLICACION

CHOZA DE CAMPESINO.

COLONIA CAMPESINA DE TECAMAC.

EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENTREGA SUS TITULOS DE PROPIEDAD A LOS COLONOS DE LAS CASAS PARA CAMPESINOS "1º DE MAYO".

## VIVEROS

UN EJEMPLAR DE AGUACATE DEL VIVERO DE VILLA GUERRERO.

VISTAS GENERALES DEL VIVERO DE VILLA GUERRERO, MEX. Un ejemplar de durazno del vivero de Coatepec Harinas. Vistas generales del vivero de durazno de Coatepec Harinas.

Estado actual de un manzano sembrado el año pasado. Remesa y vivero de este año. Manzanos.

## IRRIGACION

Lo que realiza la irrigación.

Pozo artesiano de León Santana, en Xolox.

Presa de Ximojay.

Ximojay, con su vaso.

Presa de Santa Elena. Canal de aprovechamiento.

Presa de Belem. Cortina y detalle de trabajo.

BELEM. Compuerta y cortina.

FOTOMONTAJE DE LA PRESA DE BELEM, MEX.

## ACCION EDUCATIVA

Escuela de Zumpango.

Interiores. Salones.

Interiores: patios sanitarios.

Escuelas "Primeros Mayo" y "Santa María".

Escuelas de San Francisco y Xalostoc.

Escuela de Tlalnepantla.

Secundaria de Texcoco.

Escuela de Ecatepec.

Escuela de San Felipe Santiago.

Escuela de Ixtlahuaca.

## CAMINOS

Tenancingo. Desierto de Tenancingo.

Dos vistas del anterior.

Valle de Bravo-Toluca.

Detalles de trabajo del anterior.

Carretera Reyes-Zumpango.

Carretera Toluca-Ixtlahuaca.

Carretera La Cañada-Illotepec.

Puentes de Coatepec Harinas y Villa Guerrero.

Avenida Libertad, de Toluca (casas).

Boulevard "F. Gómez" y apertura calle Libertad.

Un arbolante.

Boulevard Hidalgo.

Monumento a la Bandera.

Detalles esculturales del anterior.

Arco La Marquesa.

Arco Michoacán.

Arco Lerma.

Inauguración de arcos y boulevares.

## OBRAS DIVERSAS

Centro Charro. Tribunales.

Centro Charro. Casino.

Murales del Tribunal. Fachada.

Interiores del Tribunal Superior de Justicia.

Pabellón de Infectiosos del Hospital General.

Casa obsequiada a un matrimonio humilde.

Hogar infantil, "Isabel de Castilla".

Vistas generales. "Colonia Empleados", en Toluca.

Posterior y anterior de una casa de la "Colonia Empleados".

Mercado, en Toluca.

Agua potable, en Zumpango.

Edificio destinado al Ayuntamiento de Jilotepec, para el Palacio Municipal.

Máquina de coser para las reclusas de la cárcel de Toluca.

## LA BANDERA

La bandera en el Jardín de los Mártires, Toluca.

Detalles del asta bandera.

Salón de Actos del Palacio de Gobierno, Banderas.

Homenaje a la bandera.

## ACCION SOCIAL

Manifestación conmemorativa de la expropiación petrolera.

Deporte deportivo.

Objetos expuestos en el "stand" del Estado de México, de San Jacinto, D. F.

Testimonio municipal al Gobierno del Estado.

Comité Voluntario de Asistencia Social Infantil. Reparto de abrigos y ropa.

Primera asamblea femenil en el Estado.

Premio a municipales y ciudadanos.

## PLAN DE CONFIANZA

Fábrica de Cigarros.

Fábrica de Zapatos.

Fábrica de Azulejos.

Fábrica de Muebles.

Fábrica de Medias.

Fábrica de Chocolates.

Fábrica de Vinos.

Fábrica de Calcetines.

Fábrica de Material Eléctrico.

Fábrica de Velas.

Molino de Trigo.

C. A. M. S. A.

Fábrica de Celulosa.

Fábrica de Mosaicos.

Planta de beneficio de Acido Citrico.

Abonos Químicos.

Herramientas de México, S. A.

Fábrica de Vidrio.

Esta imagen corresponde al sumario de las memorias de Wenceslao Labra 1940, recatado de la biblioteca central del estado, Toluca, México

NT 381746

# BREVE EXPLICACION

032057



1

Se presentan, en este folleto, obras realizadas del 15 de septiembre de 1939 al 15 de septiembre de 1940.

Dos o tres capítulos que en el folleto de los años pasados quedaron pendientes, por ser obras en construcción, aquí se incluyen. Por ejemplo: los arcos de las carreteras, interiores del Tribunal Superior de Justicia, escuelas de Ixtlahuaca, Zumpango y San Felipe Santiago, monumento a la Bandera Nacional, etc. La terminación de estas obras, corresponde al ejercicio administrativo de este año.

Se sacrificaron las escenas bellas de algunos caminos —caso concreto, el de Valle de Bravo—, para presentar breves motivos de trabajo.

En lo que se refiere al PLAN DE CONFIANZA —programa de protección al inversionismo—, debe advertirse que los núcleos fabriles aquí incluidos se formaron precisamente al amparo del citado Plan.

Mi mayor satisfacción la hallaré si el lector encuentra, en este afán de modificar la vida campesina para elevarla a planos civilizados, de hacer más rica la tierra, de derivar el cultivo hacia objetivos de mayor productividad, de incrementar las escuelas y hacer de ellas ejemplo vivo de limpieza y confort que repercuta en el hogar, de multiplicar los caminos, de rendir fervoroso culto a la Patria, de ampliar la vida social, de abrir nuevas fuentes de riqueza y nuevos bríos de trabajo, un modesto esfuerzo que mi calidad de hijo del Estado de México me impone, y un anhelo de cumplir, en la mejor forma posible, con el encargo que el pueblo me confirió.

Toluca, Méx., septiembre 15 de 1940.

WENCESLAO LABRA.

COL. ESTATAL

Imagen correspondiente a la memoria de Wenceslao labra 1940, recuperada de la biblioteca central del Estado, Toluca, México.

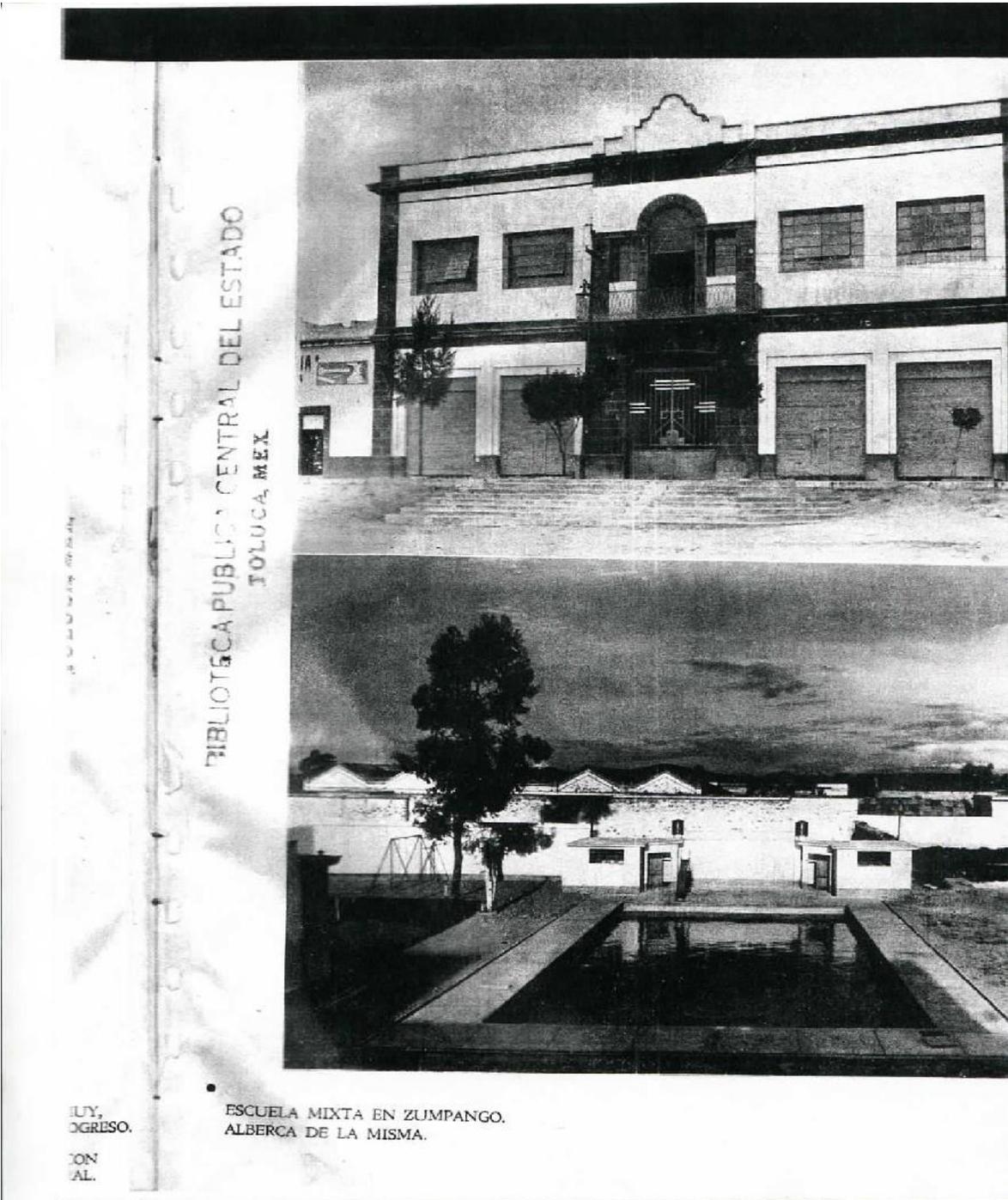


Imagen correspondiente a las memorias de Wenceslao Labra 1940, recuperada de la biblioteca central, Toluca, Estado de México.



Imagen de las memorias de Wenceslao Labra 1940, recuperada de la biblioteca central del estado, Toluca, Estado de México.

Anexo 3

Libro de temario de la escuela oficial elemental para niños Emiliano Zapata

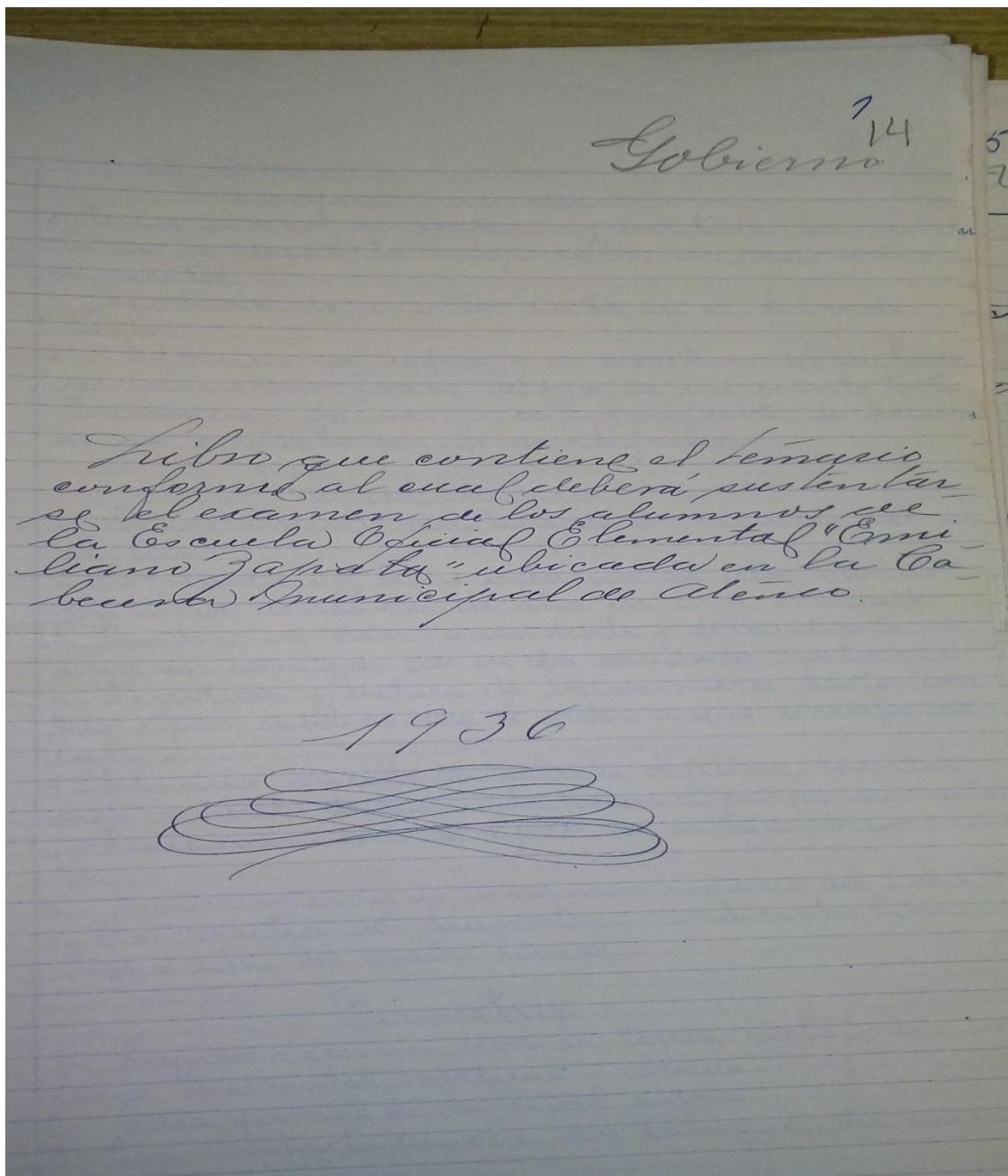


Imagen correspondiente a la portada del libro de temario de la escuela elemental recuperado de (AHM), libro de temario de la escuela oficial elemental para niños "Emiliano Zapata", municipio de Atenco, 1936, Fondo educación, Serie primarias, Vol. 229, Exp. 24.

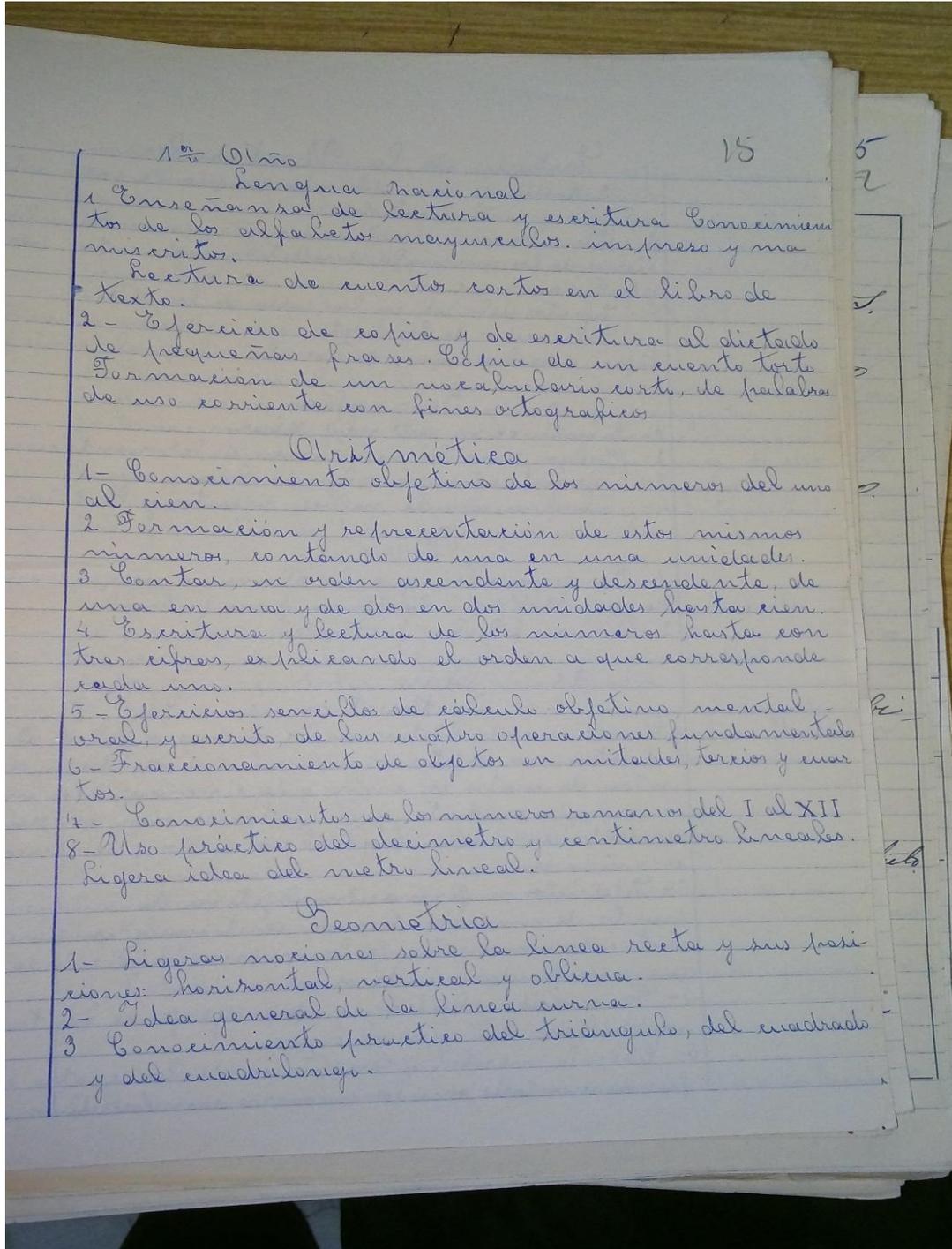


Imagen correspondiente, libro de temario de la escuela oficial elemental para niños "Emiliano Zapata", municipio de Atenco, 1936, AHM, Fondo educación, Serie primarias, Vol. 229, Exp. 24.

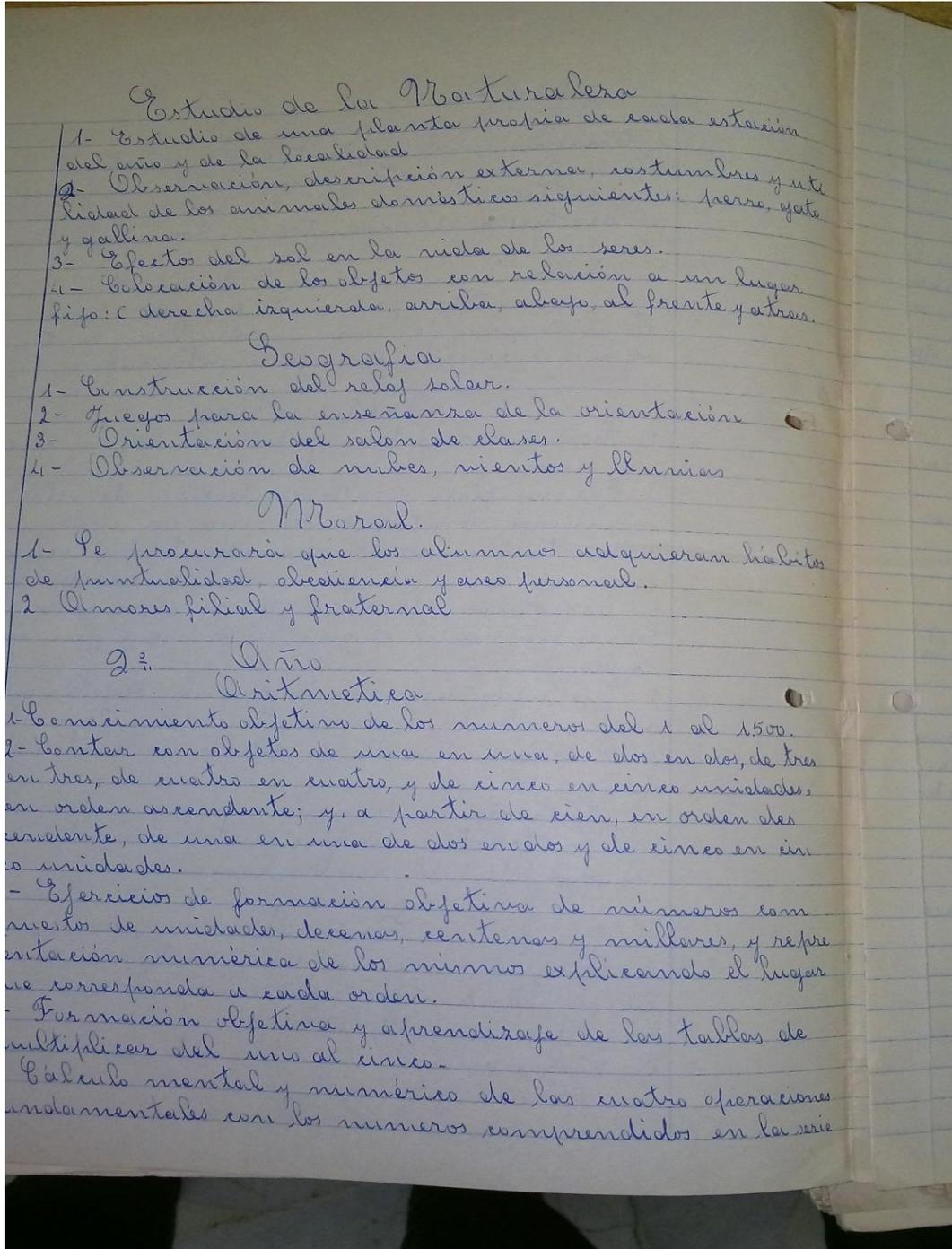


Imagen correspondiente, libro de temario de la escuela oficial elemental para niños "Emiliano Zapata", municipio de Atenco, 1936, AHEM, Fondo educación, Serie primarias, Vol. 229, Exp. 24.

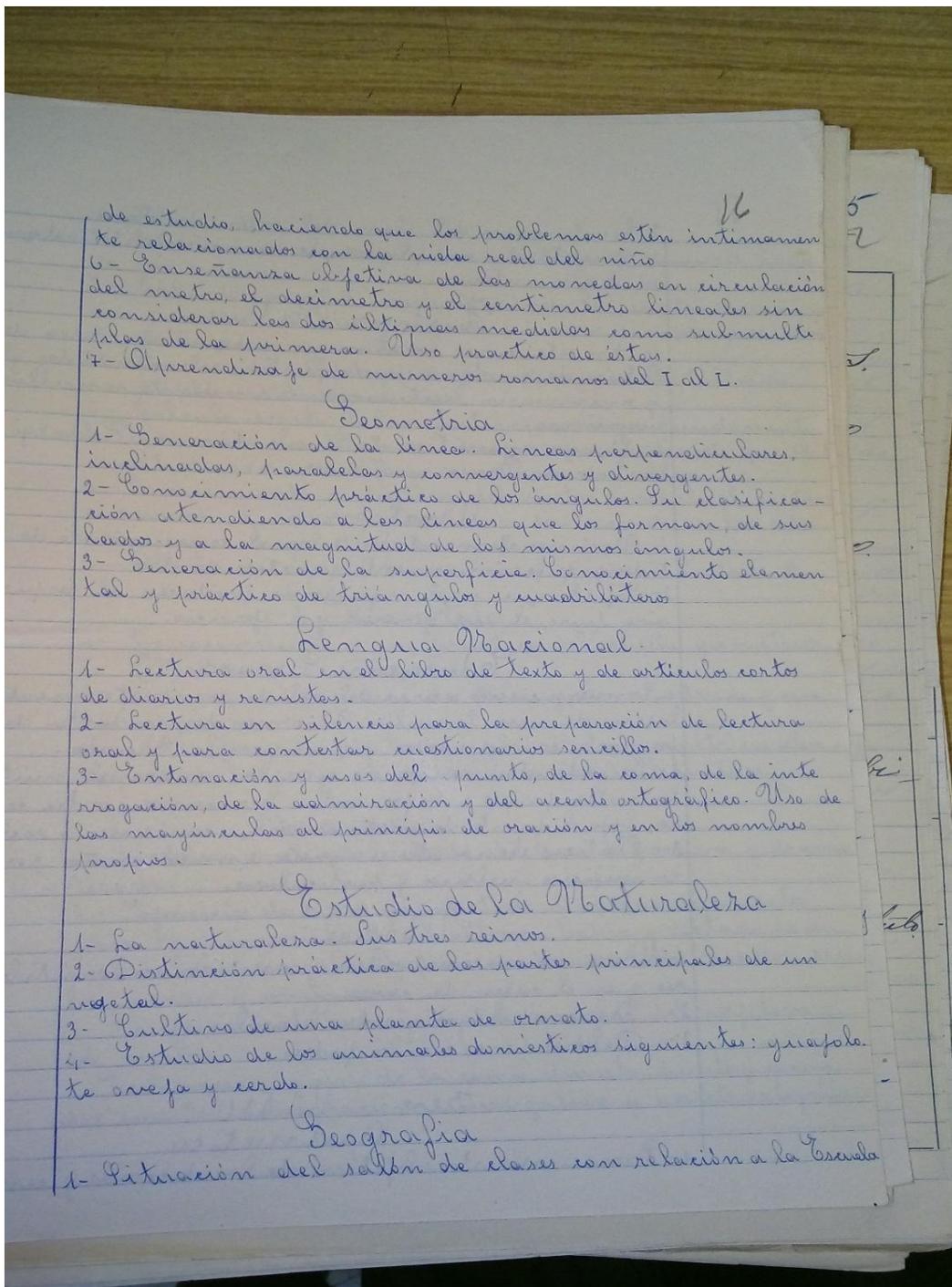


Imagen correspondiente, libro de temario de la escuela oficial elemental para niños "Emiliano Zapata", municipio de Atenco, 1936, AHEM, Fondo educación, Serie primarias, Vol. 229, Exp. 24.

- 2- Construcción del plano del salón de clases.
- 3- Orientación ampliendo los conocimientos adquiridos en el año anterior.

### Historia Patria

- 1- En este curso los alumnos adquiriran idea de la Patria, de sus tradiciones, fiestas, solemnidades gloriosas y aniversarios luctuosos por medio de sencillas conversaciones.
- 2- Pasajes anecdóticos de Cuahuitémez, Hidalgo, Noche los Guerrero Bravo y Juárez.

### Anatomia

- 1- Nociones elementales sobre el conocimiento de los sentidos y perfeccionamiento práctico de ellos.
- 2- Efecto que en el organismo producen el respirar aire puro, el uso general y el ejercicio.

### Educación Cívica

- 1- Conversaciones acerca del debido comportamiento y gobierno de una familia. Normas de conducta de los hijos para con los padres y para con la Escuela.
- 2- La autoridad del padre y de la madre; el misterio del hijo entre padres e hijos; entre hermanos y entre compañeros, bajo el punto de vista moral, económico y social.
- 3- Pláticas tendientes a hacer que los niños respeten los edificios públicos y particulares.

### Moral

- 1- Orden minucioso y exacto en los útiles escolares y en el salón de clases.
- 2- Amor al hogar y a la Escuela.
- 3- Deberes para con los padres.

### 3er. Año

#### Aritmética

- 1- Conocimiento objetivo de las decenas y centenas de

Imagen correspondiente, libro de temario de la escuela oficial elemental para niños "Emiliano Zapata", municipio de Atenco, 1936, AHEM, Fondo educación, Serie primarias, Vol. 229, Exp. 24.

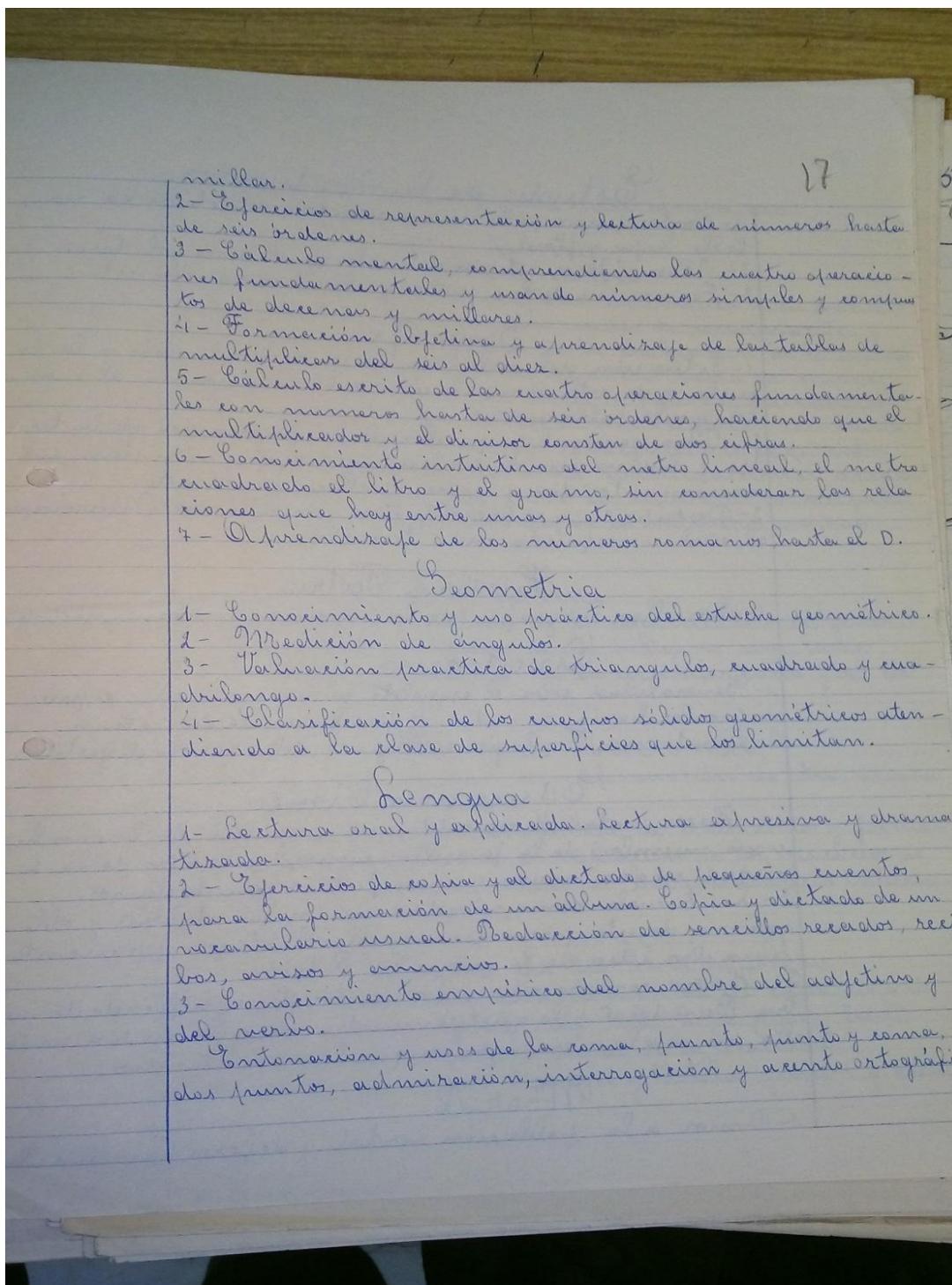


Imagen correspondiente, libro de temario de la escuela oficial elemental para niños "Emiliano Zapata", municipio de Atenco, 1936, AHEM, Fondo educación, Serie primarias, Vol. 229, Exp. 24.

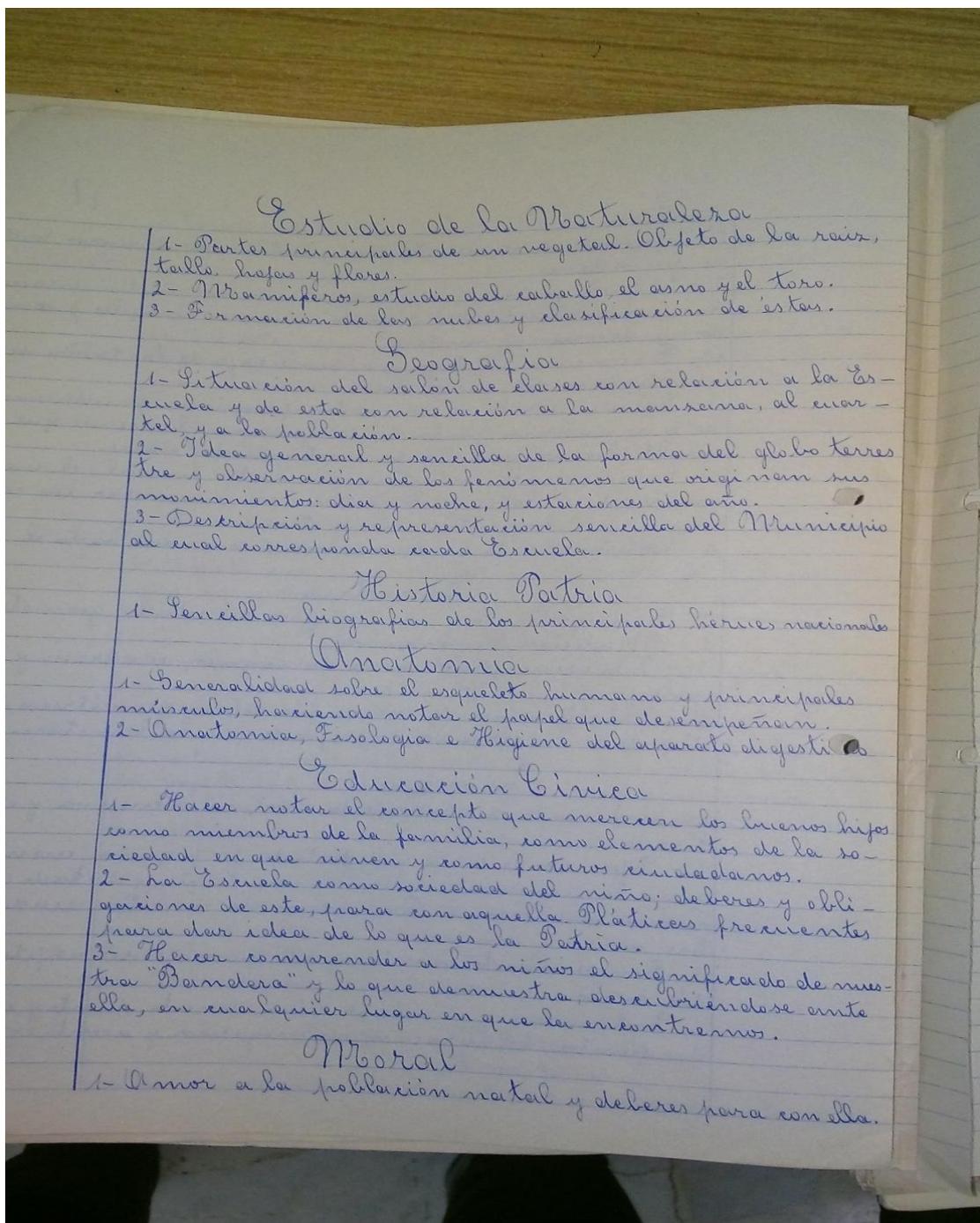


Imagen correspondiente, libro de temario de la escuela oficial elemental para niños "Emiliano Zapata", municipio de Atenco, 1936, AHM, Fondo educación, Serie primarias, Vol. 229, Exp. 24.

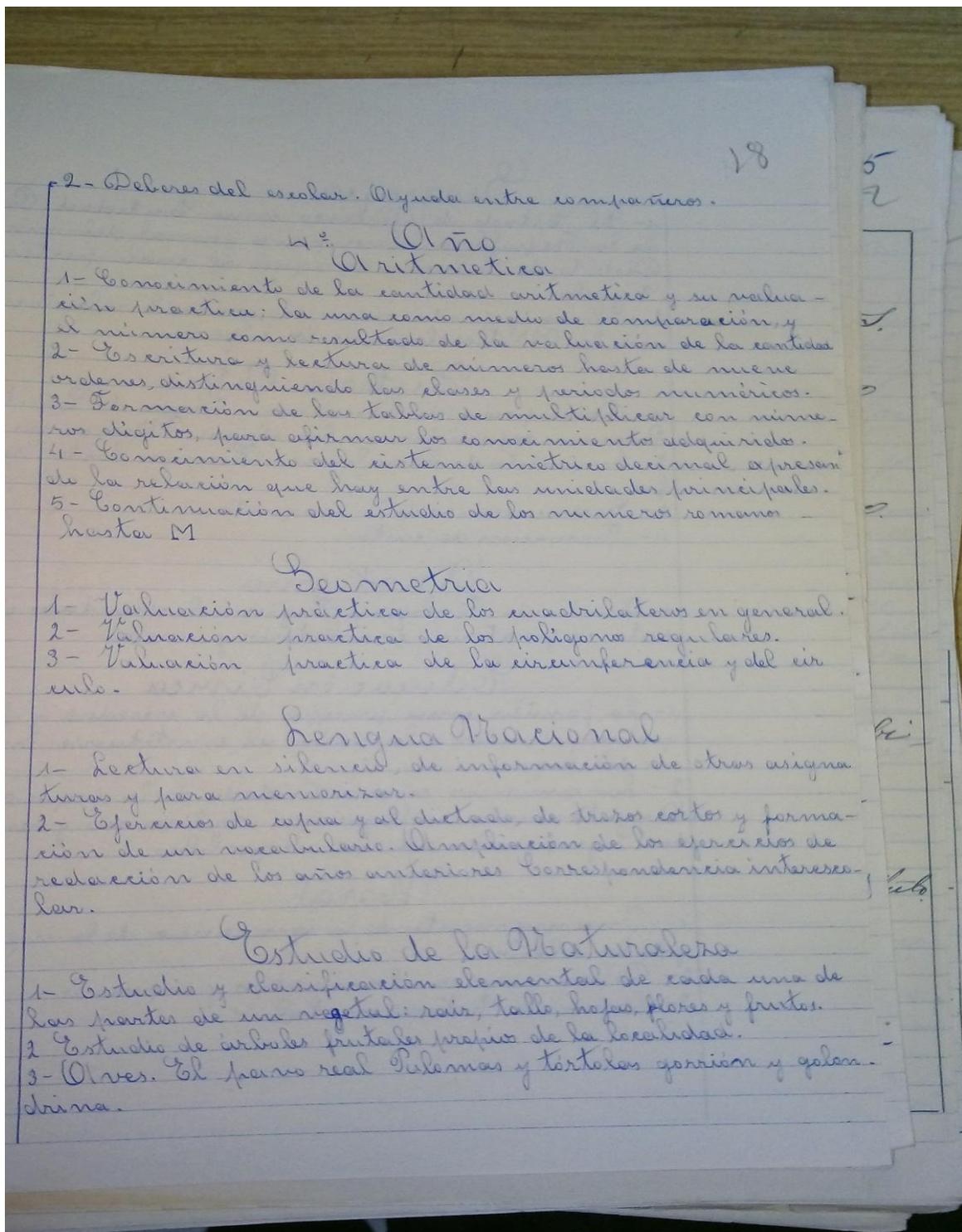


Imagen correspondiente, libro de temario de la escuela oficial elemental para niños "Emiliano Zapata", municipio de Atenco, 1936, AHEM, Fondo educación, Serie primarias, Vol. 229, Exp. 24.

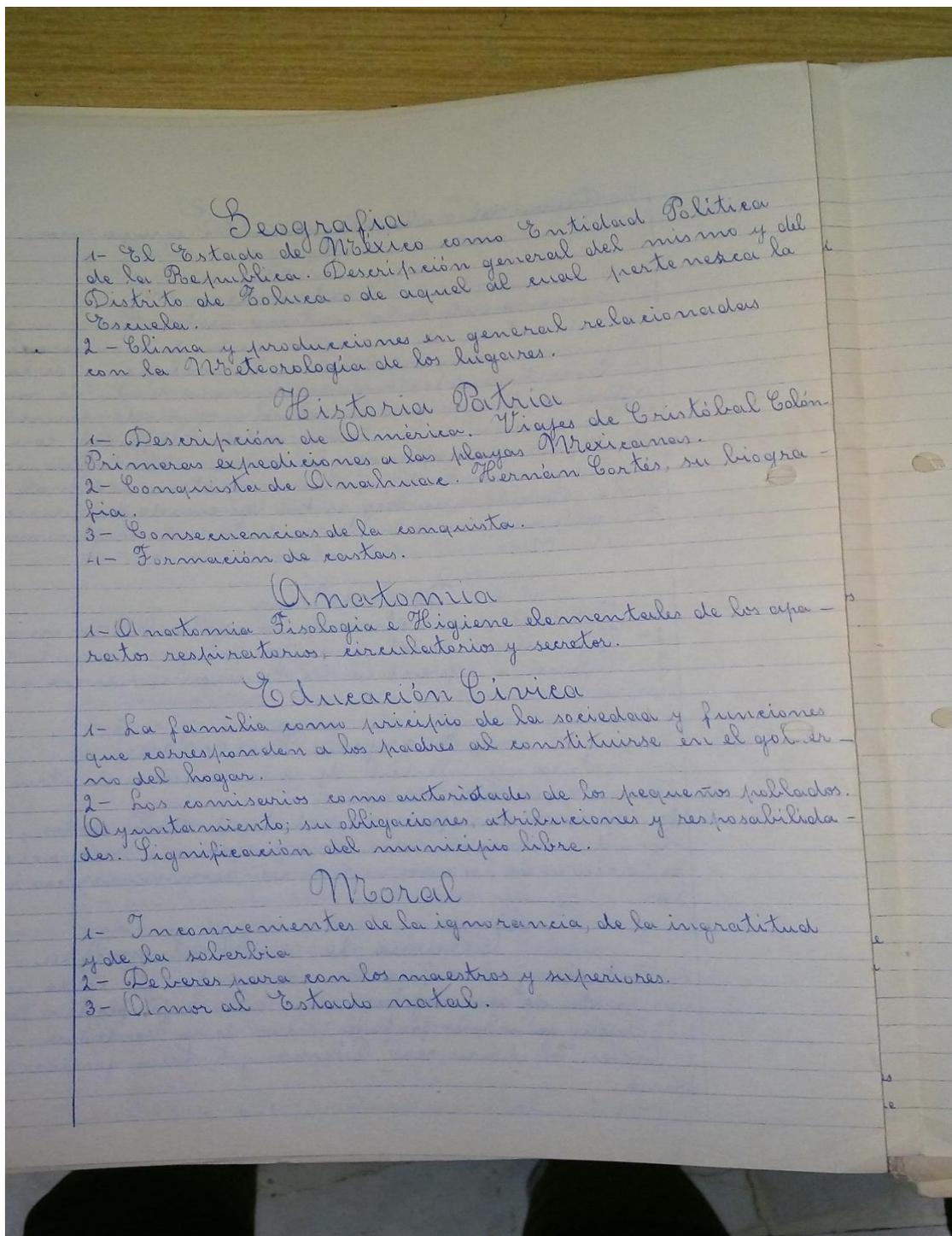
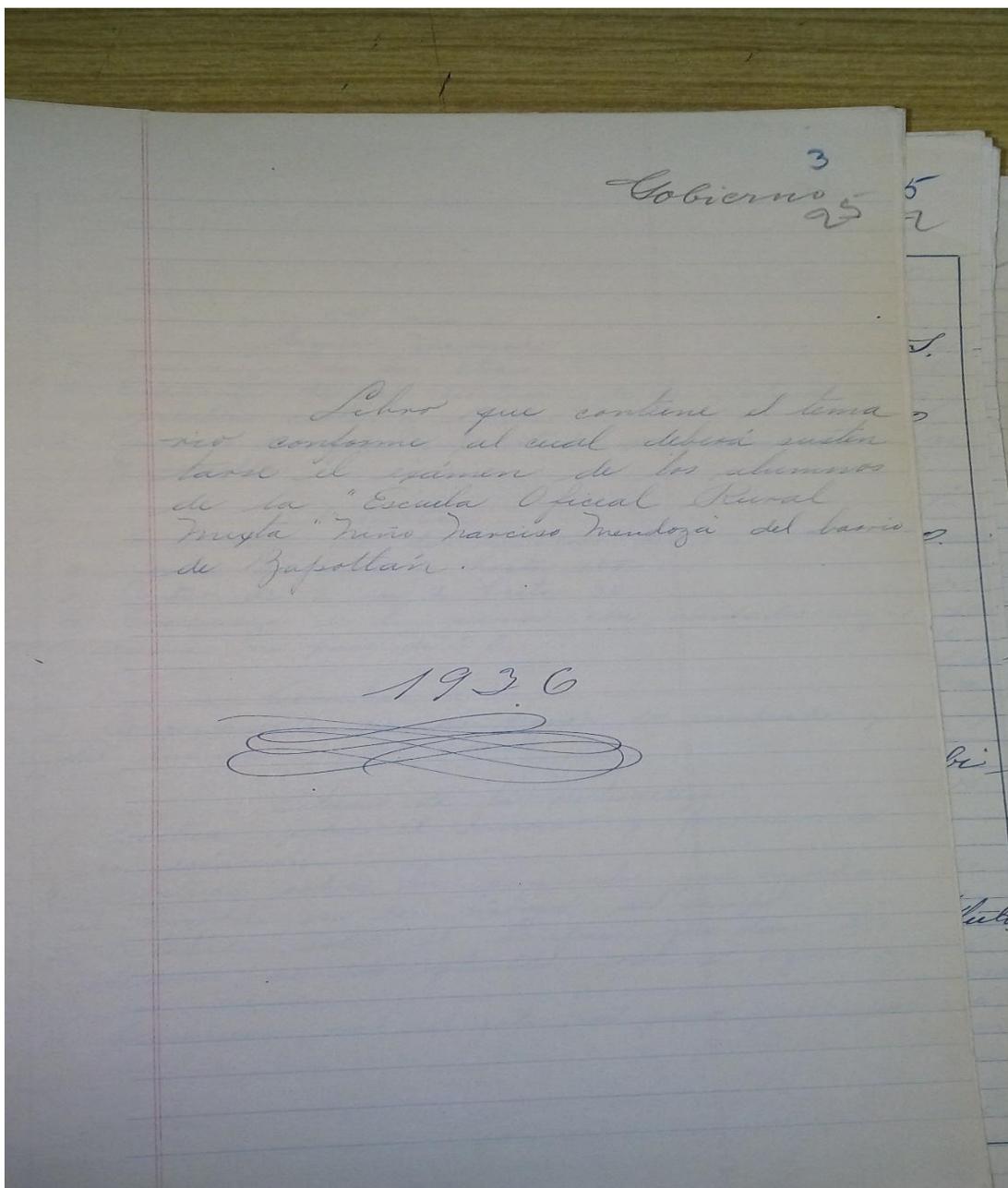


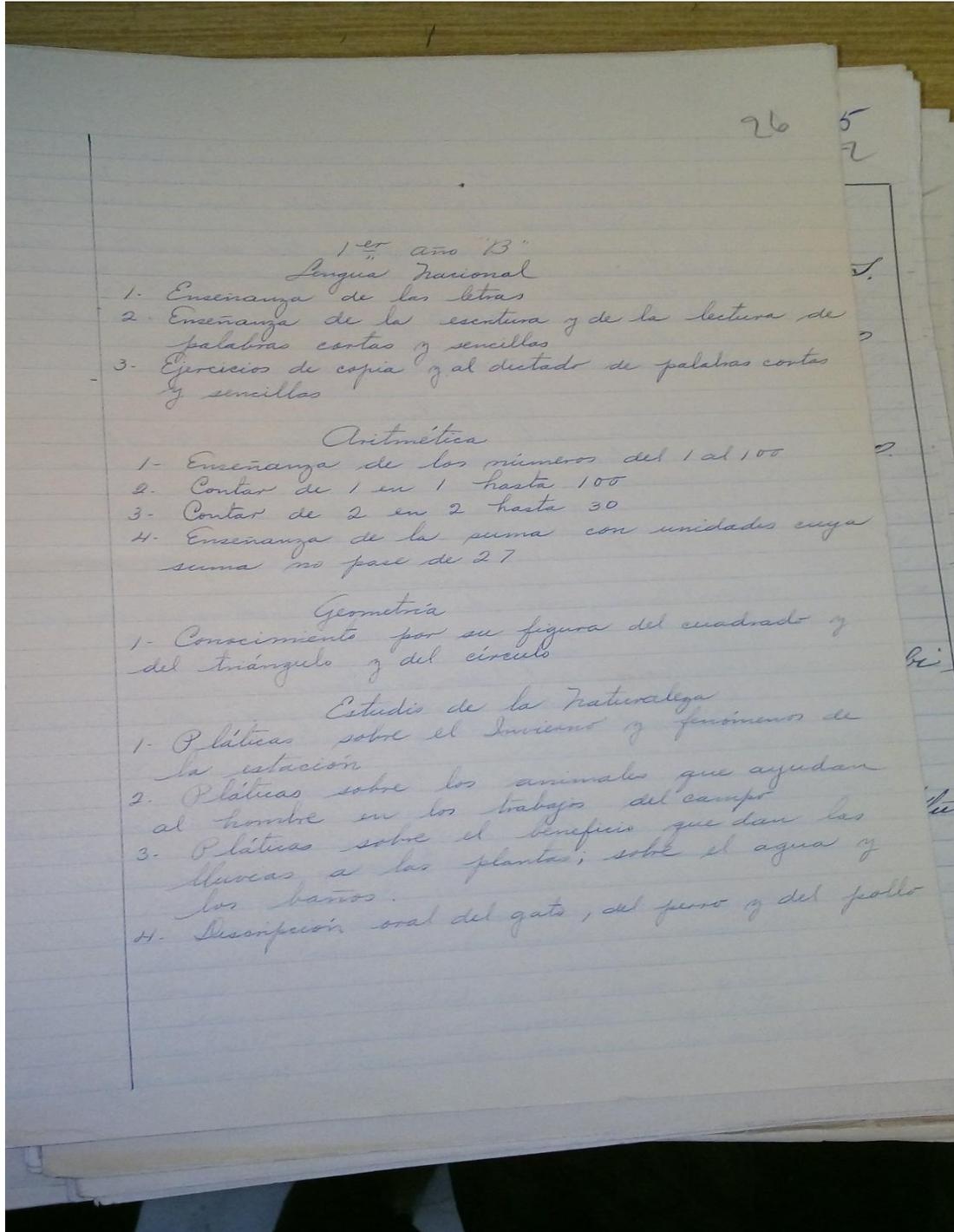
Imagen correspondiente, libro de temario de la escuela oficial elemental para niños "Emiliano Zapata", municipio de Atenco, 1936, AHEM, Fondo educación, Serie primarias, Vol. 229, Exp. 24.

Anexo 4

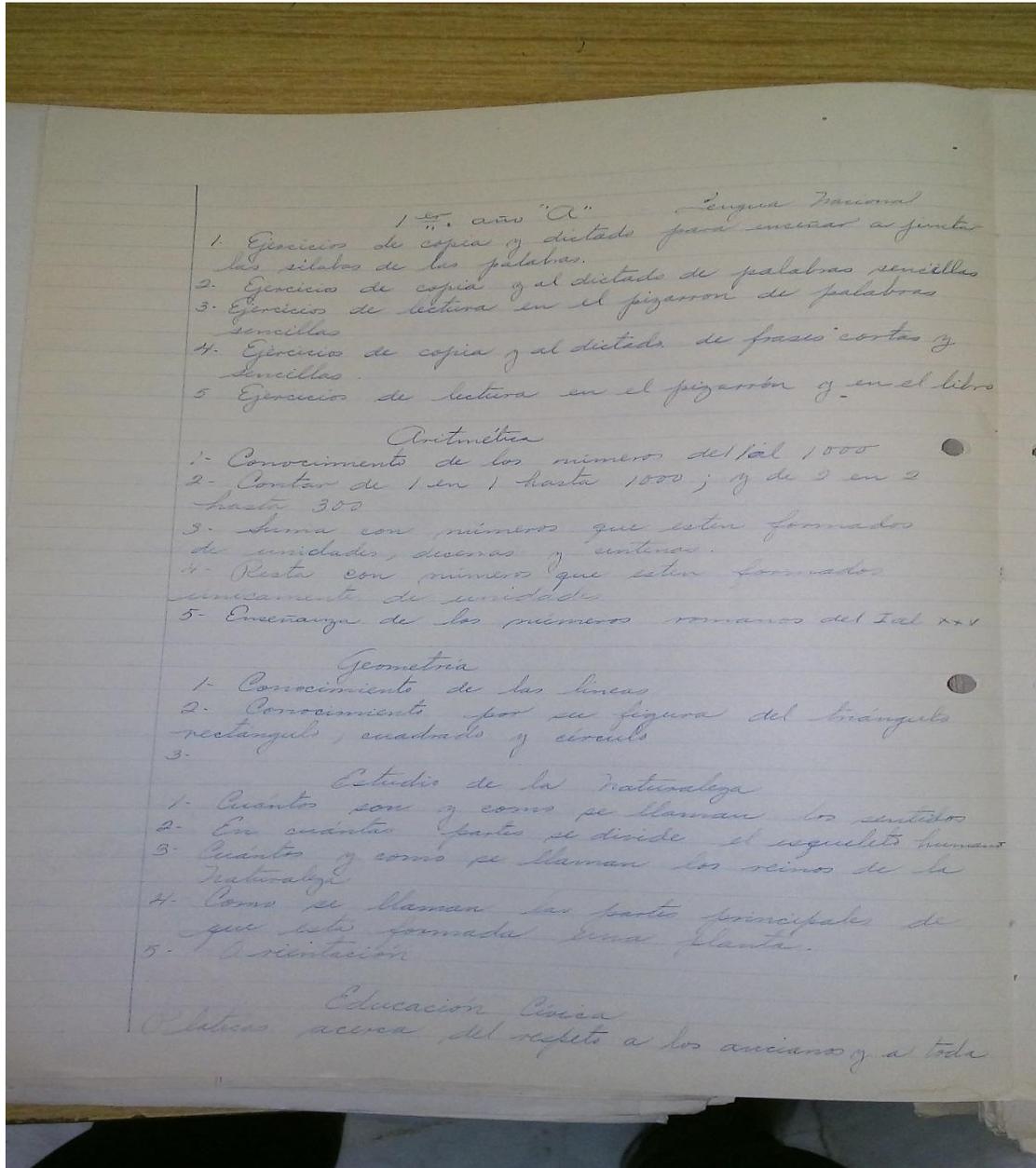
Libro de temario de la escuela oficial rural mixta "Niño Narciso Mendoza", Barrio de Zapotlán, 1936.



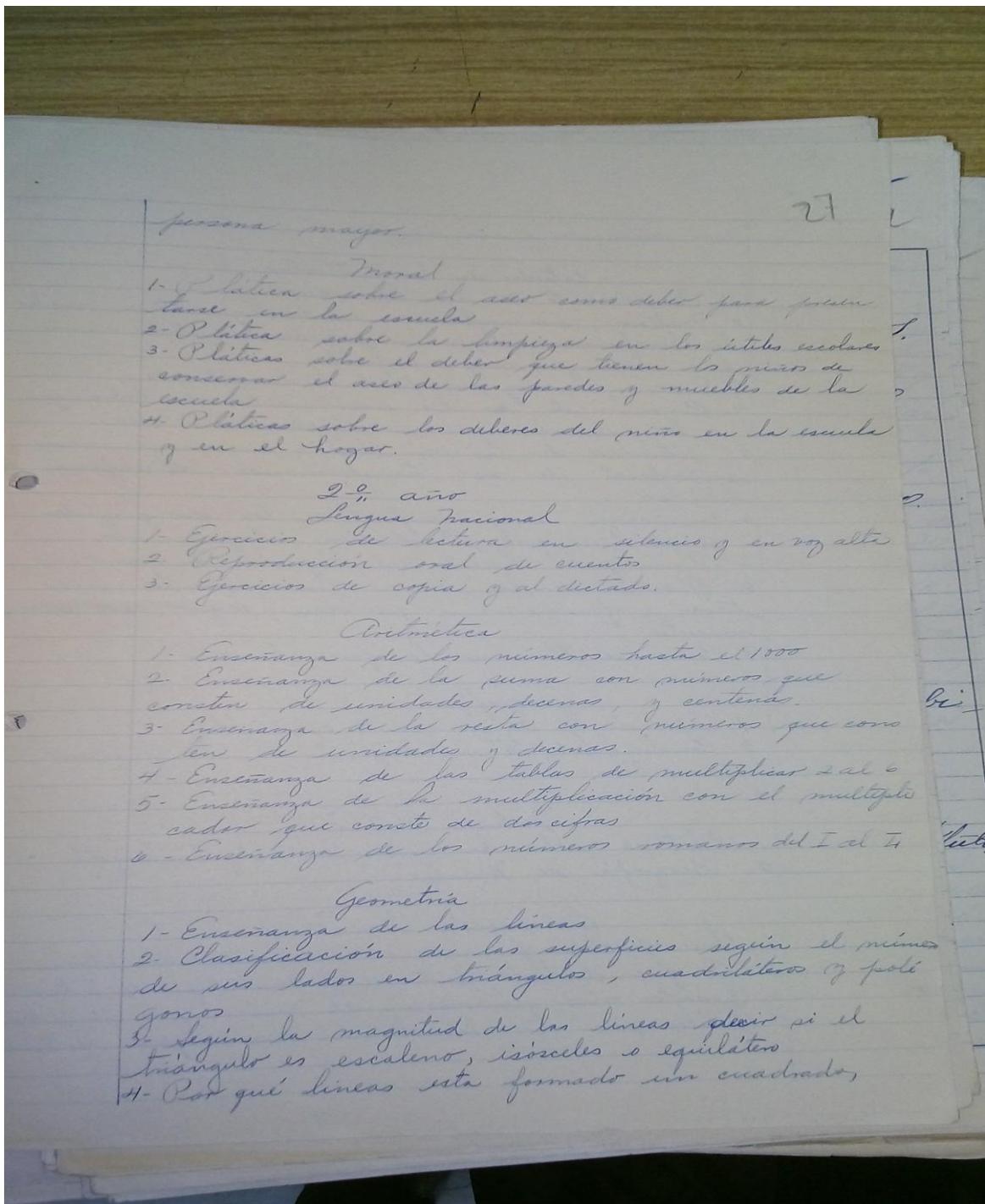
Archivo Histórico del Estado de México (AHEM), libro de temario de la escuela oficial rural mixta "Niño Narciso Mendoza", Barrio de Zapotlán, 1936, Fondo educación, Serie primarias, Vol.229, Exp.24.



Esta imagen corresponde al libro de temario de la escuela oficial rural mixta "Niño Narciso Mendoza", Barrio de Zapotlán, 1936, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol.229, Exp.24.



Esta imagen corresponde al libro de temario de la escuela oficial rural mixta "Niño Narciso Mendoza", Barrio de Zapotlán, 1936, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol.229, Exp.24.



Esta imagen corresponde al libro de temario de la escuela oficial rural mixta "Niño Narciso Mendoza", Barrio de Zapotlán, 1936, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol.229, Exp.24.

un rectángulo y un rombo

#### Estudios de la Naturaleza

1. Conocimiento de los tres reinos
2. Meteoros, su influencia en la Agricultura, cuales la benefician y cuales la perjudican (estudios o más bien enseñanza muy superficial)
3. Enseñanza muy superficial de los abonos
4. Conocimiento de los instrumentos de labranza y los animales que se emplean en ella
5. Utilidad de las semillas y enseñanza muy superficial de su transformación de algunos en harinas
6. Enseñanza muy superficial de los dos grandes grupos en que se dividen los animales
7. Principales huesos del Esqueleto Humano
8. Forma de la Tierra, movimientos que tiene y fenómenos a que dan lugar esos movimientos
9. Como se llaman las fases lunares

#### Geografía

1. Aprendizaje de los puntos cardinales
2. Construcción de un lago, una isla y una cordillera
- 3.

#### "Historia Patria"

1. Pláticas sobre la vida de Netzahualcóyotl
2. Biografía de Hidalgo.

#### "Educación Cívica"

1. Quié puebls forman el Municipio de Atenes
2. A qué distrito pertenece el Municipio de Atenes
3. Cuántos ríos atraviesan al Municipio de Atenes
4. Cuáles son los límites del Municipio de Atenes

Esta imagen corresponde al libro de temario de la escuela oficial rural mixta "Niño Narciso Mendoza", Barrio de Zapotlán, 1936, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol.229, Exp.24.

Anexo 5

Reconocimiento final de los alumnos de la escuela oficial para niños "Jesús María López Bello", San Felipe del Progreso, 1934.

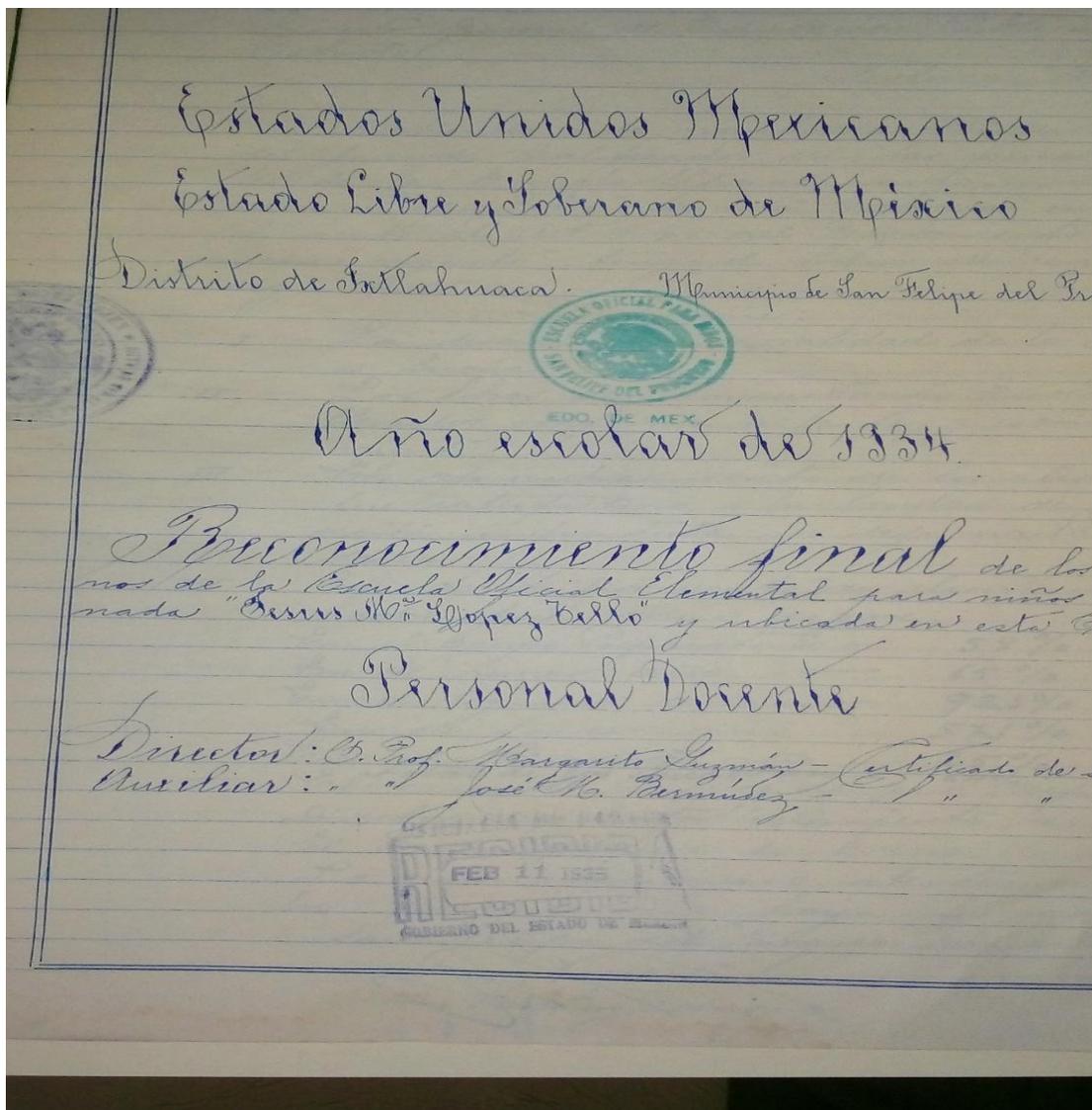


Imagen correspondiente al Reconocimiento final de los alumnos de la escuela oficial para niños "Jesús María López Bello", San Felipe del Progreso, 1934, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol. 226, Exp.14

Al Sr.  
Director General de Educación Pública en el  
Estado,  
Toluca, Méx.

Habiendo sido nombrada Primer Vocal  
del Jurado Evaluador de las pruebas fina-  
les de la Escuela Oficial para niños "Jesús  
María López Bello" de esta Cabecera en cum-  
plimiento al Art. 749 del Reglamento de Exá-  
menes vigente, tengo el honor de enviar el  
siguiente

Informe:

- I - La disciplina y moralidad de la Escuela  
es buena
- II - Los Libros de Administración Escolar son  
llevados conforme a la Ley y están al co-  
rriente.
- III - El aboucheamiento de los alumnos  
fue satisfactorio, y la bondad de la Edu-  
cación impartida no dejó nada que  
desear.
- IV - El tanto por ciento de alumnos apro-  
bados fue como sigue:  
En el Grupo Preparatorio - 58%  
En el Primer año - 65%  
En el Segundo año - 92.3%  
En el Tercer año - 57.1%  
En el Cuarto año - 25%  
En el Quinto año - 64%  
Total de los cinco cursos - 64%
- V - El concepto público de que Disputaron  
Directores de Establecimiento, así como  
el Prof. Auxiliar es bueno.

Lo que comunique atentamente por  
los fines a que haya lugar.

San Felipe del Progreso, Méx., a 19 de nov.

Vocal Sr.

José María Rodríguez

Imagen correspondiente al Reconocimiento final de los alumnos de la escuela oficial para niños "Jesús María López Bello", San Felipe del Progreso, 1934, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol. 226, Exp.14

**Acta de Reconocimiento y Adjudicación de Premios.**

En la Villa de San Felipe del Progreso a los diecisiete días del mes de noviembre del mil novecientos treinta y cuatro a las nueve horas, reunidos en el local designado los C. C. Francisco Felles Primer Regidor del H. A. señoras profesoras María de la Cruz Rodríguez, María Salazar y señor Margarito Guzmán, con el fin de verificar el Reconocimiento Final de los alumnos de la Escuela Oficial Elemental para niños denominada "Jesús María López Bello", procedimos a verificarlo, sujetándonos en todo a las prescripciones del Reglamento vigente, anotándose en las columnas respectivas los promedios obtenidos por cada alumno, sus valores numéricos y las observaciones convenientes, como sigue:

Nombres de alumnos y cursos.	Promedio obtenido en el reconocimiento anterior.	Puntos otorgados en el reconocimiento final.	Valores numéricos.	Materias de Educación Artística					Resultados.	
				Memorias	Cartas	Historias	Manuales	Dibujos		
<b>Año Preparatorio</b>										
Rimón Jairo.										
1. Brígida Emilian.	22.7	23.2	22.7	2	2	3	-	2	-	Aprobado.
2. Centeno Benjamín	19.8	18.2	19.0	2	2	3	-	2	-	"
3. Cruzostomo Angel	21.0									No se presentó.
4. De Jesús Alberto.	16.2	15.7	15.9	1	2	3	-	1	-	Repite examen este.
5. De Jesús Ignacio.	13.5	11.5	12.5	0	2	3	-	-	-	Repite el curso.
6. De la Cruz Alfonso.	23.2	24.7	23.9	3	2	3	-	2	-	Aprobado
Esquivel David.	21.8	24.2	23.0	2	3	3	-	2	4	"
Esquivel Emiliano.	12.7	13.2	12.9	0	2	3	-	-	-	Repite el curso.
Esquivel Jorge.	18.5	21.0	19.7	2	2	3	-	2	-	Aprobado.
García Pedro.	-	18.2	-	-	2	3	-	1	-	Repite el curso.
Segundo Jairo.										
García Toribio.	24.2	20.7	22.4	2	2	3	-	2	3	Aprobado.
Garduno Ernesto.	12.0									No se presentó.
Garduno Jacundo.	21.2	21.5	21.3	2	2	3	-	2	3	Aprobado.
González Alejandro.	24.0									No se presentó.
González Benjamín	12.2	12.5	11.3	0	2	3	-	-	-	Repite al curso.

Imagen correspondiente al Reconocimiento final de los alumnos de la escuela oficial para niños "Jesús María López Bello", San Felipe del Progreso, 1934, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol. 226, Exp.14

Números de alumnos	Nombres de alumnos y sus apellidos.	Promedio obtenido con el examen de escritura.	Promedio obtenido con el examen de aritmética.	Promedio obtenido con el examen de historia.	Promedio obtenido con el examen de geografía.	Promedio obtenido con el examen de ciencias.	Promedio obtenido con el examen de manual.	Promedio obtenido con el examen de dibujo.	Materias de educación artística.					Resultados.				
									Composición	Color	Modelado	Decoración	Dibujo					
16	González Emiliann.	—	11.0	—	—	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Repite el curso.	
17	González Dionisio.	21.0	24.7	22.8	2)	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Aprobado.	
18	Hernández Angel.	22.8	21.2	22.0	2)	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	"	
19	Marcos Ramón.	18.8	20.0	19.4	2)	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Repite el curso.	
20	Maya Filomeno.	11.3	12.0	12.1	0	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Repite el curso.	
Tercer grupo.																		
21	Maya Leonardo.	24.7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No se presenta.
22	Mesías Celario.	27.5	24.0	26.7	3	2	3	3	2	3	—	—	—	—	—	—	Aprobado.	
23	Mora Facto.	12.3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No se presenta.
24	Morino Antonio.	11.8	14.0	12.9	0	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Repite el curso.	
25	Rojas L. Faustino.	23.5	24.0	23.7	3	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Aprobado.	
26	Rojas Perón.	20.2	20.5	20.3	2)	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	"	
27	Rojas José.	17.0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No se presenta.
28	Rojas Juan.	15.8	12.5	14.1	1	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Suplido examen extra.
29	Rodríguez José.	21.2	16.2	18.7	2)	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Aprobado.	
30	Roldán Adolfo.	12.5	11.2	11.8	0	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Repite el curso.	
Cuarto grupo.																		
31	Ránchez Apolinario.	24.2	23.5	23.8	3	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Aprobado.	
32	Ránchez J. Domingo.	13.5	18.0	15.7	1	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Suplido examen extra.
33	Ránchez J. Domingo.	20.0	24.2	22.1	2)	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Aprobado.	
34	Ránchez L. Fernando.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No se presenta.
35	Ránchez Epifanio.	12.5	11.7	12.1	0	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Repite el curso.
36	Ránchez Luis.	18.5	19.0	18.7	2)	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Aprobado.	
37	Tapia Félix.	13.8	13.2	13.5	1	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Suplido examen extra.
38	Tapia Cipolito.	13.8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Suplido examen extra.
39	Vanegas Fernando.	20.5	24.5	22.5	2)	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Aprobado.	
Primer Año.																		
Primer grupo.																		
1	Contreras Adolfo.	14.8	11.2	13.0	1	2	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Repite el curso.
2	Contreras Vascente.	25.0	20.2	22.6	2)	2	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Aprobado.
3	Cruz Aristeo.	11.5	19.7	19.1	2)	2	3	2	1	2	—	—	—	—	—	—	—	"
4	Quiñel L. Cecilio.	27.0	19.2	23.1	2)	2	3	3	2	3	—	—	—	—	—	—	—	"
5	Rojas Rogelio.	23.8	21.8	22.8	2)	2	3	2	3	2	—	—	—	—	—	—	—	"

Imagen correspondiente al Reconocimiento final de los alumnos de la escuela oficial para niños "Jesús María López Bello", San Felipe del Progreso, 1934, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol. 226, Exp.14

Nombres de alumnos y cursos.	Puntos obtenidos en el examen de matemáticas.	Puntos obtenidos en el examen de lenguaje.	Puntos obtenidos en el examen de historia.	Puntos obtenidos en el examen de geografía.	Puntos obtenidos en el examen de ciencias naturales.	Materias de Educación artística y recreativa.					Resultados.	
						Arte.	Música.	Manuales.	Deportes.	Recreación.		
6. García Octaviano.	14.5	14.2	14.3	1	2	3	1	1	1	1	1	Exijto a examen extra.
7. González Manuel.	25.7	19.2	22.4	2	2	3	3	2	2	2	2	Aprobado.
8. González Rafael.	27.0	22.0	24.5	3	2	3	3	3	3	3	3	"
9. Pérez Eudencio.	15.8											Exijto a examen extra.
10. Mejía Valdino.	19.0	16.8	17.9	1	2	3	1	1	1	1	1	Exijto a examen extra.
11. Segundo grupo.												
12. Moreno Félix.	18.8	22.0	20.4	2	2	3	2	2	2	2	2	Aprobado.
13. Moreno Rosante.	—	13.7	—	—	2	3	3	—	—	—	—	Exijto al curso.
14. Reyes Blas.	16.7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exijto a examen extra.
15. Reyes Eustaquio.	20.5	18.0	19.2	2	2	3	1	—	—	—	—	Aprobado.
16. Rodríguez Rafael.	16.0	15.7	15.8	1	2	3	1	—	—	—	—	Exijto a examen extra.
17. Robán Luis.	21.0	21.2	21.1	2	2	3	1	—	—	—	—	Aprobado.
18. Ruiz Jorge.	—	17.8	—	—	2	3	1	—	—	—	—	Exijto al curso.
19. Sánchez Arcadio.	21.8	17.2	20.5	2	2	3	3	2	2	2	2	Aprobado.
20. Santillán Genaro.	20.5	19.2	19.8	2	2	3	3	1	2	2	2	"
21. Vera Jesús.	18.0	17.2	17.6	1	2	3	2	—	—	—	—	Exijto a examen extra.
22. Primer grupo.												
23. Luis José María.	23.5	22.5	22.0	2	2	3	2	1	2	2	2	Aprobado.
24. Vanegas Juan.	20.2	17.2	17.7	2	2	3	1	1	1	1	1	"
Segundo Año.												
1. Primer grupo.												
2. Cruz Ambrosio.	18.2	23.2	20.7	2	3	3	—	2	—	—	—	Aprobado.
3. De Jesús Dionicio.	20.0	25.2	22.6	2	3	3	—	2	—	—	—	"
4. De Jesús Marcelino.	22.5	20.2	21.8	2	3	3	—	2	—	—	—	"
5. Esquivel Carlos.	11.0	16.5	17.2	1	3	3	—	1	—	—	—	Exijto a examen extra.
6. Larduno Gregorio.	18.8	18.7	18.7	2	3	3	—	2	—	—	—	Aprobado.
7. Hernández Esteban.	25.5	26.0	25.7	3	3	3	—	3	—	—	—	"
8. Hernández Isaac.	23.8	25.2	24.5	3	3	3	—	3	—	—	—	"
9. Martínez Daniel.	25.8	22.2	24.0	3	3	3	—	2	—	—	—	"
10. Rojas Amado.	22.5	22.2	22.8	2	3	3	—	2	—	—	—	"
11. Reyes Federico.	20.2	24.0	22.1	2	3	3	—	3	—	—	—	"
12. Segundo grupo.												
13. Sánchez Juan.	21.2	23.2	22.2	2	3	3	—	2	—	—	—	Aprobado.

Imagen correspondiente al Reconocimiento final de los alumnos de la escuela oficial para niños "Jesús María López Bello", San Felipe del Progreso, 1934, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol. 226, Exp.14

Número / Registro	Nombres de alumnos y cursos	Promedio final en el examen escrito anterior	Promedio alcanzado en el examen escrito final	Promedio final	Valor Promerito	Materias de Examinación Artística:				Resultados	
						Escritura	Color.	Modelado manual del	Caligrafía		Dibujo
2	Panchez Ramón	19.3	19.5	19.4	2	3	3	—	2	4	Aprobado.
10	Talle Encarnación	11.0	22.2	20.1	2	3	3	—	2	—	"
Tercer año.											
Primer grupo.											
1	Bid Leon	18.5	11.2	14.2	1	3	3	—	2	—	Exigido examen extra.
2	Cruz Licante	25.7	16.0	20.8	2	3	3	4	3	—	Aprobado.
3	Sarduno Luis	16.2	14.5	15.3	1	3	3	3	2	4	Exigido examen extra.
4	Lopez Alfonso	25.3									No se presentó.
5	Almoff Miguel	23.5	18.7	21.1	2	3	3	4	3	3	Aprobado.
6	Rozas Luisbaldo	21.8	23.0	22.4	2	3	3	—	2	4	"
Segundo grupo.											
7	Panchez José	26.7	19.0	22.8	2	3	3	4	4	2	Aprobado.
8	Talle Arcadio	21.0	12.0	16.5	1	3	3	4	2	3	Exigido examen extra.
Cuarto Año.											
Unico grupo.											
1	Aguilar Antonio	—	18.2	—	—	3	3	3	3	—	Repite el curso.
2	Cruz Adriaen	16.8	16.2	16.5	1	3	3	4	4	—	Exigido examen extra.
3	Morero Aurelio	23.6	19.0	21.3	2	3	3	3	4	4	Aprobado.
4	Lambillan Noé	18.6	17.5	18.0	1	3	3	4	4	3	Exigido examen extra.

### Premios.

Según lo prescrito en los artículos 56 y 58 del Reglamento, la adjudicación de premios se hizo como sigue:

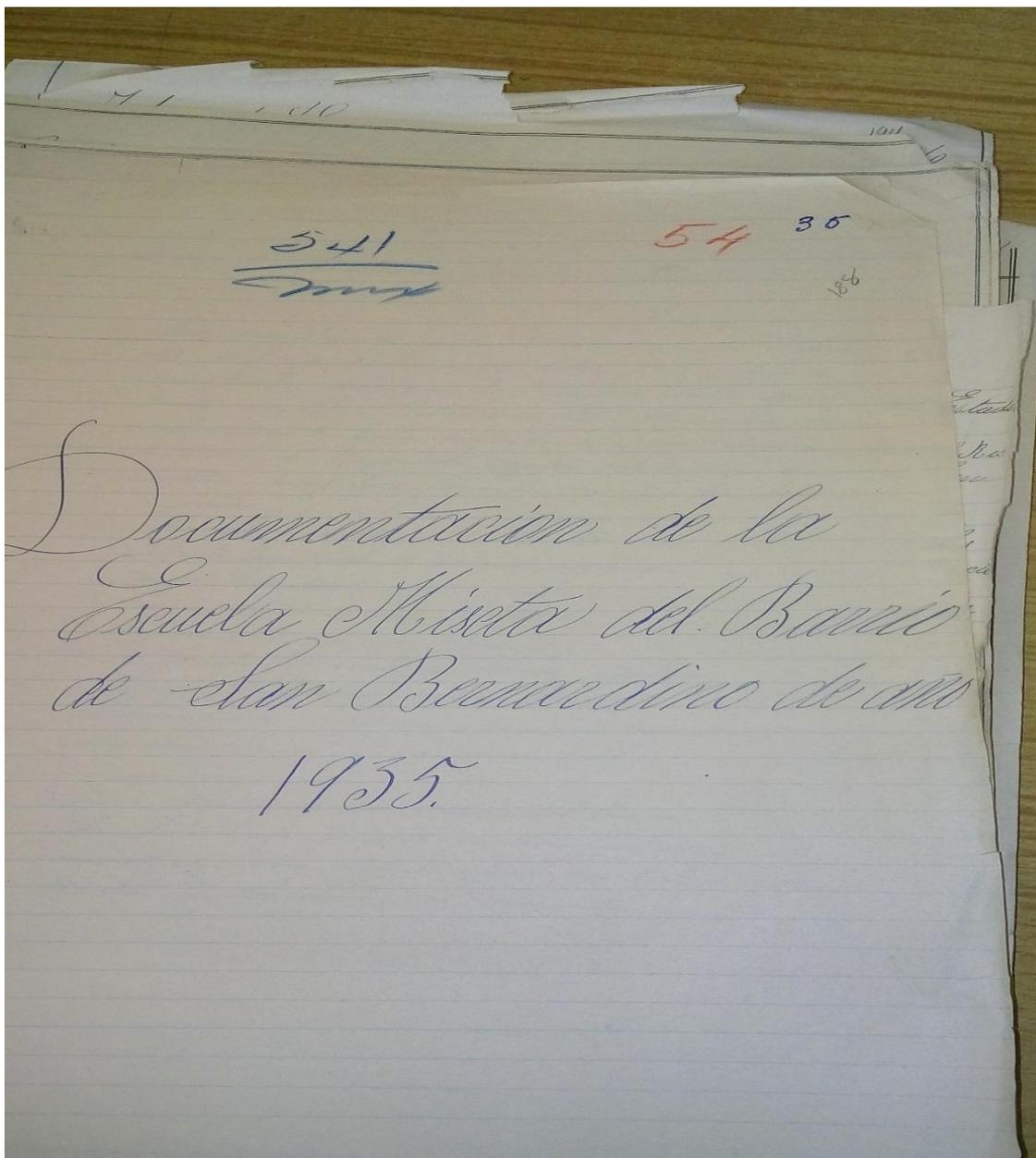
#### Primeros premios.

- En el año preparatorio se adjudicó a
- En el primer año se adjudicó a
- En el tercer año se adjudicó a
- En el cuarto año se adjudicó a

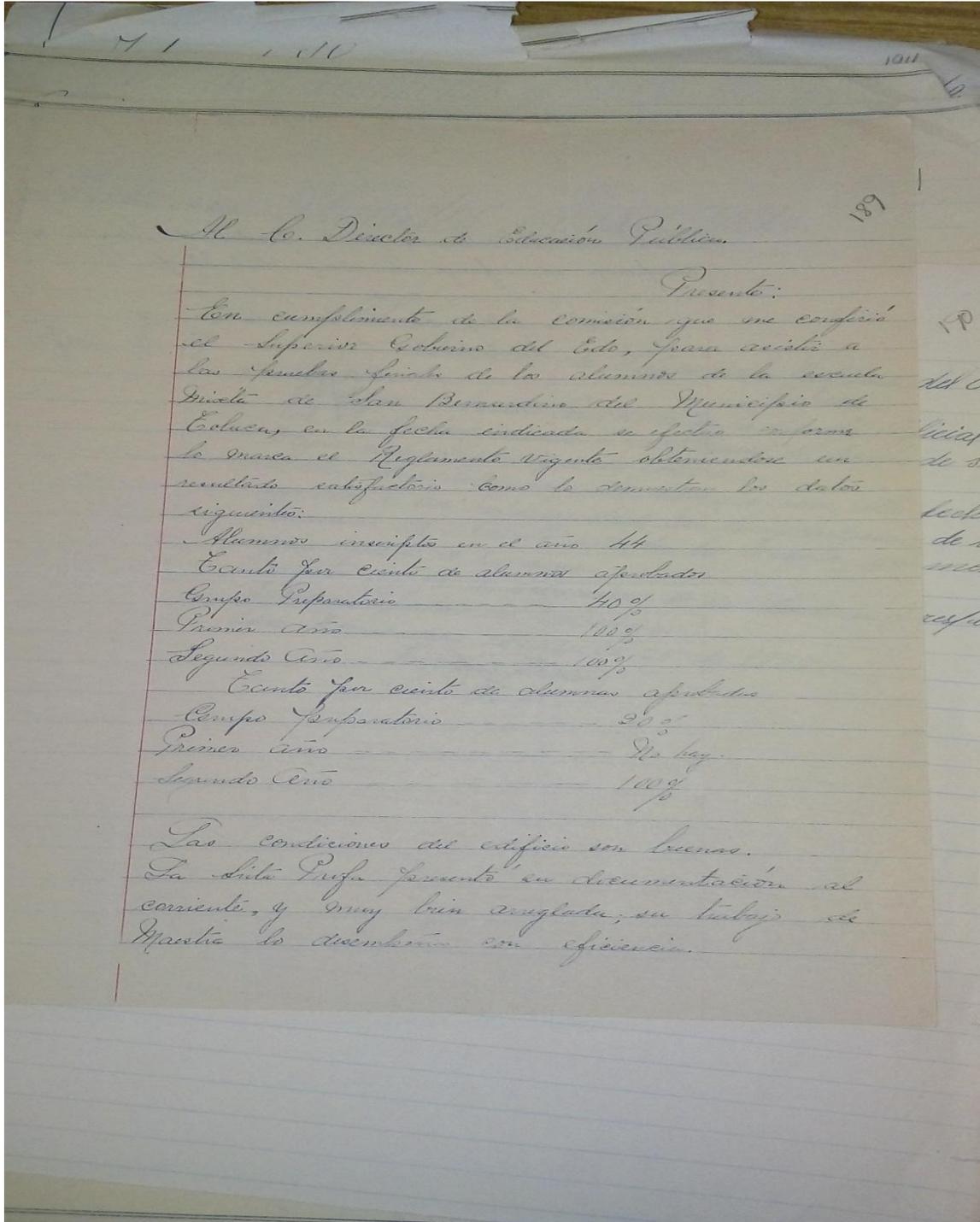
Imagen correspondiente al Reconocimiento final de los alumnos de la escuela oficial para niños "Jesús María López Bello", San Felipe del Progreso, 1934, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol. 226, Exp.14

Anexo 6

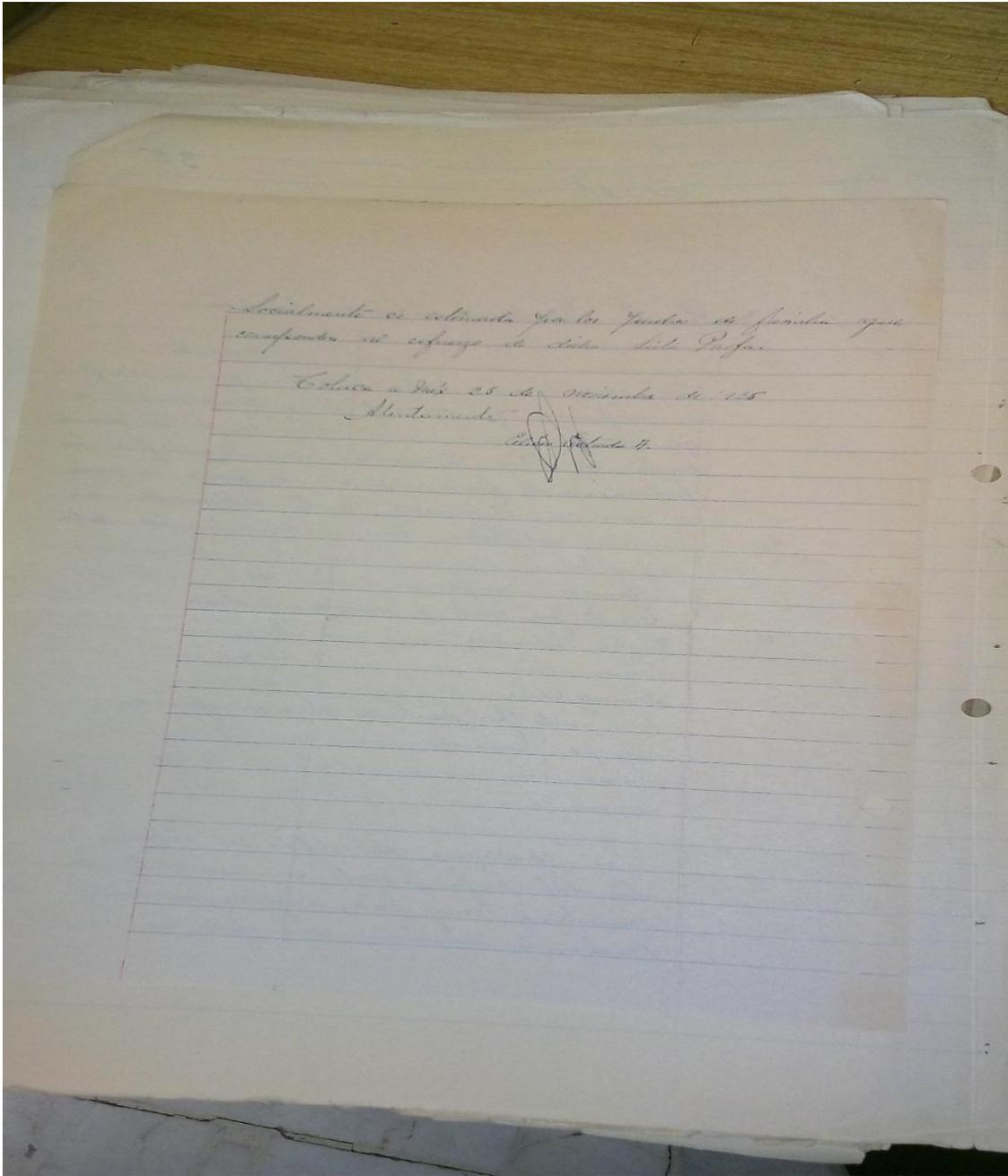
Actas de exámenes finales de la escuela oficial rural mixta "Cuauhtémoc", ubicada en el Barrio de San Bernardino, 1935,



Esta imagen corresponde a las Actas de exámenes finales de la escuela oficial rural mixta "Cuauhtémoc", ubicada en el Barrio de San Bernardino, 1935, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol.227, Exp.1.



Esta imagen corresponde a las Actas de exámenes finales de la escuela oficial rural mixta "Cuauhtémoc", ubicada en el Barrio de San Bernardino, 1935, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol.227, Exp.1.



Esta imagen corresponde a las Actas de exámenes finales de la escuela oficial rural mixta "Cuauhtémoc", ubicada en el Barrio de San Bernardino, 1935, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol.227, Exp.1.

Unidos Mexicanos.

19.

A. C.  
Director de Educación Pública, del Estado  
Toluca.

La que suscribe Profesora de la Escuela Oficial Rural Mixta, denominada "Cuauhtémoc", del Barrio de San Bernardino, Municipio de Toluca.

Ante Ud. respetuosamente dice, que con esta fecha, manda a esa Superioridad, la documentación de los Exámenes del presente año, de la Escuela ya mencionada que es a su cargo.

Presta a Ud. la seguridad de su atención y respeto.

Supragio Efectivo no Reelección

San Bernardino Noviembre 25 de 1935

Margarita Estrogo

Esta imagen corresponde a las Actas de exámenes finales de la escuela oficial rural mixta "Cuauhtémoc", ubicada en el Barrio de San Bernardino, 1935, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol.227, Exp.1.

Estados Unidos Mexicanos.  
Estado Libre y Soberano de México.  
Distrito de Colima Municipio de Coluca.  
Año escolar de 1935  
Examen de las Alumnas de la Escuela Oficial Rural Mixta,  
denominada "Cuauhtémoc" ubicada en el Barrio de San Bernardino  
Municipio de Coluca.  
Rosora Fuente.  
Ritosa Simán.

Esta imagen corresponde a las Actas de exámenes finales de la escuela oficial rural mixta "Cuauhtémoc", ubicada en el Barrio de San Bernardino, 1935, (AHEM), Fondo educación, Serie primarias, Vol.227, Exp.1.

1935

## Acta de Exámenes y adjudicación de Premios

En el Barrio de San Bernardino a los nueve días del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y cinco a las nueve horas treinta minutos de la mañana reunidos en el Local de la Escuela los Sr. Asesores Señores Segundo Samirano Presidente y Representante de la Sociedad de Profesores, Señora Elisa Estrada como Representante de la Dirección de Educación Pública del Estado, como Segundo Jefe Señorita Profesora Amada Zambrana y Secretaria Señorita Profesora Victoria Estrada a fin de verificar el examen de los Alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta denominada "Cuauhtémoc" procedimos a verificarlo de acuerdo con lo dispuesto en la orden número cincuenta y siete emitida en lo relativo a las prescripciones del Reglamento vigente, anotándose en las columnas respectivas los puntos alcanzados por el Alumno su valor numérico y las Observaciones correspondientes como sigue.

Miembros de los Alumnos del Grupo Preparatorio	Puntos alcanzados en el examen.	Número numérico	Materias de Educación Artística					Resultados
			Gimnasia	Toros	Trabajo manual	Caligrafía	Dibujo	
Hérambula Tomas	25	5	4	5	5	5	5	no se presentó
Arcebaldo Luis								Aprobado
Arcebaldo Sortes								no se presentó
Arcebaldo Felix								no se presentó
Arcebaldo Emiliano	20	2	4	5	2	2	2	Aprobado
Arcebaldo Guillermo								no se presentó
Arcebaldo Tomas								no se presentó
Arcebaldo Roberto	29	4	4	5	4	4	4	Aprobado
Arcebaldo Alfredo	29	4	4	5	4	4	4	Aprobado
Arcebaldo Alberto	15	1	4	5	2	2	2	Sujeto a Examen Extraordinario
Arcebaldo Vicente	10	1	4	5	2	2	2	Repite el curso
Arcebaldo Ramiro	19	2	4	5	2	2	2	Aprobado
Arcebaldo Rafael								no se presentó

Arcebaldo Emiliano 20.61 20 4 5 2 2 2 2 Aprobado

Esta imagen corresponde a las Actas de exámenes finales de la escuela oficial rural mixta "Cuauhtémoc", ubicada en el Barrio de San Bernardino, 1935, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol.227, Exp.1.

Nombres de los alumnos de primer año.	Año preparatorio	Matrícula	Materia de Examen					Resultados
			Aritmética	Algebra	Geometría	Historia	Geografía	
Segundo grupo 14. Esteban Rojas 15. Rogelio Torres 16. Luis Bernardino								No se presentó
1. Cármas Guadalupe	24	3	4	3	3	3	3	Aprobado
2. Cármas Ricardo	29	4	4	3	2	2	2	Aprobado
3. Simónes Leonardo	21	3	4	3	3	3	3	Aprobado
4. Simónes Julio	25	3	4	3	3	3	3	Aprobado
5. Simónes Leonardo								No se presentó
6. Mejía Rafael	25	3	4	3	3	3	3	Aprobado
Segundo año 1. Santa María Spsimo	25	3	4	3	3	3	3	

**Premios**

Segun lo prescripto en los Articulos 55 y 56 del Reglamento, la adjudicación de Premios se hizo como sigue.

**Primeros Premios**

En el año Preparatorio se adjudicó a Legorreta Roberto y Legorreta Alfredo.

**Premios Especiales**

El de Educación Artística se adjudicó a Solaso Camilo  
 El de Dignidad y Asistencia se adjudicó a Cármas Guadalupe.  
 El de Aplicación, Hseo y Buena conducta se adjudicó a Legorreta Alfredo.

**Segundos Premios**

En el año Preparatorio se adjudicó a Carbajal Luis y Romero Carlos.  
 En el Primer año se adjudicó a Cármas Guadalupe, Simónes Leonardo, Simónes Julio y Mejía Rafael.

**Cotización de Premios**

Primeros Premios	—	—	—	—	—	—	—	5
Segundos Premios	—	—	—	—	—	—	—	7

Esta imagen corresponde a las Actas de exámenes finales de la escuela oficial rural mixta "Cuauhtémoc", ubicada en el Barrio de San Bernardino, 1935, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol.227, Exp.1.

Premios Especiales 3 195  
Diplomas 13  
Con lo que terminó el acto, levantándose la presente y  
firmados para constancia y fines  
San Bernardino México a 9 de Noviembre de 1935  
Presidente  
Andrés Parado  
Vocal Primero  
César Estrella  
Vocal Segundo  
Amador Delgado Parado  
Secretaría  
Victoria Lizaso

Esta imagen corresponde a las Actas de exámenes finales de la escuela oficial rural mixta "Cuauhtémoc", ubicada en el Barrio de San Bernardino, 1935, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol.227, Exp.1.

ACTA DE EXAMENES Y ADJUDICACION DE PREMIOS

Al C.  
Prof. Adrián Ortega  
Encargado de la Dirección de Educación Pública  
del Estado.  
Presénte.

8

208

El subscripto, habiendo sido designado por esa Superioridad, Vocal Primero del Jurado ante el cual sustentaron sus Pruebas Finales, los alumnos del Departamento Elemental de la Escuela Oficial "AMADO NERVO", de esta Ciudad y de acuerdo con lo prevenido en el Reglamento de Exámenes y Reconocimientos actualmente en vigor, se permite rendir el siguiente informe:

*2/35  
quiere  
me al  
tiva*

I.-La disciplina y moralidad que se observan dentro del plantel nada dejan que desear; justificando así el empeño que para la buena marcha y prestigio del Establecimiento.

II.-Los libros que forman la Administración Escolar, son llevados con esmero y limpieza y se encontraron al corriente.

III.-El grado de aprovechamiento de los alumnos es bueno, deduciéndose por esto que los Métodos empleados por los profesores de los grupos respectivos, son bastante apropiados. Corroborando una vez más lo antes dicho el porcentaje de alumnos aprobados y reprobados, que en cada curso es como sigue:

- GRUPO PREPARATORIO, el 82% de aprobados y el 18% de reprobados;
- PRIMER AÑO, el 84% de aprobados y el 16% de reprobados;
- SEGUNDO AÑO, el 93% de aprobados y el 7% de reprobados;
- TERCER AÑO, el 93% de aprobados y el 7% de reprobados;
- CUARTO AÑO, el 79% de aprobados y el 21% de reprobados.

Protesto a Ud. señor Secretario, las muestras de mi atención y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1935.

*Saúl*  
SAUL JAIMES M.

<i>Alfonso Pedro</i>	<i>24.0</i>									
<i>Alfonso Felipe</i>	<i>26.0</i>	<i>3</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>4</i>	<i>-</i>	<i>4</i>	<i>4</i>	<i>4</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Alfonso</i>	<i>20.0</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>4</i>	<i>4</i>	<i>4</i>	<i>Aprobado</i>

Esta imagen corresponde a las Actas de exámenes finales de la escuela oficial rural mixta "Cuauhtémoc", ubicada en el Barrio de San Bernardino, 1935, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol.227, Exp.1.



Anexo 7

Informe de Labores de la escuela Rural Oficial "la cañada", 1937

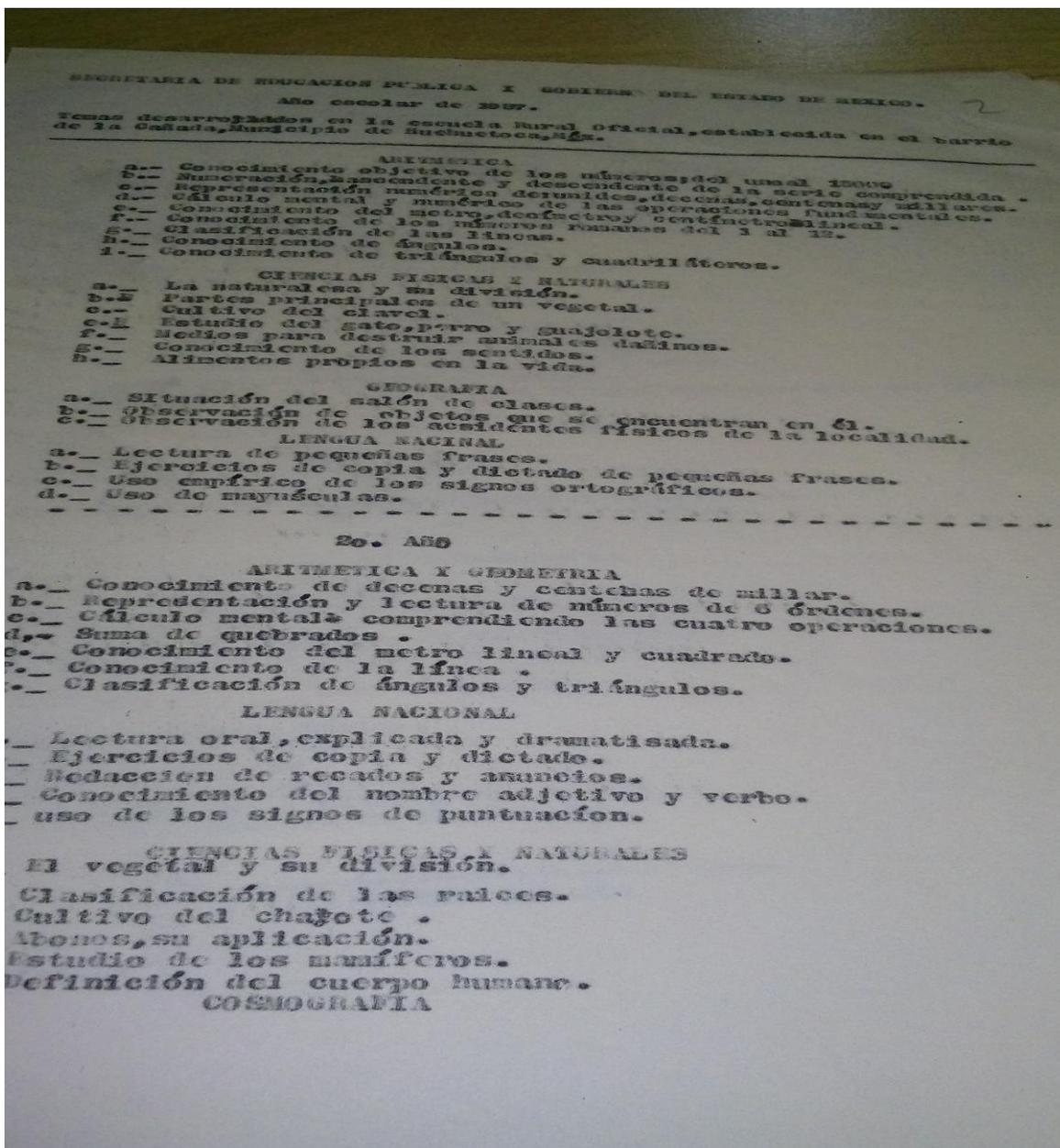


Imagen correspondiente al Informe de labores, Escuela Rural Oficial Mixta "De la Cañada", 1937, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol. 232 exp. 8.

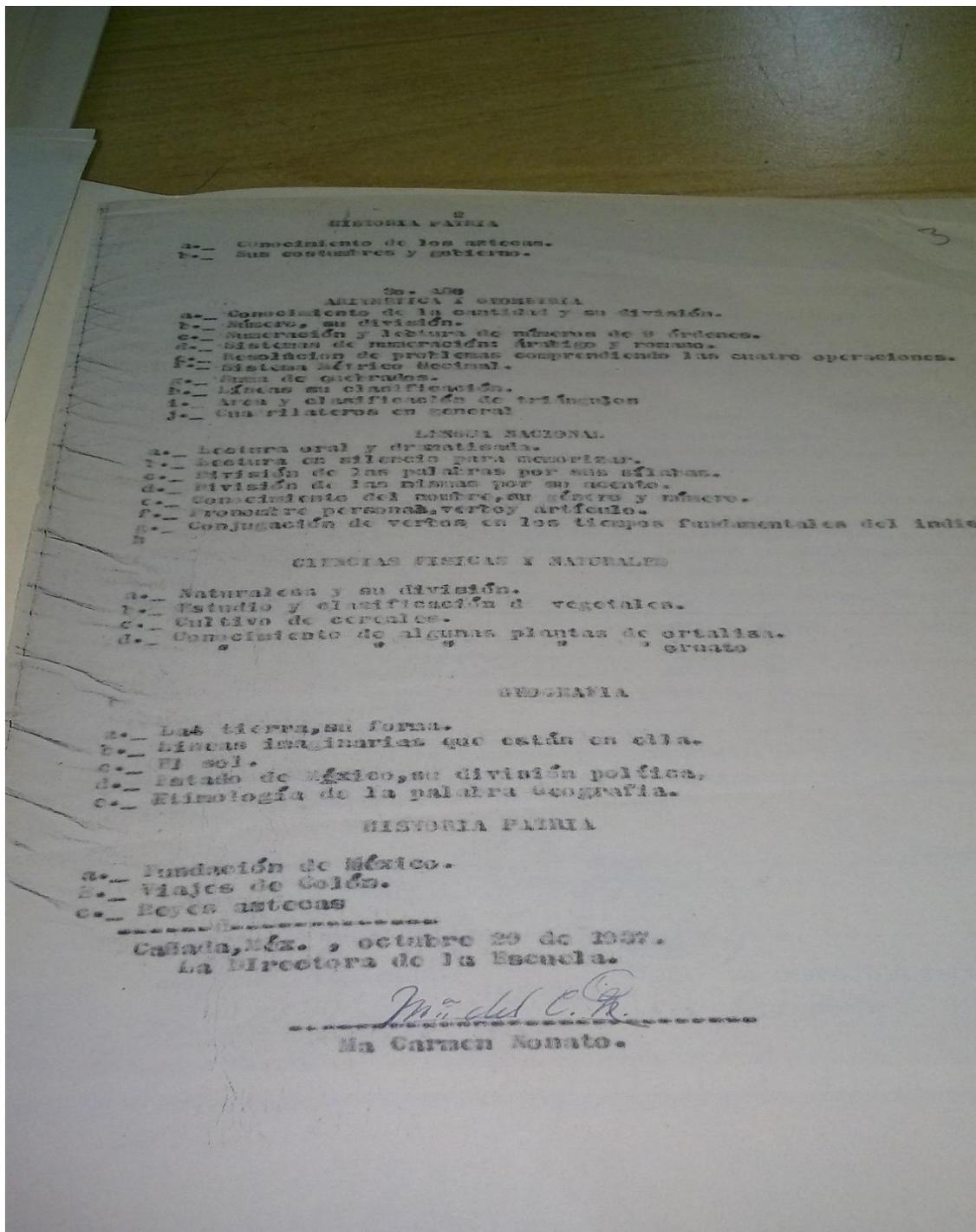


Imagen correspondiente al Informe de labores, Escuela Rural Oficial Mixta "De la Cañada", 1937, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol. 232 exp. 8.

**Secretaría de Educación Pública y Gobierno del Estado de México**  
 Pruebas Finales en las Escuelas del Estado de México  
 Año Escolar de 1937

Categoría de la Escuela Rural Dependencia del Estado  
Rural, Urbana, Semirurbana, etc.  
 Establecida en La Cañada del Municipio de Auchucotlán  
(Fed. o Gob. del Edo.)  
 Calle y Número \_\_\_\_\_  
 Zona Escolar No. 7 a cargo del Inspector Juan Suriano Ramírez

**Acta de los Reconocimientos de Fin de Curso**

Curso \_\_\_\_\_  
(diurno o nocturno)

A los veintiseis días del mes de octubre del año de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el local de la Escuela Rural Oficial Mixta del lugar arriba citado los CC. Francisco Velázquez y Spa. Suriano Ramírez.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA ESCUELA, y el Asunción Contreras representación de la Inspección Escolar, con el objeto de verificar los reconocimientos correspondientes al fin de curso de los alumnos que integran los distintos grados de la SEC-N De la Cañada (diurna o nocturna) a las once horas se procedió to, de acuerdo con los disposiciones relativas, obteniéndose el siguiente resultado:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alumnos inscritos durante el año	23	32	55
" Separados durante el año	1	1	2
" Que sustentaron pruebas	20	30	50
" Que no sustentaron pruebas	12	19	31
" PROMOVIDOS	4	13	17
" NO PROMOVIDOS	8	10	18

especificación respectiva consta en los cuadros de calificaciones que se acompañan. do el acto a las 17 horas del día veintiseis del mismo para los les, se levanta la presente por cuadruplicado.

Velázquez Velázquez Andrés Galindo  
 CONSEJO DE ESCUELA,  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MEXICO.

STR DEL GRUPO, EL INSPECTOR ESCOLAR DE LA ZONA, Vo. Bo.  
del C. A. M. Juan Suriano Ramírez  
 INSPECCION ESCOLAR FEDERAL

Imagen correspondiente al Informe de labores, Escuela Rural Oficial Mixta "De la Cañada", 1937, (AHM), Fondo educación, Serie primarias, Vol. 232 exp. 8.